

23-6

~~255966~~

Biblioteca Universitaria

Sala

Estante

Tabla

Número

~~A
8
483~~

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

Estante:

Número:

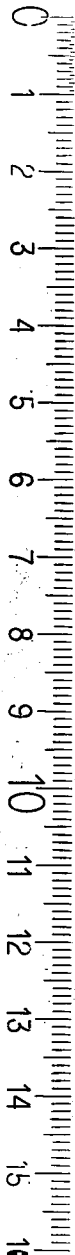
A

4

325

i35645733

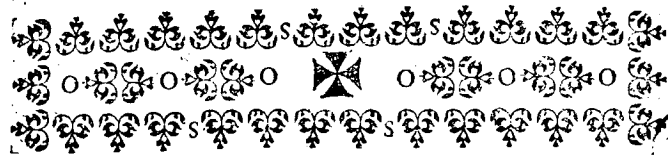
~~56-7-10~~



CARTA PASTORAL,
 DEL ILUSTRISSIMO,
 Y REVERENDISSIMO SEÑOR
DON FRANCISCO
 VALERO Y LOSSA,
 ARZOBISPO DE TOLEDO,
 PRIMADO DE LAS ESPAÑAS,
 CANCELLER MAYOR DE CASTILLA,
 DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD,
 &c.

EN QUE MANIFIESTA A TODOS SUS SUBDITOS,
 LOS MOTIVOS,
 QUE AY PARA TEMER,
 QUE LA IGNORANCIA DE LAS
 Verdades Christianas, es mayor de lo que se haze
 juicio, para que todos, en quanto les sea
 posible, soliciten el remedio.

1791



A *SSI* como la leche de las madres, aunque sea menos sustanciosa, es mas util para sus hijos; asi la doctrina de los Prelados lo es para sus propios Subditos, dize el Concilio Hispalense Segundo. (A) Con esta doctrina, y con la experiencia del buen suceso, que en las Quaresmas inmediatas tuvieron los examenes de la Doctrina Christiana; tomamos, hijos, la pluma (no obstante nuestra poca salud, y muchas ocupaciones) para encargarnos, y exortaros, como lo hazemos, à la continuacion en los años siguientes: pues la materia es de summa importancia, y tememos, que ay en este punto mas ignorancias de las que juzgamos.

2 Lamentamonos muchas vezes, de que se encuentra, quien no sabe quien es Dios, ni quantas son las Personas de la Santissima Trinidad, ni qual de estas se hizo Hombre, ni que condiciones se requieren para la buena confession, y justissimamente nos dolèmos; pero ojalà, hijos, no tuvieramos materia mas dilatada para nuestro dolor! Semejantes ignorancias, sobre no ser muy frequentes, con mediano cuidado en la continuacion de los examenes, estuvieran remediadas: nuestro sentimiento es de otras ceguedades mucho mas comunes, y menos advertidas, las quales, aunque no son de fuyo tan graves, son bastantes para perdernos.

(A)
Et si Episcopus sit minus doctus, aut minus eloquens, habet tamen aliquid, & minus, & fortius verbum Pastoris; sicut lac matris utilius esse, censetur, lacte nutricis. Conc. Hisp. 2. ann. 630.

(B)
Omnes avaritiæ student. Jerem. cap. 6.
V. 13.

(C)
Abrenuntias satanas? Et omnibus pompis eius? Abrenuntio. Ritual. de Baptismo.

3 Leemos: V. g. que dize el Espiritu Santo: *Que el vicio de la avaricia es comunissimo.* (B) Oimos, que en el Bautifmo se nos manda, que renunciemos las pompas: (C) y por lo regular ninguno se juzga avariento, y pocos saben, que pompas son estas que renunciemos. Tenemos afsimifmo por infalible, que los demonios son astutifsimos, y en materia de trages, particularmente, no encontramos en que confista su afluencia: pues hasta ahora, al parecer, no han sabido inventar vn trage, que sea pecado, y que no ayá podido ser abfuelto; (no obstante haver inventado tantos, afsi en lo antiguo, como en lo moderno) antes bien, si esto fuera cierto, nos havian facilitado la salvacion: pues con emplear el dinero (que es facilifimo à nuestro genio) en vna moda nueva, nos impossibilitabamos à dar limofna, à la qual muchas vezes nos obligara la necesidad agena, y estando impossibilitados, no nos obliga; con lo qual quedabamos bellifsimamente: pues logrando nuestra gala, nos escufabamos del peligro de faltar al precepto de la limofna. Rara ignorancia la fuya, y admirable discrecion la nuestra! O ceguedad!

(D)
Qualis vita finis ita.
S. Bern. Serm. 28.

(E)
Quicumque ergo voluerit amicus esse sculi huius, inimicus Dei constituitur. Jacob epist. Canon. cap. 4. v. 4.

4 Afsimifmo nos dizen los Santos, fundados en la Sagrada Escritura: *Que segun la vida, afsi es la muerte,* (D) y al mismo tiempo que oimos, que cada dia estan mas univversalmente estragadas las costumbres, escuchamos, que se celebran generalmente por dichofas las muertes, y que todos mueren como vnos Apofstoles. Dizenos en su Canonica el Apofstol Santiago: *Que no se pueden componer Dios, y Mundo;* (E) y no obstante ser esto de fee, anda nuestra prudencia humana locamente trabajando por componerlos;

y

y aun parece, que ya muchos lo han logrado; pues no haviendole faltado, ni estando en animo de faltarle en vn apice al Mundo, no obstante estàn seguros de que en nada tienen à Dios descontento. Estraña felicidad de ingenios! Saber concordar à Dios, y à Baal en vn corazon! (F) A Dagon, y à el Arca en vn Altar! (G)

5 En el Evangelio se nos dize: *Que para conseguir la gloria, y entrar por su puerta estrecha, es menester afanar,* (H) y que solo, los que se violentan, lo logran; (I) y por el contrario, que no es menester para lo necessario de comida, y vestido, mas que vna mediana diligencia, que no sea sollicitud, ò ansia; (J) y no obstante vemos lastimosamente, que para esto segundo se anhela, y se desconfia; y para lo primero con menos que medianas diligencias està el Mundo lleno de esperanças. Ultimamente sabemos, que es la opinion mas comun de los Santos, que de los Christianos adultos son mas los que se condenan, y aun la opinion mas benigna fienta, en que son muchifsimos los que se pierden; y en medio de esto, hallamos, que en lo regular todos mueren con gran confiança, de que se falvan, y no pudiendo nacer este engaño de no aver afsistido Dios con su gracia à los que han hecho lo que està de su parte, se arguye claramente, que les parece, que lo han hecho; con lo qual es preciso inferir, que muchifsimos mueren con esta falsa persuasion.

6 Considerad, hijos, si esta materia es digna de toda vuestra reflexion, y de que teniendo la obligacion, que tenemos, y amandoos con el verdadero amor, que os amamos, sollicitemos el deziros lo que se nos ofrece sobre este punto, tanto mas peligroso, quanto menos considerado.

A 2

Que

Vsquequo claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus, sequimini eum: si autem Baal, sequimini illi. 3. Reg. 18. v. 21.

Tuleruntque Philistij Arcam Dei, et intulerunt eam in templum Dagon, et statuerunt eam iuxta Dagon: et invenerunt Dagon iacentem super faciem suam in terra coram arca Domini. 1. Reg. 5. v. 2.

Contendite intrare per angustam portam. Luc. 13. v. 24.

Et violenti rapiunt illud. Matth. 23. v. 12.

Ne solliciti sitis anime vestrae, quid manducetis, neque corpori vestro, quid induamini. Matth. 6. v. 23.

Que se vaya al infierno quien en la enfermedad de la muerte, ni se quiere confessar, ni quiere restituir, ni arrojar de su casa la ocasion proxima, ni reconciliarse con su enemigo, debiendo hazerlo; lastima nos cuesta; pero se va sabiendolo: mas nos causa doblado sentimiento, si como presumimos, se van ignorandolo, aunque siempre sea culpa suya, por no haverse querido aplicar prudentemente à saber las obligaciones generales de Christianos, ò las particulares de sus ministerios.

(K)

Domine, scio quia homo durus es, & metis, ubi non seminat: sicut: & timens abij, & abscondi talentum tuum in terra: ecce habes, quod tuum est: Serve malè, & piger. Matth. c. 25. v. 25. 26.

(L)

Illam emi, & necesse habeo, exire, & videre illam: rogo te, habe me excusatum. Et alter dixit ingratum emi quinque, & eo probare illa: rogo te, habe me excusatum. Luc. c. 14. v. 18. 19. 20.

(M)

Et tenens suffocabat eam dicens, redden, quod debes. Matth. cap. 18. v. 28.

(N)

Accipientes lampades suas exierunt obviam sponso, & sponse. Matth. c. 25. v. 1.

(O)

Homo quidam erat dives, qui induebatur, purpura, & bysso, & epulabatur quotidie splendide. Luc. c. 18. v. 19.

7 Por esto, à nuestro parecer, no dirigio la Magestad de Christo su predicacion principalmente contra los deshonestos, contra los ladrones publicos, ni contra los homicidas claramente injustos (estos no merecen tanta atencion: porque bien saben van por el camino del infierno) si no à los pecadores de pecados ocultos, y ciegamente engañados. Por esso nos puso delante al que escondio el talento, que juzgaria temor prudente de la divina justicia, lo que bien mirado era pereza; (K) à los de la cena, que tambien tendrian por justas sus excusas; (L) al deudor de los diez mil talentos, que no repararia en la violencia con que cobraba, por la seguridad de que solo apretaba à su consiervo, à que pagasse lo que justamente le debia; (M) à las Virgines les pareceria, que tenian azeyte suficiente; (N) y al rico le pareceria tambien, que si comia, y vestia esplendidamente, para esso havia Dios criado las cosas, y que no se lo quitaba à nadie. (O)

8 A este fin, antes que à otro, dirigio sus enseñanças con mas especialidad la Magestad de Christo, y à estos, antes que à otros, hemos dirigido nuestro cuidado en el presente assumpto. El qual, siendo preciso que sea dilatado, havia-

mos resuelto dividirlo en tres, ò quatro Cartas Pastorales, para que asì se os hiziesse menos fastidioso, y no tuviera la improporcion de tener titulo de Carta Pastoral, pareciendo libro; y ademàs, de parte nuestra lograbamos el tomar mas tiempo, y con esto que fuesse menos mal digerido; pero por otra parte nos ha parecido faltaramos al amor, que os professamos, si las cosas que nos dan cuidado oy de vuestro peligro, esperaríamos à deziros las en dos, ò tres años. Esto mas fuera amor de nuestra estimacion, que no de vuestro aprovechamiento, y el que el titulo sea de Carta Pastoral, pareciendo por su dilatacion libro, lo juzgamos por corto reparo, para que nos embaracemos en esso, y mas à vista de la gravedad del assumpto.

9 Y asì, hijos, tened paciencia, y leed estas advertencias con toda vuestra piedad, mirando sus yerros como nacidos, si bien de lo mucho que ignoramos, tambien del mucho amor que os tenemos, con el qual no reparamos en deziros muchas cosas fuera de tiempo, otras con demasiada brevedad, y por el contrario otras con prolija latitud; pero todas con gran deseo de vuestra mayor vtilidad. Dios por su infinita misericordia nos dè la luz, que todos hemos menester, para que conozcamos los grandes motivos, que tenemos para temer nuestra ceguedad, y nos dè resolucion para solicitar à toda costa nuestro remedio: pues todo, hijos, lo merece la grandeza de nuestro peligro.

 MO

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page.]



MOTIVO I.

RUDEZA DE EL ENTENDI-
miento , que quedò por el pecado
original , y flaqueza de la
memoria.

Peccato originali primo vulneratus est intellectus. Fab. Dom. 12. post Pent.

(P)
Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram Gen. c. 1. v. 26.

(Q)
Dirutum est sigillum. Div. Bernard.

(R)
Minuisti cum pavoluminus ab Angelis. Psalm. 8. v. 6.

(S)
Comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis. Psal. 48. v. 13.

(T)
Quando homini nato nisi ope nutriendis papillae uberis ingerantur, nec ubi sunt, sentit, & iuxta se iacentibus mammis, maxis possunt esurientes flere, quam fugere. Div. August. lib. 1. de Merit. & remiss. cap. 38.

10 **E**L primer motivo, hijos, de nuestro temor, es la rudeza, y ceguedad, con que nuestro entendimiento quedò por el pecado original: pues siendo perfectas las obras de Dios, y el hombre vna de las mas principales, no solo le colmò de perfecciones, *sino que le honrò marcandole con su Imagen.* (P) Pero ay! (dize San Bernardo) *Pecò el hombre, y se borrò este sello;* (Q) y tanto, que el que era poco menos que los Angeles por naturaleza, (R) se hizo en parte mas que bruto por la culpa. (S) La abeja sabe labrar sus panales sin enseñanza, texer sus redes la araña, guardar el ganado los mastines, y vn corderillo recién nacido conoce su madre, y donde ha de encontrar en ella su sustento; *mas vn niño (dize San Agustín) aun este instinto le tiene mas obscurecido: pues no solo no conoce la suya, sino que necessita muchas vezes, que la madre misma le entre el pecho en la boca, encontrando antes con las lagrimas su dolor, que con el alimento su necesidad.* (T)

11 A esta rudeza, con que nace, se añade la mala inclinacion, con que quedò desde entonces: pues los que para aprender juegos, y cantares, que les dañan, no necesitan, ni de enseñanza, ni de exortacion; para aprender la Doctrina Christiana, que tanto han menester, apenas baf-

ta

ta, que los padres, y Maestros se apliquen, y aun que los azoten, de que es buen testigo la experiencia. Juntad à esta rudeza, y mala inclinacion, la flaqueza de nuestra memoria, para acordarse de lo bueno, la qual estamos experimentando en nosotros mismos: pues queriendo olvidar vna injuria, que nos ayan hecho, la tenemos prompta, y queriendo no olvidar vna enseñanza, que nos aprovecha, apenas lo podemos conseguir con nuestra memoria. De esto se quejaba vn Padre del Yermo, y dezia: *Què vn lugar de la Escritura, que quiera tener prompto en la memoria, se me olvide, y el haver visto el rostro de vna muger se me acuerde! O severo, y terrible castigo del pecado! Dize Santo Thomàs de Villanueva.* (V) Y ò miseria! podemos dezir nosotros, sobre vn entendimiento rudo, y mal inclinado, vna memoria prompta para lo malo, y tarda para lo bueno!

MOTIVO II.

LOS PECADOS PERSONALES
disminuyen la luz, y adelantan
esta ceguedad.

12 **E**Sta verdad nos la repite el Espiritu Santo en varios lugares de la Sagrada Escritura. En los Proverbios dize: *El camino de los malos es obscuro, caen, y no saben donde.* (U) Y por Sophonias: *Andarán como ciegos: porque pecaron.* (X) Lo mismo nos dà à entender en otras muchas partes; y para hazerlo mas patente, nos pone à la vista los exemplos de Adàn, de

Cain,

(V)
O grandis Dei severitas! O terribilis ultio peccati! D. Tho. de Villan. Serm. de Trinit.

(U)
Via impiorum tenebrosa, & nesciunt, ubi corruant. Prov. cap. 4. v. 19.

(X)
Ambulabunt, ut caeci: quia Domino peccaverunt. Sophon. c. 1. v. 17.

Cain, de Jonàs, &c. Peca Adàn en el Paraíso, y se esconde. (Y) Mata Cain à su hermano Abèl, y estando casi solo en el Mundo, dize temblando: *Que le matarán todos los que le encuentren*; (Z) y lo mismo Jonàs, no obedece el orden de Dios, y *dispona buir embarcandose*. (A) Puede ser, hijos, mayor ceguedad? Adàn de quien se esconde? Cain à quien teme? Y Jonàs de quien huye?

13 Esta misma enseñanza la encontramos tambien en los Santos Padres comunísimamente. San Juan Crisostomo dize: *Los pesados personas les no solo nos llenan de confusión, sino tambien hazen necios à los que antes eran entendidos*. (B) San Ambrosio, y San Anselmo dizen lo mismo, y dà la razon San Agustín: *Porque el que peca no se aprovecha de la gran luz, que Dios le dà, para que no peque, y con esto se haze indigno de que se la continúe*: (C) Así como nosotros negamos la limosna al pobre que la arroja, ò no quiere valerse de ella; y la madre, que deseosa de que el hijo estude, le abre repetidas vezes la ventana, si conoce que su diligencia es en vano (porque el hijo quiere mas el fueño que el estudio) le dexa con aquella escasa luz, (bien que suficiente) que le entra por las junturas de ella.

14 Esta privacion de luz, con que Dios castiga los pecados, aun se haze mas horrorosa, si consideramos, hijos, el trabajo que cuesta el que Dios nos la restituya, y la summa dificultad, que ay, en que nuestro amor proprio la conozca. En quanto à lo primero, hazed reflexion, de que no es lo mismo quitarse la calentura à vn enfermo, que restituírsele todas aquellas fuerças, que tenia antes de la enfermedad: pues lo mismo, hijos,

en

en nuestro caso. No es lo proprio perdonarnos Dios, mediante su gracia, el pecado, que restituírnos aquellas luzes especiales, que antes de pecar teníamos; como no es lo mismo, que el pecado original, se nos perdone por el Bautismo, que el que este nos restituya à aquella felicísima integridad, que tuvieramos, si Adàn no huviera pecado; queriendo Dios con esta Providencia hazernos mas horrorosa la culpa.

15 Sobre la verdad de este principio funda San Pedro Crisologo la respuesta à la duda, de como quando la Magestad de Christo en el mar de Tiberiades se manifestó à San Juan, y San Pedro, le conociò aquel inmediatamente, y no le conociò este, antes bien necesitò de que San Juan le dixesse: *El Señor es*. (D) *Que es esto?* dize el Crisologo: *De que nace esta tardanza de conocimiento?* No era San Pedro el favorecido entre todos los Apostoles con especial luz, para conocer à la Magestad de Christo? Pues como ahora tan tardo? Mas ay! dize el Santo, *el que fue facil en oír la voz de vna criada, quedò tardo en el conocimiento de su Señor, y esta obscuridad aun era reliquia de su negacion*. (E) Pues ay, hijos! Si culpas tan bien perdonadas, y tan amargamente sentidas dexan aun reliquias fuyas, que deberemos temer, si nuestras culpas huviesfen sido mas numerosas, y menos lloradas?

16 La segunda parte, de que la falta de luz, que dexa el pecado, es dificultosa de conocerse, nace de que como es falta en el entendimiento, y este es tribunal superior, sus defectos, è ignorancias no ay potencia alguna, que se las advierta. Además, porque como por el pecado no se disminuye la luz para el gobierno, y conoci-

B

mien-

(Y)

Et cum audisset vocem Domini, abscondit se Adam. Gen. cap. 3. v. 8.

(Z)

Omnis igitur, qui invenerit me, occidet me. Ibid. c. 4. v. 14.

(A)

Et surrexit Ionas, ut fugeret in Tharsis à facie Domini, & descendit in Iopein, & invenit navem. Ion. c. 1. v. 3.

(B)

Non solum confusione totos nos replet, sed insipientes facit eos, qui antea, intellectus, & sapientia præditi erant. Div. Crisost. hom. 18. in Genes.

SIMIL.

(C)

Prævaricatorem legis dignè lux deserit veritatis, quæ desertus, fit cæcus. D. August. lib. de vera innocent.

SIMIL.

(D)

Dominus est. Ioan. c. 21. v. 6.

(E)

Quæ res illam Petri tardaverat mentem, ut ab alio audiret Dominum, qui ceteris consueverat nuntiare? Vbi est illud ipsius singulare: Tu es Christus filius Dei vivi? Vbi est? In domo aufugerat Caiaphæ Principis Iudeorum: tardius suum Dominum videbat, qui vocem facie ancille susurrantis audivit. D. Crisolog. Serm. 78.

miento de las cosas temporales, quedando para estas cosas de el Mundo con el mismo talento, que antes, los pecadores, no conocen en sí defecto alguno, antes bien si el entendimiento era superior à muchos, al passo que es el exceso, crece en estos el peligro: porque como se ven superiores, y que dominan à los demás en todos los discursos politicos, les parece, que les sucede lo mismo en las cosas de Dios. Por lo qual dize San Ambrosio: *Que en las conversaciones se portan, como si fueran no solo inteligentes, sino superiores en todo,* (F) pero se engañan miserablemente, dize el Santo, porque ellos solo han quedado *agudos para las cosas temporales, y vanas, pero torpes, y rudos para las eternas:* (G) pareciendose los pecadores en esto, por mas discretos que sean, à las Lechuzas, las cuales tienen bellísimos ojos; pero no para volar de dia, si solo entre las tinieblas de la noche. (H)

17 Toda esta verdad nos la dà à entender el Real Profeta David en sus Psalmos: *Quedè, dize, miserablemente destruido por mi pecado; pero yo no conocí el daño, que havia padecido;* (I) y en otra parte: *Quedè, Dios mio, becho vn bruto; pero esta mutacion solo à vos era patente:* (J) porque ni yo, ni aquellos, con quien trataba, lo conocian, como explica Hugo. (K) Así, hijos, como para ver bien, no basta tener buena vista, sino ay luz, así para conocer bien, no basta tener buen entendimiento, ni fee como quiera, si Dios con especialidad no alumbrá. Y esto nos lo està enseñando la experiencia de cada dia. Vn sugeto de buen entendimiento; pero de vna vida tibia, se le passa el mes sin confesarfe, y hecho examen de conciencia, apenas encuentra

ma-

materia para el Sacramento; y si le toca Dios, y se recoge à vida fervorosa de tener vn rato de oracion, leccion de libros devotos, y frecuencia de Sacramentos, aunque se confiesse todos los dias, siempre encuentra de què; y no solo esto, sino que empieza à temer de las confesiones passadas, y de las pocas diligencias, que hazia para el examen; y particularmente para excitarfe à tener dolor. Què es esto? hijos. De donde ha nacido esta mutacion? No tenia antes el mismo entendimiento? No tenia fee? Si, hijos, pero no tenia tanta luz. Quando ay poca luz, solamente se ven los vultos grandes, y aun estos mal vistos, y todo lo demás se queda oculto.

18 Esto parece nos diò à entender la Magestad de Christo, quando curò à aquel ciego que refiere San Marcos. Diòle vista su Magestad, y preguntòle: *Què veía?* Y èl respondió: *Veò à los hombres moverse, como si fueran arboles.* (L) Volviò su Magestad à acercar sus divinas manos àzia èl, y segunda vez las puso sobre sus ojos, y entonces dize el Evangelista, *que quedò restituido en el todo, y que veía claramente todas las cosas.* (M) Aun los objetos tan grandes como los hombres, los veía con tal confusion, que los equivocaba con los arboles. Què le sucederia con los objetos menores? Hijos, esto no consiste solo en tener buen entendimiento: bellísimo lo tuvieron Seneca, Aristoteles, Platon, y otros muchísimos Filósofos; (cuyos libros, y maximas de gobierno leemos ahora con admiracion) y no obstante, en què errores tan crasos, y feos no incurrieron? En siendo escasa la luz, no ay entendimiento que valga. Y si los pecados personales la disminuyen, y aun def-

pues

(F)
Aperiunt os, quasi omnia scientes. Div. Amb. lib. 5. Exama. cap. 2.

SIMIL.

(G)
Acuti ad vana, hebetes ad aeterna. Idem ibid.

(H)
In luce nihil cernunt, in tenebris ambulanti. Idem loc. cit.

(I)
Ad nihilum redactus sum, & nescivi. Psalm. 72. v. 22.

(J)
Vi iumentum factus sum apud te, v. 23.

(K)
Non apud homines, qui sapientem me reputabant. Hugo, ibi.

(L)
Videò homines, velut arbores ambulantes. Marc. c. 8. v. 24.

(M)
Et restitutus est, ita ut clarè videret omnia, vers. 25.

pues de perdonados, suelen dexar reliquias de ceguedad, si sobre el pecado original hemos cometido pecados personales, no nos fiemos de nuestros discursos, temamos, y acerquemonos à su Magestad, pidiendo nos alumbre por medio de la oracion, leccion de libros fantos, y por sus mas zelosos Ministros.

MOTIVO III.

LAS PASSIONES ADELANTAN esta ceguedad, y falta de luz.

19 **E**L enojo (dezia David) me ha turbado la razon (N) y lo mismo que haze la ira, hazen la embidia, la concupiscencia, y todas las demàs passiones, dize San Basilio. (O) Afsi como con vista turbada no se vè bien, afsi con el entendimiento obscurecido con las passiones se conoce mal. Esta verdad tiene la felicidad de ser vniversalmente conocida: porque todos conocen, que las passiones ciegan; pero ay luego la desgracia, de que ninguno se juzga apasionado, y los efectos de su ceguedad los atribuye à otra causa, como v.g. à la precision, y à la necesidad de la familia, à vivir en la Corte, al empleo, &c. pero jamàs à su passion.

20 Sucedenos, dize Seneca, lo que me passaba con vna criada mia: quedò esta ciega de vna enfermedad; pero no havia modo de persuadirla, que lo estaba, y configuientemente no queria, que nadie la guiasse; y arguyendola, yà con las repetidas vezes que caia, yà con los trastos, con que sin querer tropezaba, respondia:

que

que no era porque ella estaba ciega, sino porque era obscura la casa. Esto que en ella causaba risa, puede servir en nosotros de lastima: Ninguno cree de sí, que es avariento, ninguno que es codicioso; (P) lo que es vanidad, y ambicion, se atribuye à precision, y à necesidad; en la Corte, se dize: No se puede vivir de otro modo. (Q) Pero ay! Concluye este gran Filosofo: Que el mal està dentro de nosotros. Para que es engañarnos? Dentro de nuestras entrañas està el veneno, y de aqui nace la gran dificultad, con que sanamos. (R)

21 Esto escribe vn Filosofo Gentil, con sola la luz natural, que ferà razon, que nosotros conozcamos con la luz superior de la fee? Con la qual creemos, que por la primera culpa quedaron nuestras passiones defenfrenadas: Y aun mas por la parte, que toca à la voluntad, que no por la que pertenece al entendimiento (dize Santo Thomàs) (S) Y esto nos enseña la experiencia: pues vemos à los niños, que desde luego son inclinados à la vengança, al aplauso, à la embidia, &c. Vi vn niño (dize San Agustín) que aun no hablaba, y yà miraba à vn hermano suyo de leche con rostro airado. (T) Pues si por el pecado original quedaron nuestras passiones defenfrenadas, y dominantes, quien no huviere procurado mortificarlas, por donde se juzgarà libre de su dominio? Trabajan los Santos por tenerlas sujetas, y no obstante, se quejan de su tirania; y querrèmos nosotros estàr libres de su violencia, adelantandolas cada dia nuevos fomentos, è incentivos. A la vanidad con trages, à la gula con fainetes, &c. O ceguedad digna de llorarse con lagrimas de sangre!

22 Ademàs, no haveis concurrido, hijos,

en

(P)

Nemo, se avarum esse, intelligit, nemo cupidum. Senec. Epist. 50.

(Q)

Non ego sumptuosus sum, sed Vrbs magnas expensas exigit. Idem.

(R)

Vt quid nos decipimus? Non extrinsecus malum nostrum, intra nos est, in visceribus sedet: idè difficulter ad sanitatem pervenimus. Idem loc. cit.

(S)

Natura humana per peccatum magis corrupta est, quòd appetitum boni, quam quoad cognitionem veri. 1. 2. q. 105. D. Thom.

(T)

Vidi infans non dè m. roquebatur, & intuebatur pallidus amaro affectu collaetaneum suum. D. August. lib. Confess. cap. 7.

(N)

Turbatus est à furore oculus meus. Psal. 6. v. 8.

(O)

Non solum furor, siue ira, sed concupiscentia, timor, & invidia oculos animæ conturbant, & in univesum conturbationes omnes, & immoderati motus perfpicacitatemque animi confundunt, & exurbant. D. Basil. Homil. in Psal. 33.

SIMIL.

en alguna conversacion, en la qual se refiera algun defecto grave de el proximo? Si este tiene alli algun amigo, ò no lo cree, ò suspende su juicio; y por el contrario, si tiene algun enemigo, no solo dà credito, sino adelanta, que no le coge de susto. De donde nace esta variedad en los juizios, sino es de la diversidad de afectos! *Porque lo malo*, dize San Juan Chrysostomo, *con facilidad se cree de el enemigo.* (V) Asimismo no nos està enseñando la experiencia repetidas vezes en dos Letrados iguales, juzgar cada vno, que està la justicia clara à favor de la parte, que defiende? Pues si esto haze vna inclinacion natural, aun en causa agena, que harà desenfadada, y en causa propria?

23 Y si quereis saber, como las passiones, que residen en la voluntad, ciegan al entendimiento, es, dize Lingendes, *moviendo à esta à que busque quantas razones le sean posibles à favor de la parte, que desea, à que los fundamentos aun mas leves los agrave; y los inconvenientes de la parte contraria, por ligeros que sean, los abulte, y los pondere:* (U) con lo qual, y con mirar con ninguna pia aficion las razones de la parte opuesta, el pobre entendimiento miserablemente se ciega; y culpablemente ciego, forma vna conciencia falsa, en la qual la voluntad se asegura; pero infelizmente, por haver sido ella el principal origen de esta ceguedad lastimosa. Así cegó la embidia à los Fariseos contra la Magestad de Christo.

24 Vieron estos sus milagros, examinaron el prodigio de sanar el ciego; pero con la mala voluntad, que le tenian, ponderaron mucho el haver formado el lodo, y dadole con el en los ojos en dia de fiesta, en que no era licito tra-

bajar. (X) (miren si el trabajo era grande) Por otra parte, con las mismas escrituras, que consideradas de espacio, y sin passion, se desengañaràn; leídas de priessa, se cegaron, confundiendo las señales de la segunda venida con las de la primera. Acriminaron, que comia con los pecadores, (Y) y que sus Discipulos antes de comer no se lavaban las manos; (Z) y ultimamente exageraron, que de su predicacion se seguirian tumultos, *que vendrian los Romanos, y les quitarian el Reyno*, (A) y que así era conveniente el ajusticiarle, para que no pereciesen todos. (B)

25 Dios nos libre, hijos, de vna passion dominante, que ella nos harà justo, y tanto lo que fuere conforme à nuestro deseo; nos harà parecer loable, como à muchos hizo, aunque sea el crucificar à Apostoles; (C) nos fingirà necesidad la que no lo es, como le sucedió al desdichado Saul; (D) y harà, que no creamos las verdades, aunque nos las diga vn Profeta, como los Judios no creyeron à Jeremias. (E) ni Acab à Micheas. (F) Y por el contrario, para lo que nos gustare, qualquiera dictamen será suficiente: porque es tan poderosa nuestra inclinacion, que aun la obligacion mas clara, si la mira con desafecto, la pone en duda, y luego la consulta mal, y de mala manera; y en pena de esto permite Dios, que encuentre dictamen que le adule, con el qual mas se ciegue.

26 Enamorada Eva de la mançana, la pena de muerte, que Dios la havia puesto absolutamente, si la comia (G) la puso en duda; y así se la propuso al diablo, (H) el qual inmediatamente, no solo le diò dictamen, para que la comiese, sino que le aseguró, *le tendria gran*

- (X)
Ioann. cap. 9.
(Y)
Marc. cap. 2.
(Z)
Matth. cap. 15.
(A)
Venient Romani, & tollent nostrum locum, & gentem.
Ioann. 11. v. 48.
(B)
Expedit, ut vnus moriatur, ne tota gens pereat. Idem.
vers. 50.
(C)
Venit hora, ut omnis qui interficit vos, arbitretur, obsequium se prestare Deo.
Ioan. c. 16. v. 2.
(D)
Necessitate compulsus obtuli holocaustum.
1. Reg. c. 13. v. 12.
Non erat necessitas vera. Corn. ibi.
(E)
Omnes viri superbi dicentes ad Ieremiam, mendacium tu loqueris. Ierem. cap. 43. v. 2.
(F)
Ego odi eum, quia non prophetat mihi bonum, sed malum.
3. Reg. c. 22. v. 8.
(G)
In quocumque enim die comederis ex eo, morte morieris. Gen. c. 2. v. 17.
(H)
Præcepit nobis Deus, ne comederemus illud, ne forte moriamur, cap. 3. v. 3.

(V)

Si quid bonum de inimico dicitur, non creditur, si quid malum, hoc solum creditur, & confirmatur. D. Chrysost.

(U)

Applicando illum, ut acris, ac diutius, & vehementius in vna parte intendat, quia in alia. Suspitiones extollit, argumenta leuia amplificat, & omnia conducentia conseruat. Lingend. Dom. Pass. Conci. 1.

(I)
*Nequaquam morie-
 mini: sicut enim Deus;
 quod aperientur sculi
 vestri, & eritis sicut
 Dij, scientes bonum,
 & malum,* verl. 6.

(J)
*Per displicentiam
 mandati devenerat
 in dubitationem. Si
 enim tibi obedire displicent,
 cito dubitabis,
 & exinde obedire
 negliges.* Abulens. ibi.

(K)
*Hoc vide in exemplis:
 in mulieribus, ratione
 ornatus, congressuum,
 ludi, & in viris,
 ratione negotiorum.*
 Lingend. Dom. in
 Pass. Conc. r.

(L)
*Colligite, quae superaverunt
 fragmenta, ne pereant.* Ioan.
 cap. 6. v. 12.

(M)
*Dico autem vobis,
 quoniam omne verbum
 otiosum, quod locuti fuerit
 hominis, reddent rationem
 de eo in die iudicij.*
 Matth. 12. v. 36.

conveniencia. (I) De donde pensais, hijos, que le nació à Eva la duda, y con ella su ruina, fino de la demasiada afición à la manzana? De este desordenado apetito se originò desagradaarle el mandato, de aqui poner en duda el castigo, y ultimamente engañada, atropellar el precepto. Así lo pondera el Abulense. (J) Esto mismo se experimenta claramente, dize Lingendes, en la profanidad de los trages, en las juntas peligrosas de hombres, y mugeres; y en los comercios de los negociantes. (K) Y para que lo veais mejor, me explicarè con mas particularidad.

27 Oimos à vn Predicador zeloso dezir: como la necesidad de el vestido es vn Sambenito, que nos vino por el pecado, y que no es razon bordarlo; que estamos en vn valle de lagrimas, y de camino para vna sentencia sumamente temerosa, y que ni lo vno, ni lo otro dize bien con la gala: Que por el pecado original quedaron desenfrenadas las pasiones de vanidad, codicia, y luxuria; y que para refrenarlas; el vestido lucido, y costoso, es mala medicina: que somos discipulos de vn Maestro pobremente vestido, y enemigo de las profanidades del Mundo, y que como tales hemos renunciado sus pompas en el Bautismo: que somos siervos de vn Señor, que los desperdicios los aborrece tanto; que siendo infinitamente poderoso, y rico, no quiso se malograssen los pedazos de pan, que sobraron en el Desierto. (L) Mas que mucho, si aun vna palabra solo por ociosa, amenaza, que no la dexará sin castigo. (M) Que no nos dexemos llevar de ver tantos exemplares en contrario, porque antes por ser muchos, los debemos mirar con recelo; porque como dize San Basilio:

Pro:

Procura ser del número de los pocos, si quieres ser del número de los que se salvan. (N)

28 Ultimamente, despues de haver dicho lo que han executado los Santos, y los castigos, con que Dios ha castigado estos excessos, concluye el Predicador su Sermon con dezir: O estos castigos son verdad, ò son mentira? Si son mentira, por que no se queman tantos libros celebrados en nuestro Christianissimo, que los refieren? Si son verdaderos, que temeridad es, no temer, el que suceda lo mismo, siendo Dios immutable en sus juizios, y haziendose menos dignos de disculpa ahora estos excessos, por ser à vista de los escarnimientos passados? Oye esto vn hombre vano, ò vna muger profana, y dize: Ay Señor! que hombre tan estrecho, no le bolverè à oír jamás, no sirve de otra cosa, fino es de llenarnos de escrupulos. Por el contrario, ofrecese vna conversacion de este mismo assunto, y dize otro: que la virtud no consiste en exterioridades: que cada vno ha menester conservar la decencia del estado, en que Dios le ha puesto: que el hazerse singular siempre es mal visto, y dà motivo à que le murmuren: que es menester distinguir de tiempos, y de classes: y ultimamente, que de hazer lo contrario, antes se puede formar escrupulo: porque solo sirve de que los tengan por hypocritas, y por ridiculos.

29 Estos pretextos, como son conformes à nuestro gusto, se oyen bellissimamente, y con vna gran pia afición, y con esta facilmente se vence nuestro entendimiento, y se forma vna conciencia tan segura, que juzgalo contrario por imprudencia, è hypocresia, dize el citado Lingendes. (O) Lo qual, hijos, si fuera así, como la

(N)

Esto de numero paucorum, si vis esse de numero salvandorum. D. Basil. in Ethic.



BIBLIOTECA
 UNIVERSITARIA

(O)

Ita ut crimen sit, esse innocentem. Ling. Conc. 1. in Fer. 4. Dom. 4. Quadrage.

C

pas.

passion nos lo finge , era materia de baxar los Santos de los Altares , y ponernos nosotros : porque si los Santos nos llevan ventaja en oracion , mortificacion , retiro , &c. nosotros les aventajamos en guardar la decencia de nuestro estado , y no damos ocasion à que nos murmuren , como ellos la dieron ; y esta es obligacion forçosa , y las otras obras , en que los Santos nos exceden , aunque son excelentes , no son mas que voluntaria y de supererogacion ; y la principal virtud , no consiste en muchas devociones , y exercicios , sino en cumplir cada vno con su obligacion. Con lo qual tiene mal pleyto San Luis Rey de Francia , Santa Isabèl Reyna de Ungria , Santa Francisca Romana , y otras. O ceguedad!

30 Què os parece de esto , hijos ? Pues lo mismo , que nos sucede con la passion de la vanidad , y sobervia , nos acontece con la de la codicia , la de la gula , la de la ira , &c. Si las passiones no mortificadas ciegan , y nosotros no las mortificamos , como no tememos que nos engañen , como à tantos han engañado ? Discursos , que sean à favor de nuestro gusto , miremoslos siempre con recelo , como lo hazia San Luis , porque la pia aficion , con que se oyen , les adelantanta mucho la fuerça , y no nos importa menos , que la gloria , el no fiarnos de vna falsa conciencia , que nos ha podido formar vna passion gravemente defreglada. Y ultimamente mirad , si sobre la rudeza , con que quedamos por la primera culpa , y diminucion de luz , con que Dios castiga los pecados personales , es muy digna de temerle la ceguedad , que causan las passiones.

el cinco , relacionar , con el tiempo . (

MOTIVO IV.

COMO POR ESTAR OBSCURECIDO
el camino del Cielo , se aumenta la ceguedad ,
è ignorancia.

31 **A** La falta de luz , originada de las culpas , y à la obscuridad , que de las passiones resulta à nuestro entendimiento , se añade lo mucho , que se ha borrado el camino con la corrupcion , que naturalmente trae el curso del tiempo. Por lo qual , no obstante el gran cuidado del Real Profeta David , en meditar la Ley Divina , y escudriñar sus obligaciones , oídle hijos , clamar al Psalm. 66. (P) *Dios tenga misericordia de nosotros , Dios nos alumbre , nos favorezca con sus bendiciones , y continúe misericordioso con nosotros sus piedades.* Y à què fin tan repetidas suplicas , y tan ardientes instancias ? Ya lo dize en el verso inmediato : *Para conocer el verdadero camino.* (Q) Y con razon , dize Hugo Cardenal , *porque son tantos los caminos de la perdicion , y están tan cursados en el Mundo , que apenas se encuentra , ni se distingue la senda estrecha , que guia al Cielo.* (R) Del B. Pedro Tecelano se refiere en la Hist. Seraf. que deseando saber el camino de servir à Dios con perfeccion , se le mostraron los Angeles en la forma figuiente. Sembraron vna Iglesia de ceniza , y vió , que la Magestad de Christo para subir al Altar , iba imprimiendo los passos en ella. Seguía la sacratissima Virgen , poniendo sus plantas perfectissimamente , donde el Señor havia estampado las fuyas ; despues los Apostoles , y Santos , nivelando sus passos à los de la Madre , y el

Deus
stri
nobi
tum
& m.
Psalm.

(
Vt cognos.
terra vini
Vers. 2.

(R)

Nec hoc mirum , s-
hoc petit , sicut via-
tor : tot enim viae sunt
in terra late , tot ve-
stigia usurariorum ,
carnalium , ambitio-
sorum , quas multi
terunt , quod vix in-
veniatur in terra ar-
cta via , que ducit
ad Coelum. Hug.
Card. in d. Psalm.

Fr. Marcos de Liff-
boa , 2. p. l. 4. c. 10.

Hijo. Viò luego venir muchísimos, que desatendiendo à regular los suyos con aquellas celestiales huellas, las borraron, y confundieron de modo, que viò últimamente al Serafico Padre San Francisco, soplandolas con gran cuidado, para descubrirlas. En este mismo parage, nos tememos, hijos, que nos hallamos nosotros, y que necesitamos de clamar como David, y de escudriñar como San Francisco.

Clement. Alexand.
in Pedagog.

32 Antiguamente quando el camino de la moderacion en el vestido, y adorno era tal, que segun Clemente Alexandrino, era afrenta en las mugeres Christianas, el tener espejo; y asimismo se hazia notable vn vestido de seda, aun en vna Reyna como Doña Isabèl la Catholica, entonces era facilísimo, de conocer el camino de la decencia; pero ahora, que la vanidad ha ido admitiendo, quantas invenciones de telas, de lazos, de encaxes, &c. ha podido idèar la codicia, y que vna muger de vn pobre Oficial arrastra al presente mas gala, que antiguamente vna Reyna, y casi lo mismo sucede en alhajas de casa, &c. que dificultad no tiene, conocer, qual es profanidad, y qual decencia, y qual el camino ancho del Mundo, y qual la senda estrecha propria de todos los Discipulos de la Magestad de Christo.

33 Quando aun las Ordenes Menores se iban recibiendo con interpolacion de tiempo, de grado à grado, y no se les ascendia de vn grado à otro, sin gran consideracion, como consta de San Cypriano, en la Epistola treinta y tres, y el grado de Lector se hazia temer de vn San Juan Chriftotomo, entonces descubierto estava el camino del santo temor, con que se debia ascender al Sacerdocio; porque si para los ministerios de guar-

dar

dar las Vestiduras Sagradas, proprio de el grado de Ostiario, y ministrar las vinajeras, y encender las velas, proprio de el grado de Acolito, se administraban, y se recibian con tanta circunspeccion, y respeto, dicho se estava la grandeza, y consiguientemente el temor, con que se debia entrar à ser Sacerdote de tal Sacrificio; pero ahora, que las Ordenes Menores, sobre recibirse juntas, y està sin exercicio sus ministerios, las toman muchos, solo por medio de desfrutar Capellanias, y las Ordenes Mayores, en las quales se entraba antes con tal temor, que vnos se quedaban en Diaconos, y aun otros no se atrevian, à passar à Subdiaconos: *y el Sacerdocio no le recibia nadie, sino era para ser Obispo, ò tener Cura de almas, ò alguna persona eminente en la predicacion de la palabra de Dios,* (s) y esto no antes de los treinta y cinco años de edad: no estava entonces el camino del Santo Sacramento del Orden obfurecido; pero ahora que està hecho tan comun, que casi todos quieren ordenarse, y que à los que no tienen edad, contentandose yà la Iglesia con diez años menos, aun les parece poco, y acuden à Roma, à que se les supla; y si la tienen, à su Prelado, para que les dispense los intersticios: Quien conocerà por estos exemplares, sino pide à Dios luz, y escudriña libros, la alteza del Sacerdocio, y temor con que se debe entrar en tan soberano ministerio? Quien viesse à muchos el atropellamiento, con que celebran, y la indevotion, è ignorancia vergonçosa de los que ayudan, como creerà lo soberano, è infalible del Santo Sacrificio de la Missa?

34 Quando el camino de la confianza en las promessas de Dios, de que no les faltaria en

(S)
Euseb. Nicerepb;
epist. 27,

en lo temporal , siendo buenos , estaba tan descubierta , y curfado , que se tenia tan poco amor al dinero , que no se reparaba en dar grandes fumas por los cuerpos de los Santos martyrizados ; en recibir generalmente à los Peregrinos , y de focorrer à los necesitados , aunque fueffen enemigos fuyos ; (r) y finalmente el definterès era tal , que (fobre no necesitarse de hazer escritura para los contratos) dize San Juan Chriftotomo , que haviendo comprado vno à otro vna aza , y cabando en ella halladose vn tesoro , no folo diò quenta del hallazgo al vendedor , fino que se empeñò en que lo tomaffe por fuyo , diciendo : que èl no havia comprado mas que el folar ; y el vendedor refpondiò con iguales veras , y empeño , que èl lo havia vendido todo , fin refervar para sí derecho alguno , y que fobre efto tuvieron fu litigio ; y exclama aquí el Santo Doctor : *Mirad que pleyto eftè , hermanos !* (v) En eftè tiempo poco havia , que estudiar fobre lo lícito , ò ilícito de los contratos ; fobre lo jufto , ò excesivo de las ganancias. El conformarse con lo que comunmente fe veía , bafaba no folo para no pecar , fino para fer buenos , y fantos : porque cada Chriftiano era vn animado libro , y cada accion fuya vn abultado documento ; pero ahora , que el amor del dinero eftà tan entrañado , y que la codicia ha difcurrido tantas futilizas , para aumentar las ganancias en los contratos , no ay duda , que el camino de la jufticia , y fidelidad eftà intrínfcado , y dificultoso , y que para no errar , es neceffaria mas luz , menos paffion , mas confejo , y mas leccion de libros.

35 Afimifmo , quando antes de amanecer concurrían à la Iglesia todos los Fieles , y havien-

(T)
Fabr. tom. 4. Conc.
Dedicat. Ecclef.
Them. 6.

(V)
D. Chriftot. hom. 3.
ad Popul.

viendo afsiftido à Maytines , Laudes , y Miffa , comulgaban todos por ordenacion de San Anacleto , (u) y despues cada vno fe iba à fu trabajo , en el qual dize San Geronimo , (x) que arando , fegando , y vendimiando , era fu empleo cantar alabanças à Dios , Hymnos , y Alleluyas ; y femejantemente , quando por los pecados graves fe ponian penitencias horrorofas , y por muchos años ; entonces abierto eftaba el camino de la piedad Chriftiana , y manifiesta la gravedad de las culpas ; pero ahora , que de efto apenas ay memoria , y en algunos Lugares aun fe haze reparable el comulgar con frecuencia , y la penitencia por los pecados , aunque fean muchos , fe reduce à Rosarios , y vifitas de Altares , y aun efto con temor , de que no fe cumpla ; os parece , hijos , fi el camino eftà poco borrado , y fi fe necesita de poco cuidado , y aplicacion para descubrirlo ? Pues lo mifmo que fucede , en lo que llevamos expreffado , acontece en la educacion de los hijos , empleo de dias feftivos , y reverencia de los Templos , &c. (y)

36 Y fi quereis faber , como la relajacion fe ha ido introduciendo , y el camino de la virtud borrando , oíd al devotifimo Offorio explicar el modo , con que pervierte con fus tentaciones nueftro enemigo Mundo. Saca vna muger vana efta , ò la otra moda , figuenla otras de tan ligero juizio ; ve efto vna muger modesta , y experimenta , que las aplauden , y no las vituperan , y entra en la tentacion , de hazer ella lo mifmo ; y para efto con la inclinacion natural de querer parecer bien , y no fer menos que las otras , forma para sí eftè difcurfo : (z) *Aquellas no me exceden en calidad , ni en medios : Pues yo ne-*

(U)

Peracta consecratione omnes communicent Anaclet. Epist. 1.

(X)

Rustici amantes , mententes , vindemiantes passim cantabant Alleluia : hac est dies , quam fecit Dominus , &c.

D. Hieron. ad Marcellum.

(Y)

Fabr. tom. 4. Conc.
Dedicat. Ecclef.
Them. 6.

(Z)

Videt mulier iusta hęc , que diximus , auditque illas mundo placere , ab eoque laudari , & ait intra se : ille non me superant nobilitate , divitijs , &c. non ego inferioris conditionis sum ; meus ergo status hęc , & illa possulat , ornabo me sicut ille. Et Mandat tentationem. Offor. Conc. de Mundo.

Mensura tua Christi lex est , non proximi tanquam. Offor. ibid.

cesf.

cesito de lo mismo, para no afrentar la decencia de mi estado? Mira la tentacion clara del Mundo, dize este Padre, como si la Vara del Santuario no fuera la Ley de Christo, sino la vanidad de qualquiera juicio loco. De este modo con el tiempo se va adelantando la corrupcion, y obscureciendo el camino de la virtud.

37 Semejantemente ve vn Mercader, aunque por otra parte cuerdo, que otros de su empleo, hazen estos, o aquellos contratos poco seguros, y dize: (A) *Acafo ellos no son Christianos, no confiesan, y comulgan? Ay para mi otra Ley mas estrecha? Pues por que yo no podre contratar, como ellos contratan?* (B) *Ve vn Oficial, que por hazer esta, o la otra obra lleva tanta cantidad, este, o el otro de su oficio, y sin reparar lo que merece justamente su trabajo, se dexa gustosamente enganar del exemplo, que ve en el otro; y lo mismo sucede en otros muchissimos ministerios, con el titulo de gages, agassajo, estillo, &c. Y lo que mas es, ve vn Sacerdote juicioso a otro de su estado con grande ostentacion, y precioso fausto, y que en el se nota su porte, por no tan lustroso, y forma el mismo discurso: He de creer, que todos los que no se portan con la moderacion, que yo, se van al infierno? O que ignoran, o han apostatado de las maximas del Christianismo? Muchos Confessores no los absuelven, y sin reparo? Pues por que no podre, yo hazer lo mismo?* (C)

38 Esta misma tentacion padecen los Señores, para hazer excesiva la planta de casa, y esta misma se effiende con mas vniversalidad, para la demasia de gastos en las bodas, y regalos en las visitas, siendo por lo comun, no la razon la que

(A)

Videt ista Mercator iustus, & ait: ille Christianus est, confitetur, sacram Synaxim percipit, & has contractus conficit, corusciam, & ego. En Mundi tentationem. Offor. loc. cit.

(B)

Similia in omni hominum statu reperiet. Iudex videt, tabellio videt, &c. ibid.

(C)

Videt ista Sacerdos iustus, seque contemptui haberi, cernit, illos vero magni fieri, & ait: an non ego similia prestare possum? Illi fideles habentur, nec credendum est, in infernum properare, Confessarii pluvium illos absolvent: possum, & ego similia agere. En Mundi tentationem, ut bona Christi, ac pauperum dilapidet. Offor. loc. cit.

que todo lo regula, sino es el estillo, el que lo gobierna; de lo qual aun Seneca, siendo Gentil, se lamentaba: *Entre las causas de nuestro mal, dize este gran Filosofo, es el que no nos governamos por lo que nos dicta la razon, sino que nos dexamos arrastrar ciegame de exemplo.* (D) Y lo peor es, que como dize el gran Cardenal Bellarmino: *Con el ver, que otros lo hazen, nos persuadimos con facilidad, a que es licito, y falsamente seguros, y sin remordimiento de conciencia, vamos a parar a aquel lugar infeliz, adonde ni el gusano se muere, ni el fuego se apaga.* (E) Por lo qual, consultado vn Maestro muy docto, y muy virtuoso, poco tiempo ha, sobre vna materia, en la qual los exemplos iban por vna parte, y los libros enteramente por la opuesta, y asi mismo havia dictámenes, no tan anchos, como los exemplos, pero ni tan estrechos, como el de los libros; le respondiò al que le consultaba, que mirasse, que la quenta se la havian de pedir, no por los exemplares, sino por la ley, y que en punto de dictámenes, los mirasse con mas recelo, que los libros; porque por lo comun estàn mas expuestos a darse con mas contemplacion, y con menos reparo. Finalmente, hijos, al confiderar San Agustín la falta de luz, y lo resvaladizo de el camino, se pasmaba el Santo, (F) que debemos hazer nosotros? Pues ademàs de estos dos motivos tan poderosos, encontramos casi borrados los verdaderos caminos, y autorizados con los malos exemplares los despeñaderos.

D

MO

(D)

Inter causas malorum nostrorum est, quod vivimus ad exempla, nec ratione componimur, sed consuetudine abducimur, nec ad rationem, sed ad similitudinem vivimus. Senec. lib. de Vit. Beat. c. 1.

(E)

Facile est conscientiam erroneam exemplo aliorum induere, & eo modo conscientia non remordente, ad eum locum descendere, ubi verum non moritur, & ignis non extinguitur. Bellar. ad Episc. Thean. nepot. suum.

(F)

Horrenda via tenebrae, & lubricum. Tenebras solum quis non horreat? Lubricum solum quis non caveat? In tenebris, & lubrico qua is? Vbi pedem figis? Sunt ista magna poena hominum. D. August. in Psalm. 34.

MOTIVO V.

LOS MALOS INFORMES DE EL camino aumenta tambien la dificultad.

39 **Y**A que el camino es estrecho, y nuestro entendimiento le tiene obfcurecido las pasiones, y malos exemplos, pudiera haver el consuelo, de que los informes de la fenda de la salvacion fueran buenos, y seguros; pero ay dize David: *Que no solo ha faltado el exemplo de los buenos, sino es que no se encuentra sino un lenguaje engañoso, y aun las verdades, que dicen los hijos del siglo, no las dicen enteras sino disminuidas; y asi miradme, Señor, con ojos de misericordia.* (G)

(G) *Salvum me fac Domine, quoniam deficit Sanctus: quoniam diminuta sunt veritates à filijs hominum, vana locuti sunt unusquisque ad proximum suum, labia dolosa in corde, & corde locuti sunt.* Psalm. 111. v. 1. 2.

(H) *Omne enim, quod innocentèr agitur, ab eis proculdubio stultum putatur: mentis perversitas urbanitas vocatur.* D. Gregor. lib. 10. Moral. c. 16.

SIMIL.

40 De lo primero se quejaba San Gregorio, (H) y vno, y otro estamos experimentando; la modestia se llama cortedad; las lifonjas mentirosas cortefanía; los gastos vanos lucimiento; la profanidad decencia; y la prodigalidad bizarria, &c. Afsimifmo, aun las verdades, que dicen por lo regular, no las dicen enteras, sino solo, la parte que les conduce à su voluntad apasionada: Dizese v. g. que la virtud no consiste en exterioridades, y esto es verdad; pero no pasan à dezir, que aunque la virtud no consiste en la exterioridad, à la virtud de la modestia, que està en lo interior, le toca componer lo exterior: afsi como el artificio concertado del relox no consiste en la mano, sino es en las ruedas de adentro; pero à estas les toca el dirigir la

ma-

mano, y del desvario de esta inferimos el desconcerto interior de aquellas.

41 Dizese, que se deben huir como aborrecibles las singularidades; pero no pasan à dezir, que quando la relaxacion es comun, para no ser relaxado, es preciso ser singular: Desdichado de Noè, sino huviera sido singular en su tiempo; è infeliz Job, si huviera reparado en esso, viviendo en tierra de Hús; y por lo comun dize el grande Arçobispo de Braga Fray Bartolomé de los Martyres: *Si en esso se huvieran tenido los Santos, ni huvieran ilustrado nuestros Kalendarios con sus gloriosos nombres, ni huvieran llenado nuestros Breviarios con las acciones heroicas de sus virtudes.* (I)

(I) *Si antiqui Sancti non tenuissent extrema, nec declinassent ad Apostolicas singularitates nunquam neque Sancti fuissent, neque Kalendaria nostra suis nominibus ornassent, neque Breviaria nostra gestis suis implessent.* Fr. Bart. à Martyrib. in stimu. Palto. cap. 2. p. 2.

42 Dizennos afsimifmo, que el yugo de la Ley de Dios es suave, y esta es verdad Evangelica; pero no pasan à dezirnos si la Magestad de Christo habló solo en comparacion de la Ley Escrita, como explica S. Agustín, (J) que estava tan cargada de preceptos, o que si es suave por ser Ley de amor, no lo es para vna naturaleza enferma de amor de si misma, y como tal dificultosa, de negarse à si propria, amando à sus enemigos, sus desprecios, y sus injurias; y que si esto se le haze facil, es à poder de la gracia, y de las virtudes, que Dios les comunica, por la frecuencia de Sacramentos, oracion, leccion, y exercicios devotos, como dize la Glossa. (K)

(J) *Levia enim, certum est, dixisse mandata ad comparationem superstitionis Iudaice, in qua varia cerebriarum genera que rebantur, que iuxta litteram, & Apostoli Petri sententiam, nullus potuit explere.* D. August. lib. 2. Dialog. adversus Pelag.

43 Dizennos, que son otros los tiempos, y dicen bien; pero nos callan el que son aquellos tiempos peligrosos, que le previene à su Timoteo el Apostol San Pablo, quando le dize: *Sabete, que en los siguientes siglos seràn peligrosos los tiempos: porque los hombres seràn soberbios, vanos, cargados*

(K) *Quomodo iugum Christi suave, cum supra dicitur, ardua est via que ducit ad vitam? Sed angusta, que non nisi angusto initio incipitur, à processu verò temporis ineffabili dilectionis dulcedine dilatatur.* Gloss. in c. 1. 1. Matth.

(L)

Hoc autem scito, quod in novissimis diebus instabunt tempora periculosa, & erunt homines seipos amantes, cupidi, elati, superbi, blasphemii, &c. Ad Timoth. 2. c. 3. vers. 1.

Novissima tempora hic vocat ea, quae à suo tempore decursura, & sequutura erant usque ad finem mundi. Corn. hic.

de amor proprio, &c. (L) Son otros los tiempos, es verdad ; pero sean los tiempos los que fueren, nunca podrán hazer ancha la senda estrecha del Evangelio. Además, que será mas razon, que los tiempos se reformen con las maximas de la Magestad de Christo , ò que estas se vayan acomodando à la relajacion de los tiempos?

44 Es verdad, hijos, que son otros los tiempos; pero no nos dicen, que si sus costumbres pueden prescribir alguna vez contra las leyes Eclesiasticas, nunca podrán contra las Naturales, y Divinas. Pueden, v. g. prevalecer contra la prohibicion de carnes, obligaciones de ayuno, &c. pero nunca podrán contra el Evangelio. En Inglaterra, por mas que dure su obstinacion, nunca se podrá prescribir contra las maximas de la Fè; ni en España, ni en parte alguna, por mas que se quiera, puede prevalecer la relajacion contra la modestia, y contra la caridad. Los tiempos podrán hazer, que si has de seguir las vanidades, y gastos, que se van introduciendo en los de tu esfera, necesites v. g. de quatro mil ducados ; pero no podrán hazer, que si tu salario, ò lo que tu mayorazgo redivida, no son mas que dos mil, que estos dos alcancen à aquellos quatro ; y no pudiendo hazer esto, será preciso andar haciendo **stampas**, ò añadiendo obligaciones de otros empleos, à las quales no puedas enteramente satisfacer; y de estas dos cosas no se, qual es peor.

45 Asimismo, bien podrá el Mundo con sus modas adelantar sus gastos, haciendo mas costosos sus usos; pero nunca podrá acallar los gritos del Evangelio, à favor de la templança, y necesidad de los proximos. El estilo del tiempo,

aunque puede hazer, que el comer, y beber desordenadamente, no sea tan reparable, nunca hará, ni puede hazer, que no sea desorden. El uso, y la moda bien podrá lograr, que las juntas repetidas de hombres, y mugeres, no se reparen como cosa estraña ; pero jamás podrá hazer, que no sean ocasionadas, y peligrosas.

46 Lo mismo, hijos, que hazen con las verdades de el Evangelio, hazen con las vidas de los Santos ; no nos ponderan su retiro, su temor, sus penitencias, su oracion, y solo toman de ellas las acciones, con que pueden autorizar sus deseos. De San Francisco Xavier, el que iba à la casa del juego, y se vistió de gala para visitar al Rey de Bungo. De Santa Rosa de Lima, que le traxeron chocolate del Cielo. De Santa Teresa, que quando estuvo en Madrid celebrò el andar en coche. De vn Siervo de Dios refieren tambien, que acercando la mano al fuego San Luis Beltràn ; y diciendo : **Què será el fuego del infierno ?** Se quedó en extasis ; èl echandose, vn dulce en la boca, y diciendo : **Qual será la gloria !** Se quedó tambien arrobado. Y del Santo Rey David, que tocaba, y dançaba ; con cuya doctrina ponen el camino del Cielo à su gusto, tocar, dançar, dulce, y chocolate, andar en coche, traer gala, acudir à la casa de el juego, y luego como San Vicente Ferrer, pueden mandar, que toquen à hazer milagros.

47 Ay hijos ! Y con que espiritu tan distinto han hecho los Santos estas acciones del que nosotros las hazemos. Y como de estos, y otros semejantes modos de hablar tan frequentes, en que solo se dize lo que es conforme à nuestra inclinacion, y gusto, callando al mismo tiempo

[Faint vertical text in the left margin, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

mucha parte de las verdades necesarias , para refrenar nuestra perversa inclinacion , es indecible el daño , que se causa en todo genero de personas. Quando Herodes preguntò à los Sabios de la Ley , donde havia de nacer el Mesias prometido ; ellos le respondieron , diziendo : *Que en Belèn de Judà , que assi estava profetizado* ; (M) pero le callaron lo siguiente de la profecia , de que el que havia de nacer , no era solo Señor temporal , sino eterno: (N) *Quizàs* , dize Santo Thomàs , *si le huvieran dicho la profecia entera , huviera refrenado Herodes su tyrania* ; pero nosotros , sin quizà podèmos dezir seguramente , que estas medias verdades , ò verdades disimuladas , tan familiares en el Mundo , y siniestramente entendidas , son causa de lastimosos estragos en las conciencias , quitando la vida à muchas almas.

48 Vltimamente dizen , que para ser singulares , no conformandose con las maximas de los demàs , es preciso , ò irse à los desiertos , ò condenarse à vn perpetuo encierro , sino quieren ser burlados casi de todos. Esto , hijos , tiene mucho de ponderacion ; porque lo cierto es , que con vn poco de resolucion , y fortaleza Christiana basta , para despreciar semejantes calumnias. Ademàs , que como dize San Geronimo , (o) en el Mundo mutuamente los vnos hazen burla de los otros , y la misma experiencia lo està enseñando. Las que andan al vfo , se burlan de las que se peynan à lo antiguo , y traen mangas ajustadas al brazo , y estas se rien de las otras , llamandolàs martyres del demonio , y esclavas del Mundo , y en las demàs cosas por lo regular sucede lo mismo. Pero demosles , que digan enteramente la verdad ; este es el trabajo , que trae consigo la rela-

(M)

*In Bethlehem Iudæ
sic enim scriptum est
per Prophetam, & tu
Bethlehem terra Iudæ,
nequaquam minima est,
ex te exiit dux, &c. Matth. 2.
verf. 3.*

*Et egressus eius ab
initio à diebus eternitatis.* Mich. 5. v. 2.

(N)

*Si Iudæi integrum
testimonium adduissent,
forsam Herodes non
tetendisset insidias ei,
de quo dicitur,
quod egressus eius
fuiisset ab initio.* D. Th. in c. 2. Matth.

(O)

*Par pari refertur, &
in vice nobis videtur
in sanire.* D. Hier.

jacion de el tiempo. Quando los tyranos , vienddo , que no alcançaban los martyrios para acabar con la Christiandad , tomaron por medio el tener , y tratar à los Fieles como à gente vil ; era preciso à los que querian mantenerse constantes en la Fè de Christo , atropellar por el sentimiento natural , de ser reputados por viles , è infames. Como oy en Inglaterra , à los que quisieren ser verdaderos Catolicos , les es forçoso exponerse à mayores peligros ; pero esto , y mucho mas merece el Cielo , y considerando los tormentos del infierno , y de el Purgatorio , no puede parecer intolerable el sufrir los vnos la nota , y las burlas de los otros. Y si para no apostatar de la Religion Catolica , esto , y mucho mas debe sufrirse ; por què no se ha de tolerar tambien , por vivir en ella como buenos Christianos?

49 O Padre , dizen , que en todo es menester prudencia! O hijos! Esto es cierto ; pero que sea prudencia , ò no , es todo el punto de la dificultad. Y esto no se ha de resolver inconsideradamente , por lo que comunmente se vè , y se oye , sino por la Ley de Dios , y doctrina de los Santos. De los precitos dize el Espiritu Santo: *Que se lamentaràn , de haver tenido por locura el modo , con que vivieron los predestinados.* (P) Y nosotros querrèmos ser predestinados , componiendo el que no tengan por imprudencia nuestro modo de vivir los precitos?

50 Està admirable el Apostol San Pablo hablando à los de Corinto : *Nosotros* , dize con ironia , como explica el Cardenal Cayetano , *llavadados de vn indiscreto zelo somos imprudentes , y necios ; pero vosotros haveis dado en el punto , y sois prudentes en Christo : Nosotros somos flacos , vosotros*

(P)
*Nos insensati vitam
illorum estimabamus
insaniam, & finem
illorum sine honore.
Sapient: c. 4. v. 5.*

(Q) Nos (inquit, ironice loquendo) *sumus stulti propter Christum, vos autem prudentes in Christo, nos infirmi; vos autem fortes, vos nobiles, nos autem ignobiles.* Caietan. 1. ad Corint. c. 4. v. 10.

(R) *Imitatores mei stote, sicut, & ego Christi.* Apóst. ibid.

(S) *Da mihi intellectum, ut sciam testimonia tua.* Psalm. 118.

(T) *Labia dolosa in corde, & corde locuti sunt.* Psalm. 118. 1.

vos fuertes: Nosotros no tenemos honra, vosotros la teneis muy cumplida. (Q) *Tratad, profigue, de imitarme à mi, como yo procuro imitar à Christo.* (R) Como quien dize: no os andeis engañando con estas prudencias de el Mundo: por que si la vida, y muerte de la Magestad de Christo, fuè en su dictamen locura, y oprobrio, y yo foy para con ellos maldicion, y desprecio; como quereis ser Discipulos de tan soberano Maestro, sin que os noten, y hieran con sus dichos, y os ajen con sus malos tratamientos? Lo mismo os dezimos, hijos, añadiendo, que no sin mysterio nos pusieron la Cruz en la frente, y nos dieron la bofetada con mano abierta, y en publico, al tiempo de confirmarnos, enseñándonos con estas sagradas ceremonias la fortaleza, que debèmos tener, en ser verdaderos Discipulos de Jesu-Christo: ahora diga, y haga el Mundo, lo que quisiere de nosotros.

51 Hazed pues reflexion, hijos, sobre todo lo que llevamos expreffado, y no podeis menos de conocer, que el camino de el Cielo està obscurecido con los hechos, y modos de hablar de los hijos de el figlo, de donde es preciso, se originen insensiblemente muchos engaños, con los quales nos extraviemos; y assi debe ser grande nuestro desvelo, sobre entender nuestras obligaciones, imitando al Real Profeta David, (s) en pedir à Dios luz para escudriñar sus testimonios; particularmente en tiempos tan obscurecidos, no solo con los malos exemplos, sino tambien con las maximas engañosas de los hijos de el Mundo, pronunciadas, como dize el Profeta, *aun mas de su corazon, que de sus labios.* (T) Como sentencias dadas en el

tribunal de la voluntad mas que de su entendimiento.

MOTIVO VI.

LOS DEMONIOS ADEMAS DE sollicitar, que nuestros pecados se aumenten, y las pasiones se aviven, ponen gran cuidado, en que no sepamos lo que tenemos obligacion, y en borrarlos, y confundirnos lo mismo que sabemos.

52 **S**I fuera tanta la felicidad de los hombres, dize el Venerable Padre Fray Luis de Granada, que conocieran el summo riesgo en que viven, eran ociosos todos los sermones: porque la grandeza de su peligro es tal, que excede à toda humana ponderacion. (V) *Pelemos, nos dize el Apóstol San Pablo, con unos enemigos no de carne, y sangre, y flacos como nosotros, sino poderosísimos, astutísimos, y tanto, que tienen al Mundo baxo de su gobierno, todo confusión, y tinieblas todo:* (U) *No tienen ellos otro deseo, otro cuidado, ni otro negocio, sino es sollicitar nuestra perdicion,* dize San Bernardo. (X) Para esto no ay piedra que no muevan, ni arte de que no se valgan, y como el entendimiento es el primer atrio de nuestra alma, por donde ha de entrar la luz à la voluntad para todas sus operaciones, su principal cuidado es hazerse dueño de el: porque cogido este con la ignorancia, ò con el engaño, se ponen en pacifica posesion de todo, como dize el Evangelio: (Y) lo que no

(S)

(V)

Si tanta esset hominum felicitas, ut quanto in discrimine salutis eorum versaretur, intelligerent, otiosa esset omnis admonitio nostra. Iudov. Granat. Domin. 1. Quadrag.

(U)

Non est nobis colluctatio adversus carnem, & sanguinem, sed adversus Principes, & potestates, adversus mundi rectores tenebrarum harum. Ad Eph. 6. v. 12.

(X)

Nullum aliud est illis desiderium, nullum negotium, nullum studium, nisi perdere animas nostras. Div. Bernard. cap. 15. Medit.

(Y)

Cum fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt ea que possidet. Luc. 11. v. 21.

les fucede , quando solo logran que se precipite nuestra voluntad ; porque entonces les inquietta esta paz la luz de la razon con sus remordimientos. Por lo qual dixo San Bernardino de Sena: *Que el mayor amigo que los demonios tienen en el Mundo , es la ignorancia* , (z) como quien tanto les sirve para su fin depravado de perdenos. Y por la misma razon , considerando el Santo dos grandes puertas , por donde se puebla el infierno de innumerables almas : *La una* , dize , *que es la concupiscencia* , y deseo de lo malo ; y la otra , no menos principal , y dilatada , *es la ignorancia de lo bueno*. (A)

(Z)
Nullum maiorem
amicum habet diabo-
lus in hoc seculo,
quam ignorantiam.
S. Bernardin. tom.
2. ferm. 55.

(A)
Porta inferi dua
sunt : una est igno-
rantia boni , alia est
concupiscentia mali.
Ibid.

(B)
Ferè semper , aut spe-
cie recti , aut sub
prudencie velamine ,
erimen , quod inten-
tat , abscondit. Lud.
Gran. loc. cit.

(C)
Dum nescis , te pecca-
re , remedium non
quaris. D. Thom.

(D)
Eo insanabilis pec-
cabam , quo me pec-
care nesciebam. Div.
Aug. l. Conf. c. 10.

(E)
Morbus insensibilis
est insanabilis. Div.
Bern. de Triplic.
Morbo.

(F)
Mitte te deorsum :
scriptum est enim :
quoniam Angelis suis
mandavit de te , ut
custodiant te. Matth.
4. v. 5.

53 Para no perder este su grande amigo , y mantener abierta esta anchurosa puerta de la ignorancia , y al mismo tiempo disimulada , y oculta : *Casi siempre* , dize el yà citado V. P. Fr. Luis de Granada , *nos esconden* , y *visten la culpa con la mascara de prudencia* , para que *assi miserablemente engañados* , quedemos *falsamente seguros*. (B)
Porque como dize Santo Thomàs : *Quien no sabe que peca* , mal buscarà remedio para su culpa. (C)
Y San Agustín dezia , hablando de sí : *Tanto mas me impossibilitaba* , para sanar , pecando , quanto *no sabia* , que pecaba. (D)
Y San Bernardo dize : *Es insana la enfermedad* , que no se conoce. (E)
Esto lo logran , ò engañando como à Eva , para que no se crean las verdades catolicas con aquel rigor , que se debe , ò torciendolas el sentido , como hizo con la Magestad de Christo en una de las tentaciones , quando haviendole llevado al pinaculo del Templo , le dixo , *que se precipitasse* , alegandole la promessa de la Santa Escritura , *de que Dios tenia mandado à sus Angeles* , *le asistiesen*. (F)
Y esto mismo està executando el

el dia de oy con muchísimos. Dixo la Magestad de Christo : *que su yugo era suave* ; (G) y esta verdad , que fuè dicha para aliento de nuestra cobardia , la tuercen los demonios , y la hazen fomento , para apadrinar la tibieza ; y lo mismo fucede con estas : *de que Dios no niega su gracia à qualquiera* , que haze lo que està de parte suya. (H)
Que al impio no le dañará su impiedad en qualquiera hora que se arrepienta de ella. (I)
Valente de ellas , para hazer presumptuosos , haviendose dicho solo , para no hazer desesperados.

54 Otras vezes solicitan , el que no se escudriñen , como se debe , las verdades , por lo qual dezia David : *Apartaos de mi malignos* , y *dejadme examinar bien los mandatos de mi Dios*. (J)
Lo qual por no haver hecho bien los Fariseos con la santa Escritura , confundieron , como yà diximos , los lugares , que hablaban de la segunda venida de la Magestad de Christo con los de la primera , y con este error fabricaron ciegos su fatal ruina , no conociendole por el Mesias prometido. Otras vezes se valen de nuestro descuido , para borrarlos del todo las enseñanças , que hemos oido , de lo qual nos previno nuestro Soberano Maestro , en la parabola del Sembrador , con la metafora de las aves , que se llevan la semilla , que cae en lo descubierto , y poco guardado de el camino. (K)
Y no quiso reservar para otro la explicacion , sino que por sí mismo la diò , diziendo : *Que las aves eran los demonios* , y *la semilla la palabra de Dios*. (L)

55 Últimamente hazen quantos esfuerços son imaginables , para que las verdades Christianas , ò no se oygan , ò no se prediquen , ò no se solicite saberlas con aquella vniversalidad , que

(G)

Iugum meum suave
est. Matth. 11. v. 27.

(H)

Facienti , quod est in
se , Deus non dene-
gat gratiam. Axiom.
Theolog.

(I)

Impietas impij non
nocebit ei , in quacun-
que die conversus fue-
rit ab impietate sua.
Ezech. 33. v. 12.

(J)

Declinate à me ma-
ligni , & scrutabor
mandata Dei mei.
Psalm. 118. v. 115.

(K)

Aliud cecidit secus
viam :: & volucres
Caeli comederunt illud.
Luc. 8. v. 5.

(L)

Semen est Verbum
Dei :: deinde venit
diabolus , & tollit
verbum de corde eo-
rum. Luc. ibid.

es necesario. Y para que conozcáis esto, hijos, basta hazer reflexion, sobre lo que sucedió en la promulgacion de el Evangelio. Qué cuidado, qué sollicitud no puso el infierno todo para embarazar su predicacion? No dexando ardid, que no intentasse; martyrios horrorosos, que no fuserieffe; incentivos, ya de honras, ya de deleites, con que no provocasse. Esto fu puestto, respondeme, hijos: Havrán mudado los demonios de inclinacion? Estarán menos enemigos del genero humano, ó mas amigos con nosotros? O con la Magestad de Christo, y su Doctrina? Lo dexarán por mas ocupados, ó por menos astutos? Pues por qué no debèmos nosotros temblar de que ya que no consigán en el todo, que no logremos la felicidad de oír las verdades del Evangelio, sollicitarán à lo menos, quanto les sea posible, el que estas verdades, ó no se expliquen bien, y con metodo, ó que se dexen algunas sin explicar? O que disgusten de ellas los pueblos? O que se haga sobre ellas tan poca reflexion, que no sea bastante, para que regulèmos por esta luz nuestras vidas.

56 Ademàs, si las verdades que sabemos, v. g. de que Dios està en todas partes, y que no se mueve, ni vna hoja de vn árbol sin su voluntad, y providencia, nos las borra al tiempo del obrar, para que no nos contenga el considerarle presente, ni nos conformemos, à vista de que su Magestad es el que todo lo dispone. Pues, hijos, si nos procuran apagar aun las luzes que tenemos encendidas, qué no harán, para que culpablemente nos descuidemos, y no encendamos luzes nuevas? Os confesamos, que siempre que nos ponemos à considerar este motivo solo, nos asustamos, y mas yien

viendo por vna parte nuestro descuido, y por otra lo mucho, que ay que saber, para añadir inculpablemente por el camino estrecho del Evangelio, como verèmos en el Motivo siguiente.

MOTIVO VII.

SON MUCHAS LAS VERDADES,
que ay que saber.

57 **A** Esta rudeza, falta de luz, mala inclinacion, pasiones, hechos, y dichos del Mundo enemigo nuestro, y persecucion de los demonios, se junta ser muchas las verdades, que ay que saber, y la gran dificultad en conocer algunas. Porque no basta, saber como quiera los Mandamientos, Credo, Padre nuestro, y Sacramentos; sino es, que como dize expressamente el Catecismo, es menester entenderlos: pues mal podrá cumplir su obligacion, el que no sabe, ni entiende qual es. En el primer Mandamiento, v. g. no basta saber, que peca contra la Fè, *el que cree cosas supersticiosas, ignora, niega, ó duda las necesarias*; sino es, que ademàs de esto, ha de procurar entender cada vno, segun su capacidad, que es supersticion, y quales son las cosas necesarias. En la Esperança no basta saber, que peca contra ella, *el que desconfia de la misericordia de Dios, ó locamente presume de ella*; sino sollicita saber qual es loca presumpcion, y qual es desesperacion, siendo muy facil dar en estos extremos.

58 En el octavo Mandamiento, no basta

ta saber solo , que pecca contra el , quien infama contra Justicia , descubre secreto , ò miente , sino cuida de entender con alguna distincion , proporcionada à su capacidad , que es infamar contra Justicia , y quando obliga , ò no el secreto. De el mismo modo , aunque sepa , que cumple con este Mandamiento , el que no juzga males ajenos ligeramente , ni los dize , ni oye sin fines buenos , sino procura saber qual es juicio temerario , ni que se entiende alli por el dezirlos , ò oírlos por fines buenos , ò à lo menos sepa dudar , para preguntar à que està obligado , y lo mismo dezimos en los demàs Mandamientos. En quanto à los Sacramentos , què no ay que saber ? Pues en el Sacramento de la Penitencia , no solo es necesario saber , que es preciso el examen , dolor , proposito , &c. sino tambien , què diligencias se han de poner , para vn examen diligente : què motivos ha de tener el dolor , y este qual ha de ser : què medios debe poner el penitente , para que el proposito suyo sea firme , y eficaz , &c. En el Sacramento de la Comunión , es necesario saber , quando obliga , con què disposicion se ha de recibir , y para esto , què diligencias se han de hazer ; y asì en los demàs Sacramentos , que cada vno aya de recibir ; y el saber , y entender esto , obliga à todos , pobres , y ricos : pues el Catecismo à ninguno exceptua.

60 En las Virtudes , asì Teologales , como Morales , se debe solicitar saber , como , y en què ocasiones se deben exercitar , v. g. quando obligan à hazer actos de Fè , quando de Esperança , y quando de Caridad , asì para con Dios , como con el próximo , y lo mismo en la virtud

de la Religion , de la Justicia , y fortaleza , y en todo esto no ay poco que saber. Hablando solo de las Virtudes Morales dezia Seneca : *Que aunque la vida fuera larga , todo era menester , para saber lo necesario , y no era razon desperdiciar nada : quanto mas siendo tan corta ;* (M) y se haze esto muy creible : porque como ellas consisten en el medio , y son los extremos viciosos , es muy facil confundir el medio con los extremos , y asimismo caer en ellos , por poco que se decline à vna parte , ò à otra. Es menester , v. g. ser fuerte ; pero no ser temerario , ni pusilanime : ser cuidadoso ; pero no solícito , ni descuidado : esperar ; pero no presumir , ni desconfiar : creer ; pero ni con tal ligereza , que sea leve en creer , ni con tal dureza , que dè en incredulidad , y lo mismo en las demàs Virtudes , lo qual pide especial cuidado , y advertencia , y mas quando domina en nosotros alguna passion : porque à vno que es vano , todo le parece , que es preciso , para conservar su estimacion ; y por el contrario , al que es avariento todo le parece , es escusado , con lo qual es difícil ser liberal , sin caer en ser prodigo , ò en ser avaro.

61 Lo mismo dezimos acerca de los vicios , porque debiendo todos , no ser iracundos , no ser embidiosos , avarientos , soberbios , &c. quien duda hemos de procurar saber , quales son los vicios , y por donde se camina à ellos , y quales los medios , que ay para desarraigarlos , ò refrenarlos ? Y esto es comun à todos , en todos estados , en todas fortunas , segun los medios prudentemente posibles à la capacidad , y talentos de cada vno. Y la razon de todo lo dicho es , porque todas estas noticias se

(M)
*Et si multum esset
 etatis , parece dispensandum erat , ut sufficeret necessarij ,
 quanto magis in temporis egestate , Senec.
 epist. 49.*

se requieren, para obrar bien, y huír el mal; y no estando bien instruidos en ellas, es lo mismo, que sino se supieran; como sucediera en qualquiera arte: pues importara poco, que vn Oficial supiera de memoria solamente los terminos de su oficio, sino tenia de ellos la bastante inteligencia para su uso.

61 Ya veo que nos direis, que segun esto todos deberemos aprender Moral, como los Confessores, sin distincion de rudos, ni de sabios, ocupados, y ociosos, y esto parece duro. No, hijos, porque vn Confessor necesita, no solo saber para sí, sino es para dirigir à otros, y otras muchas cosas precisas en su ministerio: y además, que à ninguno se le aprueba para Confessor, aunque aya solicitado saber, si en la realidad no sabe; y para con vosotros nos contentamos en las cosas de necesidad de precepto, y en las comunes de vuestro empleo, solo con que soliciteis el saber, alcance à muchas, ò à pocas vuestro diligente cuidado. Y si esto mismo se pide à cada Oficial en su exercicio, que mucho que en vn negocio tan grave, como el presente, no se os pida menòs à vosotros? Dezidme, hijos, no es cierto, è indubitable, que todos, sin excepcion alguna, tienen obligacion de hazer vna confesion buena, quando les obliga el hazerla? Y que para esto tienen obligacion, de dezir en ella todos los pecados, que hallasen en su conciencia, despues de vn diligente examen, como dize el Santo Concilio de Trento? (N) Pues como es posible, que las personas particularmente rudas, y de vida viciosa, siendo por lo regular sus confesiones de largo tiempo, puedan hazer puntual memoria de todos los pecados, quando aun en los mas discretos, si la

con:

confesion es larga; y el cuidado sobre sus acciones no es mucho, andan en este punto con gran trabajo?

62 Pero direis, que aunque la obligacion de confessar todos los pecados, es general, en poniendo cada vno aquella diligencia, que qualquiera hombre cuerdo pone en vn negocio grave, cumple bastantemente, aunque sean muchos los pecados, que se le olviden. Pues lo mismo os dezimos, en orden à saber las verdades dichas. Cada vno tiene obligacion, à poner vn diligente cuidado, segun su capacidad, valiendose de los medios para el proporcionados de oír, ò de leer la explicacion del Catecismo, y puestos estos, sepa las que supiere; así como puesto el diligente examen, acuerdese de los pecados, que se acordare: porque la obligacion no es menor en vna materia, que en otra. O Padre, direis, que de este modo entraís en escrupulo, aun à los mas sabios: pues en todos quedará el recelo, de si ponen, ò no aquel suficiente cuidado, y mas con los motivos dichos de la ceguedad, y falta de luz, que causan los pecados, à que coadiuvan las pasiones, los demonios, y lo borrado, y malos informes del camino. Os bolvemos à responder, que tambien de la grave obligacion de poner vn diligente examen, para confessaros, puede quedar el recelo, de si se puso, ò no el examen diligente; y con todo esto, debemos ponerle, y procurarle.

63 Y lo mismo nos puede suceder en muchos empleos, y oficios, y no por esto dexamos de tener obligacion, à poner vn diligente cuidado, para su debido cumplimiento: luego no siendo menos grave la obligacion de saber, y entender la Doctrina Christiana, no quedamos desobligados por el miedo, que puede sobrevénir, de si hemos puesto,

E

O

ò no el diligente cuidado ; antes bien debèmos aprovecharnos de èl, como de espuela, para no ser descuidados, y flojos en materia tan importante; y mas quando en las cosas de menos monta somos tan avifados, y cuidadosos. Y asì como para fofegaros en el punto de si poneis, ò no el debido examen para la confesion, ò para los demàs empleos, consultais al docto Confessor, y con su consejo os fofegais : preguntad tambien al mismo, si la diligencia, y medios, que poneis para saber la Doctrina, es, ò no bastante : y el Confessor, que conoce el cuidado, que debe poner qualquiera prudente, para saber Gramatica, Filosofia, &c. para ser Pintor, ser Carpintero, &c. conocerà, si poneis, ò no el cuidado proporcionado, para saber, y entender las verdades Christianas, que os pertenecen ; y si os dixesse, que no estais en obligacion de hazer mas diligencia, de la que hazeis, quietaos con su resolucion.

64 Y fino obftante todo lo dicho, nos dixeris, que de esta Doctrina dicha aun se pueden originar escrupulos, y que algunos demasiadamente se atemorizen, os responderèmos, que effos escrupulos por ventura el demonio no fabrà ponerlos en la hora de la muerte ? Pues quanto mejor serà que se levanten al presente, que podeis con mas facilidad fofegarlos, si fueffen escrupulos, ò poner remedio, si fueffen pecados, que no en aquella hora, donde andarà todo tan confuso ?

65 Finalmente, hijos, aunque estas advertencias os causen algun susto, no por evitarlo, serà biè, que incurramos en la necedad de aquel criado, que caminando con su amo, que llevaba gran cantidad de dinero, haviendo hecho noche en vna posada, oyò en ella, que para el Lugar à donde iban,

iban, havia dos caminos : el vno mas largo ; pero seguro : el otro mas breve ; pero muy peligroso de ladrones. No haviendo participado esta noticia à su Señor, hizieron su viage por el camino menos seguro ; y haviendo salido à ellos los ladrones, quitadoles el dinero, y dadoles muchos golpes, atados de pies, y manos, se los dexaron en vn barranco à la inclemencia del Cielo. Estando en esta miseria, despues de largo tiempo, sin ser oídos por mas gritos, que havian dado, viendo, que la noche iba obscureciendo, y el frio se iba aumentando, dixo el criado, entre gemidos, y sollozos, que aquel trabajo no le cogia à èl de susto, porque yà en la posada la noche antes se lo havian prevenido. Pues por què no me lo dixiste ? Exclamò dolorido el amo: no quise dezirlo à V.m. respondiò, por no darme sentimiento, y ocasion à que tomasse demasiado cuidado. Ha necio ! Ha loco ! dixo el amo, te parece que estamos mejor ahora apaleados, sin hazienda, y con gran riesgo de que nos acabe la vida el rigor de este frio ? Quanto mejor nos huviera estado el haver ido por otro camino, aunque mas penoso, y aunque me huviera ocasionado algun susto ?

66 Lo mismo, hijos, os dezimos : quereis, que por no asustaros, demòs en manos de los demonios, y que en el infierno os digamos, que no nos ha cogido de susto ? No quiera Dios tal ! Contristemos yo muy en hora buena ; pero sea, para emendar asì vuestra tibieza, y aplicaros à saber con mas puntualidad las verdades Christianas, que de este modo vuestra tristeza nos serà motivo de alegria : *No estoy pesaroso de haveros contristado en mi carta*, dize el Apostol S. Pablo, escribiendo à los de Corintho, *viendo que he logrado, con entristeceros, la*

SIMIL.

(O) *Quoniam, & si contristavi vos in epistola, non me poenitet: & si poeniteret videns, quod epistola illa, & si ad hoc am, vos contristavit, nunc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad poenitentiam. 2. ad Corinth. c. 7. v. 8. 9.*

(P) *Immittit diabolus securitatem, ut inferat perditionem. D. Aug. Serm. 120. de Tempor.*

SIMIL.

emmienda de vuestras vidas. (o) Con este fin obran los Santos; y si nos aflustan, es, para que cuidadosos nos salvemos; como por el contrario, dize San Agustin: *Los demonios nos aseguran, para que confiados nos perdamos.* (P)

MOTIVO VIII.

ALGUNAS DE LAS VERDADES Christianas no solo son obscuras, sino tambien grandemente arduas.

67 **P**ara inteligencia de esto, hemos de suponer, que como acerca de las verdades naturales, los sentidos, y el entendimiento van muchas veces conformes en sus dictámenes, y otras muchas corrige el entendimiento los yerros, que por su imperfeccion cometen los sentidos; conviene, v.g. en que vn edificio es mayor q otro: que el Sol tiene mas claridad q los demàs Astros; pero no concuerdan, quando à la vista le parece, que vn baculo dentro del agua està torcido, siendo en derecho, ni quando al gusto de vn enfermo parece, que aun lo dulce es amargo: porq estos engaños, y otros semejantes, no pudiendo venir en ellos el entendimiento, los corrige, como Juez superior en lo natural, à quien los sentidos se sujetan. De este mismo modo sucede en las maximas, y verdades Christianas. Ay vnas, en cuyo conocimiento van facilmente conformes el entendimiento, ò prudencia humana, y la feè: ay otras, en las quales la feè, como luz superior, descubre lo que en el entendimiento, como potencia natural, no alcanza. Van, v.g. sin dificultad vnidos el entendimiento, y la feè, en que no ay mas que vn Dios: que se ha

de abrazar lo bueno, y huir lo malo: que lo que no quiero para mi, no quiera para otro: que se honre à los padres: no se hurte, no se mate, &c. pero que en vna naturaleza, sin multiplicarse, aya tres Personas distintas, como sucede en la Santissima Trinidad, que en qualquiera particula de la Hostia està entero el Cuerpo de N. S. Jesu-Christo, como sucede en la Eucharistia; en estas verdades necessita el entendimiento de sujetar todas sus razones à la feè; porque el no alcanza, como siendo vna misma cosa la naturaleza Divina, y las Personas, no se comuniquen las Personas, comunicandose la naturaleza, y lo mismo en lo de la Eucharistia.

68 Pero en este genero de verdades especulativas no està (particularmente en la Christiandad) el mayor peligro; porque ilustrado el entendimiento con los motivos tan poderosos de la credibilidad de nuestra feè, facilmente se convence, y sujeta obsequioso su altivèz. La arduidad grande, que ay, es en las verdades practicas, principalmente, quando se les coliga alguna passion de la voluntad, que resista: aqui està la dificultad, y el riesgo, de no darse dei todo por convencido, como tenia obligacion, el entendimiento.

69 Verdades de feè, que al que cuidar principalmente de las cosas de Dios, y de su alma, no le faltará lo que le convenga de comida, y vestido. (Q) Dicho es tambien del Espiritu Santo: *Que el que dà al pobre, no padecerà necesidad;* (R) pero proponed estas verdades à vn entendimiento dominado de la codicia. Semejantemente dize el Espiritu Santo, *que es honra el quitarse de pieytos:* (S) y que à su cargo queda la satisfaccion del agravio; (T) pero dezidièlo à vno muypreciado de puntoso. Tambien es de feè, que el humillar se es el mejor medio para la exaltacion;

(Q) *Quærite primum Regnum Dei, & iustitiam eius, & hæc omnia adjicientur vobis. Luc. 12. v. 31.*

(R) *Qui dat pauperi, non indigebit. Prov. cap. 28. v. 27.*

(S) *Honor est homini, qui separat se à contentionibus. Prov. 20. v. 3.*

(T) *Mibi vindicta, ego retribuam, dicit Dominus. Ad Rom. 12. v. 14.*

(V)
*Qui se humiliaverit,
 exaltabitur. Matth.
 23. v. 2.*

cion; (v) pero persuadidsele à vn sobervio. Ay hijos! Qué replicas no os tendràn prevenidas todos estos? Siendo asì, que estas verdades no son mas dificultosas, q̄ las de la Santissima Trinidad, y Eucharistia; pero como contra estas no ay passion, q̄ se les oponga (regularmente hablando entre Catolicos) con vehemècia porfiada, tiene el entendimiento poca, ò ninguna resistencia, para creerlas.

(U)
*Prudentiam carnis
 habet quis, cum su-
 diosus implet, que
 carnis sunt, & cum
 naturas rerum tan-
 tum sequitur. Gloss.
 in c. 8. ad Rom.*

SIMIL.

(X)
*Date, & dabitur vo-
 bis. Luc. 6. v. 38.*

(Y)
*Si putas in robere
 exercitus bella confi-
 sere, superari te, fa-
 ciet Deus, Dei quippè
 est, & adiuvare, &
 in fugam convertere.
 2. Paralip. c. 25.*

70 Y sobre todo, esta dificultad se aumenta sumamente, quando à la passion se le junta la prudencia humana con sus discursos: porque como esta se gobierna solo por la naturaleza de las cosas, segun dize la Glossa, (u) y las maximas de la feè son sobre la naturaleza, à quien no tiene la feè muy viva, le haze la tal prudencia con sus razones, vna poderosa resistencia, al passo que naturalmente no las alcanza; y asì haze su conocimiento mas dificultoso, porque las maximas naturales se encuentran antes, y son para nosotros tanto llano; y las maximas de la feè se ofrecen mas tarde, y son como en la Musica el contrapunto

71 La prudencia humana, v. g. no alcanza como el dàr limosna sea medio, para tener; (x) ella no sabe mas, que para tener, el remedio de guardar. Asimismo ella no entiende, como para conseguir en la guerra buenos successos, el mejor medio es, procurar tener contento à Dios, y que no sea ofendido, por mas q̄ lo clamen la Santa Escritura, y los Santos; (y) ella no alcanza mas, que para que las campañas sean felices, lo que importa es, que los exercitos sean grandes, sease como se fuesse; y asì en otras muchas materias. Hazer aqui, hijos, que el entendimiento atropelle estas maximas claras para el de la prudencia con las obscuras de la feè, ò que gran dificultad!

(Z)
*Prudentia carnis
 mors est. Ad Rom.
 c. 8. v. 6.*

(A)
*Sapientia carnis ini-
 mica est Deo. Ibid.
 v. 7.*

(B)
*Sapientia bñius mun-
 di stultitia est apud
 Deum. 1. ad Corint.
 c. 3. v. 19.*

(C)
*Perdant sapientiam
 sapientum, & pru-
 dentiam prudentum
 reprehendo. 1. ad Co-
 rinth. c. 1. v. 14.*

(D)
*Si quis videtur inter
 vos sapiens esse in hoc
 seculo, stultus fiat,
 ut sit sapiens. Ibid.
 v. 18.*

(E)
*Iuxta eloquium tuum
 da mihi intellectum.
 Psalm. 118. v. 169.*

(F)
*Non intellectum ge-
 neraliter dixit, sed
 intellectum secundum
 verbum Dei: est enim
 intellectus ad mortem,
 sicut est prudentia ad
 interitum. D. Amb.
 in Psalm. 118.*

(G)
*Dixit autem Domi-
 nus ad Habrabam:
 egredere de terra tua,
 & de cognatione tua,
 & de domo patris
 tui, & de veni in ter-
 ram, quam monstra-
 vero: faciamque te in
 gentem magnam, &*

72 De aqui nace llamar el Espiritu Santo à la prudencia de la carne muerte; (z) à su sabiduria enemiga de Dios; (a) y à la del Mundo necedad. (b) De aqui tambien la amenaza contra los prudentes, y sabios del Mundo. (c) De aqui el consejo del Apostol: *El que se juzga sabio en el Mundo, haga se necio para con el, si quiere ser verdadero sabio.* (d) Por este motivo reparò admirablemente San Ambrosio, que el Real Profeta no pidió à Dios entendimiento solamente, sino arreglado à su Divina palabra; (e) porque no siendo asì el entendimiento, miserablemente nos pierde, y nos condena, dize el Santo. (f)

73 Para alentarnos à vencer esta dificultad, que causa la prudencia de la carne con sus razones, quantos exemplos no ha puesto Dios à la vista, asì en los siglos passados, como en los presentes? Porque quando huviera salido Abraham de su tierra, si el orden, que tuvo de Dios para ello, (g) lo huviera consultado con la prudencia humana? Quando Moyfes, viendose vn pobrecillo pastor, sin armas, ni exercito, se huviera vencido en ir à libertar el Pueblo de Israel de el poder de Pharaon, vn Rey tan poderoso, sino huviera sujetado su entendimiento al dicho de Dios: *Yo lo mando, y asìsto à lo que mando?* (h) Y quando este mismo Pueblo huviera salido con tanta multitud de mugeres, y niños, con poca harina, con peligro de caer enfermos, y padecer otras muchas necesidades, (j) si lo huviera consultado con la prudencia humana? Que cierto fuera, haverle esta respondido, que en qualquiera parte se podia servir à Dios; y que salir con tanto embarazo, y expuestos à tantos peligros, era temeridad.

74 Lo mismo dezimos de Gedeon, quien hablando con treinta y dos mil hombres, echò vando, que

MOTIVO IX.

TEMOR QUE DEBEMOS TENER
à vista de lo sucedido en las edades passadas,
en particular en la de la Magestad
de Christo.

77 **L**OS sucesos de las edades passadas dan tambien motivo, y no pequeño à este temor: porque si miramos à la primera edad que se cuenta desde Adán hasta Noé, que ceguedad no havia yà en el tiempo de este Santo Patriarcha? A quien no le bastò la justificacion, y fantidad de su vida, para que no fuesse materia de burla el castigo del diluvio, (N) con que de parte de Dios, les amenazaba, debiendo temerlo justamente, (aunque no se lo advirtiera vn hombre de tanta fantidad) segun el vniversal desreglamiento de sus vidas. (O) En la segunda edad, que se cuenta desde Noé hasta Abraham, que ceguedad mayor, que querer fabricar vna torre, que llegase hasta el Cielo? (P) Y esto con tal obstinacion, que dize la Sagrada Escritura: *No desistit in deſta empreſſa, hasta verla acabada,* (Q) con lo qual supuesta la evidente imposibilidad del assumpto no se puede ponderar mas su desalumbriamiento. Despues llegò à tanto su locura, que erigieron altares, para ser los hombres adorados vnos de otros. Y finalmente enojaron de tal fuerte à Dios, que hizo del mundo casi vniversal abandono, y escogió à Abraham, para hazerle cabeza de vn Pueblo nuevo, que fuesse especialmente suyo, (R), como lo hizo.

(N)
Genes. cap. 6.

(O)
Omnis quippè caro corruperat viam suã.
Genes. ibid.

(P)
Venite, faciamus nobis Civitatem, & turrim, cuius culmen pertingat ad Cœlum.
Genes. 11. v. 4.

(Q)
Nec desissent à cogitationibus suis, donec eas opere compleant.
Ibid. v. 6.

(R)
Faciamque te in gentem magnam, & benedicam tibi. Genes. 12. v. 2.

78 En la tercera edad, que se cuenta desde Abraham hasta Moyses, este mismo Pueblo por los pecados, se fuè desalumbriendo de tal fuerte, que fuè necesario, que Dios les escribiesse la Ley Natural en las dos Tablas: (S) porque aun esta con las muchas culpas, se les debia de haver obscurecido. En la quarta edad, desde Moyses à la Magestad de Christo, quien podrá dezir la ceguedad de este mismo Pueblo, adorando por su Dios à vn becerro, que ellos mismos havian fabricado! (T) Y esto al tiempo mismo, que sabian, que Moyses fuè caudillo havia subido al monte, à recibir la Ley de su Magestad. Despues, en que ceguedad no vivieron? Llegando à tanto, que ofrecian en sacrificio à los demonios sus mismos hijos, è hijas. (V) Y en tiempo del Rey Josias, haviendose hallado entre las ruinas del Templo el libro de la Ley, se mandò despues por Josaphat, que se leyese al Pueblo: *Y viendo leido, se pasmaron, y se confundieron.* (U) Tan de nuevo como esto les cogió la doctrina. Y si miramos lo que dize el Real Propheta David de su tiempo, claramente conoceremos lo vltimo de la ceguedad, adonde llegaron los hombres: pues haviendo dicho, *que era vniversal la corrupcion de sus costumbres; y que se havian hecho abominables en sus deseos; de suerte, que ni vno siquiera obraba bien,* (X) introduce despues à Dios, *mirandoles desde el Cielo con atencion cuidadosa, por si encontraba alguno, que conociesse à su Magestad, ò le buscase.* (Y)

79 Vltimamente, al fin de la quarta edad, ò principios de la quinta, quando la Magestad de Christo vino al mundo, que ignorancia no havia? Pues aun los Escrivas, y Phariseos, que eran los sabios, estaban tan ciegos, y por otra parte tan satisfechos, de que sabian, que se diò por desespera-

(S)
Et reversus est Moyses de monte, portans duas Tabulas testimonij in manu sua scriptas ex utraque parte, & facta super e Domini. Exod. cap. 32. v. 15.

(T)
Fecit ex eis vitulum conflatilem, dixeruntque: hi sunt Dij tui Israel, qui te eduxerunt de terra Egypti, surgentesque mares obtulerunt holocausta, & Hostias pacificas. Exod. ibi. v. 35.

(V)
Immolaverunt filios suos, & filias suas demonijs. Pl. 105. v. 37
4. Reg. 22.

(U)
Docebantque Populum in Iuda habentes librum Legis Domini: itaque factus est pavor Domini super omnia Regna terrarum, quæ erant per girum Iuda. 2. Paralip. c. 17.

(X)
Corrupti sunt, & abominabiles facti sunt in studijs suis: nõ est, qui faciat bonum, non est usque ad unum. Pl. 13. v. 2.

(Y)
Dominus de Cælo prospexit super filios hominum, ut videat, si est intelligens, aut requirens Deum. Idem vers. 3.

da su cura; y así dixo la Magestad de Christo à sus Discipulos: *Que les dexassen, porque no solamente estaban ciegos, si tan presumptuosos de su saber, que guiaban à los demás.* (Z) Y lo que es sobre todo, despues de haverse dilatado el Evangelio por todas las partes del mundo (A) por medio de sus doctores Apostoles, y radicandose por sus successores gloriosamente, si hazemos reflexion, en quantas partes no se ha apagado yà su luz, y estàn en vna miserable ceguedad? Y sino, dezidme, donde està yà la fe de Constantinopla, de quien fuè Arçobispo vn San Juan Chrysostomo? Donde la fe de Cartago, de quien fuè Obispo San Cypriano? Donde la fe de Alexandria, de quien fuè Patriarcha San Juan Limosnero? Donde la fe de Hipona, ilustrada con la doctrina de vn San Agustin su Obispo? Y lo mismo os preguntamos acerca de essas Provincias de el Norte.

80 Pues dezid, hijos, à quien no haze temblar esta consideracion? En todas las edades passadas de el mundo se ha ido minorando la luz, al passo, que se ha alexado de sus principios; pues por què no temerèmos nosotros, que en esta edad suceda lo mismo? Y mas avivando la consideracion, de que Provincias, y Reynos favorecidos de Dios con tantos Santos, como tuvieron, ilustrados con su doctrina, regados con la sangre de tantos Martyres, se fueron cegando poco à poco por sus culpas, hasta llegar al miserable estado, en que oy los vemos, y los lloramos. Què mas privilegios, os parece, nos podèmos prometer nosotros à vista de nuestros pecados, y nuestro descuido? Serà mas disculpable nuestra negligencia ahora, porque sabemos los castigos executados en las edades antecedentes? O porque la doctrina, que antes ense-

(Z)
*Sinite eos, ceci sunt,
 & duces caecorum.*
 Matth. c. 15. v. 14.
 (A)
*In omnem terram
 exiit sonus eorum.*
 Ad Rom. cap. 10.
 vers. 18.

ñaba Dios por sus Angeles, ò por sus Prophetas, tiene oy la especial recomendacion, de haverla enseñado por su persona misma, no solo de palabra, sino tambien de obra? Pues por què no temblarèmos? El no temer, y mucho, à vista de estos motivos, es el mayor pregonero de nuestra ceguedad.

MOTIVO X.

*EL POCO CONATO, QUE SE
 pone, debiendo ser grande, à vista de los
 motivos dichos.*

81 **E**N atencion à los fundamentos, y successos expressados, es summa la frecuencia, con que la Sagrada Escritura nos enseña el aprecio de las divinas verdades, y el gran cuidado, que debèmos poner en aprenderlas, y entenderlas. En los Proverbios, (B) en el Libro de la Sabiduria, (C) Ecclesiastico, (D) y otros, son continuos los encargos, y exortaciones; pero mas singularmente en el Psalterio. El Psalmo ciento y diez y ocho (que es el mas largo de todos) le emplea David enteramente en alabanzas de la Ley Divina, y en exortar eficaz, y suavemente à saberla, y entenderla, para cumplirla con perfeccion. (E) De ciento y setenta y seis versos se compone dicho Psalmo, y apenas ay uno, en que no haga mencion de ella, dize el P. Leblanc, (F) pidiendo en los mas con grande instancia luz, y entendimiento, para aprender, saber, entender, y escudriñar los Divinos preceptos. (G) Tanta era su vigilancia en esta materia. Para que se vea, que nunca llegará à prolixidad reprehensible, el insistir con el

Beatus homo, qui invenit sapientiam, melior est acquisitione eius negotiatione auri, & argenti. Prov. c. 3.

Concupiscite sermones meos, & habebitis disciplinam. Sapient. cap 6.

Audi, fili, & discite disciplinam. Eccles. cap. 16.

Psalmi huius longissimi, & suavissimi, utilissimique argumentum est encomium legis divinae, & amica, efficaceque ad illam invitatio. P. Lebl. sup. Psalms. 118.

Tanto autem desiderio inculcanda omnium in animis legis divinae ardebat desiderio, ut in omnibus prolixi Psalmsi versiculis mira varietate, & venustate mentionem illius fecerit, si fortassis excipias versum 122. Idem loco cit.

Doce me iustificaciones tuas: Da mihi intellectum, & scrutabor legem tuam: iustificaciones tuas doce me: Da mihi intellectum, & discam mandata tua: Faciem tuam illuminam, & doce me: Da mihi in-

*teilectum, ut sciam
testimonia tua. Psal.
118. in his, & plu-
ribus alijs versicul.*

(H)

*Est enim totus mor-
tis, & hortatorius ad
vitam secundum le-
gem Domini insti-
tuendam, & ea est
causa, cur quotidie
ab Ecclesia frequen-
tetur, &c. P. Lebl.
ibid.*

(I)

*Summam sollicitudi-
nem salutem, que sum-
ma est, vindicare si-
bi debet. D. Euch.
epist. 1.*

SIMIL.

SIMIL.

mayor desvelo en assumpto tan importante.

82 Para el mismo fin que David, (H) nue-
tra Madre la Iglesia, habiendo dividido en onze
partes este Psalmo tan dilatado, le repartiò por to-
das las Horas menores del Oficio Divino, dos à
Prima, tres à Tercia, tres à Sexta, y tres à Nona,
queriendo, que sus hijos tengamos à todas horas
delante de los ojos la Ley Divina, y todos los días
muy presente el cuidado de pedir à Dios luz pa-
ra entender sus verdades. Cierto, hijos, que debe ser
grande nuestra sollicitud, y conato. Y mas tenien-
do tantos embarazos, que vencer, y siendo las
verdades tantas en numero, y algunas tan dificul-
tosas de practicar, como hemos visto. Y no solo
grande, sino es maximo: porque como dize San
Eucherio: *El negocio, que es summo, pide para si el
summo de los cuidados.* (I) Pero que lastima! No
ay cosa, en que menos conato se ponga. Quien
creyera tal, hijos, si la experiencia no nos lo ma-
nifestàra! Vn caminante, en dos, ò tres partes,
que aya en que errar en vn camino, pregunta vna,
y muchas vezes à quantos va encontrando; y ha-
viendo en este negocio de nuestra salvacion tanto
en que errar, como se ha dicho, que cuidado cual-
ta, ni à quien se pregunta? Y q̄ va de yerro à yerro!

83 Vn Ordenante, antes de el examen judi-
cial, desea, que lo examinen, para entrar con-
fiado delante de los verdaderos Examinadores; y
haviendo de comparecer delante de Dios, y sien-
do el yerro tanto mas grave, y tanto mas sin re-
medio, muchos no solo no solicitan el que los
examinen de Doctrina Christiana, antes bien se
sienten, y aun se avergüençan de ser preguntados;
no avergüençandose, de que les pregunten, si han
pecado contra la Fè, contra la Religion, contra

la Justicia, Castidad, &c. cosas de fuyo mas igno-
miniosas, y mas faciles, de no caer en ellas. Seme-
jantemente vemos, que para aprender qualquiera
facultad, si es necessario, se sale de la Patria, aun-
que sea lexos, y se ofrezcan gastos, se le paga
al Maestro, se le oye por mañana, y por tarde todo
los días de entre semana, y aun algunos toman
otras lecciones extraordinarias, con el deseo de
aprovechar mas. Y para las verdades catolicas, que
no ay que salir del Lugar, ni pagar Maestro, ni otro
gasto alguno, no se quiere oír, ni media hora si que-
ra, el día de fiesta; y si se oye, es de mala gana, con
poca atencion, ni disposicion, y sin pedir à Dios
luz. Habrà locura, ò ceguedad mayor!

84 Ademàs, en qualquiera arte, v. g. en la
Gramatica, el Maestro pregunta, y el Discipulo
oye, y no solo esto, sino tambien tiene libros de
la facultad, y procura estudiar en ellos en casa; pe-
ro en esta, ni aun se tienen libros competentes;
siendo asì, que se aplican muchos à otros libros de
buenas, ò malas enseñanças; y para la Doctrina
Christiana se contentan solo, y no todos, con al-
gun libro de oraciones devotas, y el Cathecismo
de el Padre Ripalda, el qual (aunque es admira-
ble, y para el fin, que se hizo, no cabe ser mejor)
siendo tan breve, como es, no todos pueden lograr
por el solo en muchos puntos la instruccion sufi-
ciente: asì como, aunque en el Arte de Nebrija
estàn los generos, y preteritos contenidos en los
versos, que el Autor pone con bellissima compre-
hension, ninguno, que quiere saber Gramatica, se
contenta con saber los tales versos, sino que soli-
cita tener otros libros, que los expliquen, y à de-
màs oír tambien al Maestro. Pues lo mismo de-
zimos en nuestro caso. Està admirablemente di-

SIMIL.

SIMIL.

SIMIL.

cho en el Cathecismo: *Que el mundo nos tienta con los dichos, y hechos de los mundanos; pero es necesario saber, y entender, quienes son estos mundanos, para conocer, que sus dichos, y hechos no son exemplares, que debèmos seguir, sino tentaciones, de que nos debèmos guardàr. Asimismo dize muy bien el Cathecismo: Que peca contra la virtud de la caridad el ingrato à sus beneficios, y à su voluntad, y leyes desobediente;* pero esto, quien no conoce, que necesita de alguna mas explicacion?

85 Ultimamente, para las demàs facultades, y aun para las artes mas mecanicas se gastan años enteros, no habiendo contra ellos, ni demonios, ni pasiones, que embarazen; y para esta, que es el arte de las artes, y que es vn camino, de el qual no nos pueden informar los sentidos, y en que ay tanto que saber, para no errar, està la gente tan ciega, que les parece bastante ocho, ò quinze dias de mediana diligencia. De esta ceguedad nace la falta de asistencia, y el fastidio en los oyentes, y de esto se origina otro daño grandissimo, que es la falta de methodo, para la total explicacion de esta celestial doctrina: porque esta pedia, que assi como en otra qualquiera facultad, v. g. en la Philosophia, Jurisprudencia, &c. se explica, sin dexar regla, que no advierta el Maestro, enseñando los principios vniverfales, y sus excepciones, respondiendo à todas las replicas, y dificultades de los contrarios, assi en esta mas principalmente con su proporcion, y segun prudencia, se debia explicar, no solo los Mysterios necessarios con necesidad de medio, los Mandamientos de Dios, y de su Iglesia, los Sacramentos, &c. sino tambien los Enemigos de el alma, como nos tientan, y como nos debèmos portar en las tentaciones, en que

SIMIL.

SIMIL.

con:

consisten las virtudes, y vicios, como se adquieren, y practican aquellas, y como se huyen, y desarraigian estos.

86 Este metodo, y vniversalidad, solo pueden tener facilmente los Curas, porque saben, en la parte que lo dexaron en la doctrina antecedente, para proseguir, y explicar lo que se sigue, para que de esta suerte quede el auditorio sufficientemente enterado, de todo lo que debe saber, y de lo que es muy conveniente, que sepalo qual no pueden hazer tan commodamente los Predicadores; porque en muchas partes son diversos, y con esso no sabe el vno, donde lo dexò el otro. Y aunque sea vno mismo el Predicador, como se ha de arreglar al Evangelio, no siempre es facil, acomodarlo à la parte, que iba explicando de la Doctrina Christiana, y regularmente en los Sermones, mas que à enseñar se atiende à exortar, y persuadir: porque presuponen al auditorio instruido. Exortan, v. g. à la limosna, y reprehenden la impiedad; pero no se ponen à explicar de proposito la diversidad, que ay de necesidades, y la distincion, que ay de bienes, y en que casos obliga de vnos, y en qual de otros. Por lo qual, sino se assiste con continuacion à las doctrinas, es dificultoso, como llevamos dicho, que aya metodo, ni vniversalidad en su enseñanza. Pues, hijos, si ni se oye, sino de mala gana, ni se pregunta, ni quieren ser preguntados, ni se lee, ni aun quieren tener libros, y en la explicacion de la Doctrina no ay la vniversalidad, ni el metodo, que en las demàs facultades, aunque no huviera mas principio que este, como no ha de haver muchos errores? Pues què serà juntandose à esta negligencia, y def-

H

cui-

cuído la falta de luz , con que en pena de nue-
tros pecados castiga Dios nuestro entendimiento,
y por otra parte , la tyrania de nuestras pasiones,
y el desvelo de los demonios, para cegarnos?

87 Cierta, que es horrorosa la reflexion, que
haze vn zeloso Escritor : pues suponiendo , que
quando los pecados , que se dexan por ignoran-
cia gravemente culpable , no se perdonan , y la
confesion no es buena , haze la repregunta, de
ay muchas de estas ignorancias culpables ? Y re-
ponde : *No se puede pensar en ello sin estremecerse
ay pocos Christianos en todos estados , que no vivan en
vna pecaminosa ignorancia de sus obligaciones gen-
erales , y particulares , y ay muy pocos , que consiguien-
tamente no deban temer de sus confesiones.* (J) Esta
proposicion nos parece tanto mas dura , quanto
mas deseamos , que sea falsa. No es menos terri-
ble la de San Bernardino , hablando de su tiem-
po : *En cada vno de los estados de la Iglesia , dize el
Santo , encontraràs vna innumerable muchedumbre,
ignorando las cosas , que cada vno , segun su estado
debe saber , como necessarias , para salvarse.* (K) Pa-
ra temblar es tambien la reflexion , sobre lo que
hablando de los Sacerdotes , dixo San Juan Chri-
sofostomo , (L) y de los Monges, San Basilio , (M)
y San Agustin de vnos , y otros , (N) y asis-
mismo sobre lo que refiere Santa Brigida , que
la dixo Nuestra Señora en vna ocasion , y en otra
la Magestad de Christo : (o) porque no se , que
sea mas piedad atribuir à malicia , y no à ignoran-
cia culpable , tantos infaustos successos.

88 El Venerable Padre Gaspar Sanchez
hablando de la predicacion , dixo : *No ha tenido
la Iglesia de Dios mayor persecucion , que la que oy tie-
ne en esta forma de predicar , que oy se observa en*

ella; (p) proposicion tanto mas temerosa , quan-
to dicha por vn Varon tan sumamente docto , è
ilustrado ; porque no siendo verisimil , que los
mas de los Predicadores lo hiziesen de mali-
cia , se infiere , que en muchísimos sería de igno-
rancia : la qual , respecto de ser en sugetos de esfe-
ra tan elevada , parece cosa dificultosa , que
fuese invencible por lo general ; y mas si haze-
mos memoria de las revelaciones , que se refieren
comunmente en los Autores, de las muchas almas,
que se condenan por culpa de los Predicadores,
y Confesores , y los muchos , que de ellos mis-
mos por esta causa se pierden. Pues si esto su-
cede en el estado de luzes , que no debèmos te-
mer en los demàs ? Lo cierto es , que estamos in-
clinados , à que el gran riesgo , que tienen las
Dignidades , y demàs officios elevados , mas na-
ce de el peligro de los pecados de ignorancia,
originada de las pasiones , ò negligencia , que no
de los cometidos por conocida malicia.

89 A este recelo , no dà poco motivo ; lo que
dize de si el Apostol San Pablo : *Non me doo por segu-
ro , no obstante , que no me reprehende en nada mi con-
ciencia.* (Q) Y de este temor dà la razon el Carde-
nal Cayetano ; *porque no basta , dize , para mi justi-
ficacion , que mi conciencia no me acuse , (r)* y el P.
Cornelio à Lapide , exponiendo el mismo lugar :
*Fuzgamos (dize este grande Autor) muchas vezes ,
que obramos bien , y en la realidad obramos mal ; y que
es el amor de Dios , el que nos mueve , siendo el amor
proprio , el que nos estimula.* (s) Y despues de ci-
tar à San Juan Chrysostomo , San Ambrosio , y
San Geronimo , trae la autoridad de San Basilio ,
en que dize : *Que siendo assi , que son muchas las faltas ,
en que incurrimos , las mas de ellas ignoramos.* (t)

(J)

Petrus Amand. Pu-
ger. de Pœnit. sect.
6.

(K)

In quolibet statu Ec-
clesie reperies innum-
erabilem multitudinem
ignorarum , que
illis sunt necessaria
ad salutem secundum
statum suum. S. Ber-
nardin. t. 2. ser. 53.

(L)

Non arbitror , inter
Sacerdotes multos esse
qui salvi fiant , sed
multo plures , qui pe-
reant. D. Chrysost.
homil. 3. in act.

(M)

Ego existimo , inter
monachos paucos sal-
vari. D. Basil. ferm.
de abdicat. rerum.

(N)

Tam sunt monachi
falsi , quam Clerici
falsi , & fideles falsi.
D. Aug. in Pl. 132.

(O)

Sanct. Birgit. lib. 3.
revel. cap. 17.

(P)

P. Es. feb. in eius vi-
ta, tom. 2. vir. illust.

(Q)

Nil mihi conscius
sum , sed non in hoc
iustificatus sum. 1. ad
Corinth. c. 4. v. 4.

(R)

Quia conscientia non
accusans me coram
me , non sufficit ad
iustificationem mei.
Caiet. in epist. 1. ad
Corinth.

(S)

Putamus enim sepe,
nos bene agere , cum
male agimus ; nos ex
gratia , & Dei amore
facere , quod amore
nostra gloria , vel ca-
pudicitatis facimus.
Cornel. in ep. 1. ad
Corinth. c. 4.

(T)

Cum multis in rebus
offendamur Deum , ma-
iorem tamen offensa-
rum partem nec in-
telligimus quidem.
D. Basil. const. Mon-
ast. cap. 2.

(V)

Verebar omnia opera mea. Job c. 3. v. 28.

(U)

Nihil reprehendit cor meum in omni vita mea. Job c. 27. v. 6.

(X)

In bonis duo timenda sunt, ut dicit Gregorius, desidia, & fraus, desidiam facit minor amor Dei, fraudem proprius amor sui.

Hug. in verb. Job c. 9. v. 28.

(Y)

Mirabilia testimonia tua: ideo scrutata est ea anima mea. Psal. 118. v. 119.

(Z)

Super omnes docentes me intellexi. Ibi. v. 77

(A)

Cum mihi molesti essent, induebar cilicio. Psal. 74. v. 13.

(B)

Ab oculis meis munda me. Psal. 18. v. 13

(C)

Vti sunt mores nostri, nihil existimo, magis vulgo excacare, quam conscientia: equidem fuerat olim conscientia incorruptum anime Tribunal; sed nunc nihil est, quod hominem magis decipiat, quam conscientia: adeo malis moribus, & peioribus doctrinis est depravata. Ling. Dominic. in Pass. term. 1.

Y el Santo Job andaba con este mismo recelo en todas sus obras; (V) no obstante, no reprehendí nada su corazón en toda su vida. (U) Y dà la razón de todo esto Hugo Cardenal, diciendo: *Aun en los buenos ay que temer, que con la flogedad en el saber, ò alguna pasión, que los domine, se engañen.* (X)

90 Y el Real Profeta David, cuyos Psalmos pone nuestra Madre la Iglesia todos los días, para nuestra enseñanza, teniendo muy esdrújada la ley, (Y) muy bien meditada, y aprovechado mucho en este ejercicio, (Z) y procurando con gran cuidado, mortificar las pasiones, (A) no obstante todo esto, continuamente està clamando à Dios, y pidiendo luz, y que le punte de sus pecados ocultos. (B) Pues, hijos, el Apostol San Pablo teme, si el Santo Job se recela, y el Santo Rey David clama, os parece si podrèmos temer nosotros, que lo que en los Santos se quedò solo en recelo, aya sido realidad en todos los demàs, que se han perdido? si es razon, que solicitemos poner el cuidado correspondiente à vn negocio dificultoso, y tan sumamente grave?

91 Yo, hijos, no me atrevo à dezir tanto como lo referido en estas sentencias, si bien temo, sea verdad, lo que dize el docto P. Lingen des, que segun lo sin escrupulo, que se vive, obrándose, como se obra, no ay cosa que debamos temer, ni ciegue mas que nuestra misma conciencia, segun lo obscurecida que la tienen las malas costumbres, y peores dictámenes. (C) Los trages nuevos se introducen, las modas se adelantan, y los Sacramentos no obstante, se frecuentan; en todas las repùblicas se murmura de el gobierno, y regular

mente murmuradores, y murmurados todos estàn sin escrupulo. Finalmente por todas partes experimentamos vna gran confianza de salvarse, en medio, de que muchos no saben los mysterios necesarios, con necesidad de medio, ò no entienden los Mandamientos, &c. y para la confesion, ni saben hazer examen, ni de que se han de examinar, ni que han de llevar dolor, y proposito, ni qual ha de fer este: y aun esto, como dexamos dicho, no es lo que mas nos lastima, porque sucede en tales quales; lo que imaginamos de mayor dolor, es, que muchísimos fugetos de inteligencia, que saben leer, y estàn en Lugares, donde se explica la Doctrina, se contentan con saber, como pobres Laboradores, ò como niños de escuela. Así se solicita saber la facultad, que el Hijo de el Eterno Padre vino desde el Cielo, à enseñar al Mundo! Así se vence la rudeza del entendimiento, contrahida por la culpa original! Así se adquiere la luz disminuida por los pecados personales! Así se procuran vencer los embarazos, que los demonios ponen con tanta astucia! Y así vltimamente se solicita, conseguir la fabiduria, de que depende la salvacion, ò condenacion eterna!

(?)



DECLARASE ALGO DE LO QUE
rocamos en los tiempos presentes, y quanto
coadiuba su corrupcion tambien à
la falta de luz.

§. I.

92 **Q**uien ay, que entienda sus pecados? Dè
 zia en su tiempo el Real Profeta Da-
 vid. (D) Y esto mismo nos temèmos, hijos, que
 podèmos dezir en el nuestro. Los vicios, en los
 quales desde el Paraíso se precipitó miserables-
 mente nuestra naturaleza, y cuya corrupcion des-
 cendió poderosamente à nosotros por la culpa
 fueron el de la sobervia, y ambicion, y como
 tales han solicitado los Santos, quantos remedios
 son imaginables, para su curacion, y sobre todos
 la Magestad de Christo, yà de obra, yà de pala-
 bra; y siendo así, que esta enfermedad es en el
 Mundo tan sumamente grave, y comun, y que
 de su curacion se cuida tan poco, si lo registra-
 mos à todo èl, apenas encontraremos quien se
 conozca ambicioso, vano, ni sobervio; antes
 bien, dan gracias à Dios, como lo hazia el Fariseo,
 que nos refiere el Evangelio, (E) de que
 aunque tengan otras faltas, y caigan en otras mi-
 serias, no tienen, por la misericordia de Dios,
 esta de ser sobervios, vanos, ni ambiciosos, no
 sabiendo aun ellos mismos, quando se han cura-
 do de esta enfermedad, ni por donde han logra-
 do verse libres de la corrupcion comun, que à to-
 dos nos quedò por el pecado original.

(D)
Delicta quis intelligit?
Psalm. 18. v. 13.

(E)
Gratias ago tibi, quia
non sum, sicut ceteri
hominum, &c. Luc.
18.

93 De el mismo modo no se encuentra,
 que profanidades eran aquellas, contra quienes
 clamaban los Santos, à las quales no las cohonestaba
 el ser moda, como ahora se quiere, que cohoneste
 à las nuestras. Que decencia Christiana es esta,
 en la que và cabiendo, quanto la codicia, y vanidad
 ha ido inventando de telas, alhajas, colgaduras,
 carrozas, &c. Vanse destruyendo miserablemente
 los pueblos, y và nuestra Christiana, y como tal,
 piadosa decencia, aumentando sus gastos.
 Verdaderamente, que si esto và tan bien como
 juzgamos, no es el camino del Cielo tan sumamente
 estrecho, como se nos dize, y clama en la Escritura,
 y Santos: (F) porque con llamar à las pompas
 decencia, y à los demás excessos moda, queda
 bastantemente espacioso, y mas si se les dexa
 hazer tambien su Arancèl à los codiciosos,
 glotones, y deshonestos, à cada uno en su
 linea, y à satisfacion fuya para sus vicios,
 como hazen el de la decencia, alterandole
 todos los dias, las mas vanas, y mas vanos.

94 Semejantemente, que peligros son estos
 de las riquezas, que tanto ponderan los Santos,
 y con que tanto nos horroriza la Magestad
 de Christo en el Evangelio, diziendo: *Que es mas
 facil entrar vn Camello por el ojo de una aguja,*
que vn rico en el Cielo? (G) Porque estos
 peligros apenas acà los encontramos: pues si
 ellos fomentan la vanidad, y sobervia, de que
 tanto adolecemos; tambien la pobreza fomenta
 à la embidia, dà ocasion à hurtos, à contemplaciones
 injustas, niega el consuelo, y el merito, que ay
 en la execucion de la virtud de la limosna, y
 logro de muchas indulgencias, y asimismo de ser
 asistidos en la muerte, de doctos, y continuos Con-
 fef-

(F)
Quam angusta porta,
& arcta via est,
que ducit ad vitam,
& pauci sunt, qui in-
veniunt eam. Matth.
7. v. 13. 14.

Contendite intrare
per angustà portam,
quia multi, dico vo-
bis, querent intrare,
& non poterunt.
Luc. 13. v. 14.

(G)
Facilius est enim ca-
melum per foramen
acus transire, quam
divitem intrare in
Regnum Dei. Matth.
cap. 19. v. 24.

señores, con aquella puntualidad, que son los ricos. Con lo qual apenas se percibe, en que está la mayor dificultad, que tienen en salvarse los ricos, que no la tengan igual, ò mayor los pobres. Siendo pues cierto, que la ay, y que no se engaña la Magestad de Christo, ni los Santos, es tambien cierto, que apenas se conoce este mayor peligro: pues si se conociera bien, ni los padres fueran tan locos, que las deseàran para sus hijos, como las desean, ni huviera en el Mundo tantos parabieses para aquellos, que las logran: porque ningun padre desea para su hijo, ni se dà parabien à otro de vna enfermedad, aunque sea menos sensible, porque no tiene aquellas congojas, que otras, sino obstante el Medico assegura, que es mucho mas arriesgada. La gota, v. g. tiene los dolores mas vivos, que el tabardillo; pero el tabardillo es mas peligroso, y por esto ninguno desea, à quien quiere bien, ni le dà la enorabuena de que el accidente, que le ha dado es tabardillo, y no es gota.

SIMIL.

95 Por el conseqüente, en donde está aquella gran carga de la Dignidad del Sacerdocio, pelo aun para hombros Angelicos formidable, tan temida en los siglos passados, aun de los hombres mas justos? Porque ahora para cumplir con esta grande obligacion muy decentemente, con dos horas de tiempo basta, y aun sobra, y queda tiempo, para aplicarse à otros muchos negocios del siglo, y lograr con grande espacio de los divertimientos: con lo qual, ò los Santos estaban engañados, ò lo estamos nosotros; y siendo cierto, que ellos tuvieron mas conocimiento, como mas cercanos à la luz, y à los exemplos de los Apostoles, y Doctores de la Iglesia, quanto es de temer, que la ceguedad esté en nosotros?

L

96 La virtud de la santa pobreza, que tanto celebrò, y practicò la Magestad de Christo, y que tan gloriosamente continuaron los Santos Apostoles, y demàs gloriosos Obispos, que les sucedieron, y como tal encargada de los Concilios Cartaginense Tercero, y Tridentino, (H) está ya tan desconocida, que siendo entonces poderosa, aun para convertir Gentiles, que ignoraban los privilegios de esta admirable virtud, fuera estraña ahora, y aun ocasion à muchos Christianos, à que despreciàran la autoridad de los Prelados, y Obispos. Esta proposicion, ò es cierta, ò no? Si no es cierta, ò quantos Prelados, y Obispos estamos engañados en temerlo asì, y juntamente los que nos aconsejan! Y si es cierta, desdichada Christiandad, à quien la practica mas perfecta de vna virtud tan admirable, debiendole servir de exemplo, les sirve por su ignorancia à muchos de escandalo!

97 Afirmisimo el tiempo, que misericordiosamente nos ha concedido Dios, para satisfacer en esta vida por nuestros pecados, ò para adelantar en la otra nuestros merecimientos; y por el conseqüente tan apreciado de los Justos, temerosos siempre de la quenta, que havian de dàr en el Tribunal de Dios, de como le emplearon, no solo se anda buscando modos de desperdiciarlo, ò divertirlo, sino es que se juzga competente satisfacion, para justificar los juegos, y diversiones, con que no son mas, que vn passatiempo. En lo qual se me representa lo de aquel necio, à quien se le estaba derramando vna cuba de vino muy generoso, y èl lo estaba mirando con rifa; y dandole voces vn vezino, que entrò en la ocasion, para que pusiesse remedio, le respondió muy sossegado: *V. md. no se alborote,*

I

pues

(H)

*Episcopus vilem sump-
pellefilem, mensam,
& victum habeat.
Carthag. 3. c. 15.
Qua propter exemplo
Patrum nostrorum in
Concilio Cartaginensi
non solum iubet, ut
Episcopi modesta sum-
pellefilem, & mensam, ac
frugali victu contenti
sint; verum etiam in
reliquo vite genere,
ac tota eorum domo
caveant, ne appareat,
quod à sancto hoc in-
stituto sit alienum,
quodque non simplici-
tatem, Dei zelum, ac
vanitatum contemp-
tum prae se ferat. Tri-
dent. sess. 25. cap. 1.
de Reformat.*

SIMIL:

pues no se pierde mas que el vino. Lo mismo les dezimos: *No se pierde mas que el tiempo, el qual no ha concedido la divina misericordia,* como exclama San Bernardo, *no solo para que satisfagamos por nuestras culpas, sino tambien para que aumentando la gracia, adquiramos mas grados de gloria.* (I)

(I)
Libet fabulari, aiunt, donec pertranseat hora, quæ tibi ad agendam penitentiam, ad obtinendam veniam, ad acquirendam gratiã, ad promerendam gloriam miseratio conditoris indulserat. D. Bern. ser. ad Schol.

98 Otros, la dificultad tan grande, que ay en la eleccion de estado, que tan importantes para la salvacion, la resuelven con gran facilidad, diziendo con despejo: Dios no me llama por esse camino; y esto, sin haver puestas los medios que prescriben los Santos, para su acierto, y aun sin saber quales son, como si para satisfacer vn hombre de su vocacion, fuera suficiente motivo, para resolverse, ò su deseo, ò su apetito, siendo tan al contrario, que antes bien San Juan Climaco dize: *Que para no errar en la eleccion de estado, debèmos hazer de nuestra parte todo lo que podamos, para refrenar nuestra inclinacion, y contra la indiferencia ofrecernos à Dios, para que nos dirija al estado, que fuere de su santissima voluntad.* (J)

(J)
In divina voluntate indaganda, necessarium est, ut omnis nostra voluntas cesset, ac in neutram partem magis vergat; & sic purgata, apta erit ad Dei instinctum percipiendum. D. Ioan. Climac. grad. 26.

(K)
Redi in domũ tuam. Luc. c. 8. v. 39.

(L)
Sequitur te, quocumque ieris. Idem c. 9. v. 57

99 Y que la inclinacion sola à vn estado mas que à otro, no sea indicio bastante, para que nuestra resolucion sea del gusto de Dios, lo vemos claro en el Evangelio: pues llegando vn mancebo à rogar à la Magestad de Christo le admitiessa en su compania, le dize su Magestad, *se vuelva à su casa,* (K) y no le admite. Y à otro que fervoroso, *le dixo le queria seguir,* (L) le responde lo mismo, dandole à entender no tenia fuerças para el ministerio; y al mismo tiempo, que desecha à estos, que le buscaban, llama à otros dos, que no le pretendian, diziendo à vno:

sigue-

sigueme, (M) sin admitirle la dilacion de volver à enterrar à su padre, y al otro que le pedia licencia para ir à su casa, y disponer lo que tenia en ella, tampoco se lo permite, diziendole aquella formidable sentencia: *el que vna vez echò mano al arado, y volvió atrás, no es à proposito para el Reyno de los Cielos.* (N)

(M)
Sequere me. Matth. 8. v. 22.

100 Lo mismo dezimos de los que se contentan solamente, con que el estado, y la conveniencia se les ha entrado por su casa, sin pretension alguna suya. Esta señal es buena; pero no suficiente: porque à quantas Santas, y Santos se les han entrado por las puertas las ocasiones de dignidades, y casamientos; y no por esto han juzgado, que Dios los queria en ellas, ni en el estado del matrimonio. Y lo que es digno tambien de admiracion, es ver à muchos padres, como reparten los estados en sus hijos, diziendo: Este será Religioso, el otro Clerigo, fulana Monja, y à la otra la casaremos, sin mas reflexion, que el juzgar ellos, que esto les tiene mas, ò menos conveniencia.

(N)
Nemo mittens manum suam ad aratrum, & respiciens retrò aptus est Regno Dei. Luc. 9. v. 62.

101 Otros, los consejos Evangelicos, que la Magestad de Christo nos enseñò, yà de obra, yà de palabra, para que en medio de nuestra fragilidad, y el poder de nuestros enemigos, saliessamos vencedores, en lugar de mirarlos, como arbitrios, que facilitan el camino, los miran, como estrecheces demasiadas, y que sin ellos, en medio de su fragilidad, guardaràn muy bien, y con gran facilidad los Mandamientos: y afsi en lugar de clamar à su Magestad, para que nos los enseñasse, (fino lo huviera hecho) ellos lo aprecian poco, con el motivo, de que no estàn obligados à observarlos.

102 Decidme, hijos, què diriamos de vn Governador de vna plaza, que prevenido por el Rey de lo amenazada, que estava de los enemigos, para que procurasse proveerse de todo lo conducente, para su defenfa; y que para esto podia librar francamente, quanto juzgasse necesario, afsi en sus rentas Reales, como en las tropas de la Provincia; si este Governador, en lugar de clamar al Rey, para que diese la dicha providencia, para fortalecer la plaza con soldados, y demàs municiones, y pertrechos (en caso que el Rey no lo huviesse hecho) se pusiesse à disputar, si la orden venia en forma de precepto, ó en forma de consejo, para ponerla, ó no en execucion, no diriamos, que era vna conocielissima necesidad, aunque lo que se le prevenia, fuesse solo conducente, y no necesario? Pues si esto fuera necesidad, y grande, en vna cosa percedera, no fuya, què serà hazer poco aprecio de los dichos consejos, que aunque no sean necesarios, son tan conducentes, no yà para guardar vna plaza temporal, y agena, sino es para no perder vna alma, imagen de Dios, eterna, y propria? Pensadlo, hijos, bien.

103 Y lo que mas admira es, el oír responder à estos tales, quando se les persuade à la oracion, leccion de libros devotos, retiro, y frecuencia de Sacramentos, &c. diciendo: que ellos conocen su flaqueza, y no pretenden ser Santos, que se contentan con guardar los Mandamientos, y que la Ley de Dios es suave, (o) que afsi lo dixo su Magestad; pero si despues les observais en sus conversaciones, lo mucho que tienen los trabajos, quanto ponderan las injurias, que les hazen, las dobles, y

(O)
Iugum meum suave
est. Matth. 11. v. 30.

ciones, que encuentran cada dia, aun en los mas amigos, concluyen diciendo: que segun està el Mundo, para tener paciencia, y no perderse todos los dias, es menester ser Santos. Con que para no practicar los consejos Evangelicos, se valen, de que el yugo de Dios es suave, y no està obligado à ellos, y luego para tener la paciencia, y sufrimiento, que Dios manda, ponderan, que es menester ser Santos. Pero què otra cosa se puede esperar, de quien, ni medita de espacio estas verdades, pidiendo à Dios luz, ni las lee, y si alguna vez las oye, se las desvanecen luego las conversaciones inutiles de este enemigo Mundo!

104 En la virtud de la caridad, què ignorancias no ay, particularmente en puntos de correccion fraterna, y de limosna? En la correccion fraterna, tan agenos està de conocer esta obligacion, que el cumplir con lo que la Magestad de Christo manda, *de que en caso de no aprovechar la correccion, se de cuenta al Superior, (P) para que lo remedie*, siendo accion tan Christiana en si, por su ignorancia la infaman con el nombre de chisme, diciendo: que es agena de hombres de bien; y no solo esto, si no que se jactan, de que jamàs lo han hecho en toda su vida. Mirad que modo de conocer la falta, y de proponer la enmienda. Si alguna vez la conocen, se contentan con embiar vn papel sin firma, y esto por lo general, no alcanza para el logro de la enmienda, porque es tan universal la cobardia, que solo, quando las ofensas de Dios se rozan algo con las fuyas propias, ó quando su castigo conduce, para despique fayo, se encuentran testigos. De el mismo modo en la limosna, como el està obligado à ella, depende, de que vno conozca la necesidad del proximo, y

(P)
*Quod si non audieris
eos, dic Ecclesiæ.
Matth. 18. v. 17.*

en sí mismo, que tiene cosas superfluas, y no necesarias; el conocimiento de esta obligación es muy difícil, à quien tiene muy poca viva la luz, tibia la caridad, y està de él muy apoderado el amor proprio.

105 Lo mismo dezimos en puntos de Religion, aun en los mismos cultos, que se ofrecen à Dios, què ignorancias no ay? Porque si passara vn Gentil por vno de nuestros pueblos, en què hazian fiestas à Dios, y viera, entre ellas, fiesta de toros, y de comedias, y vistas, preguntara si nuestro Dios gustaba de ellas? Si era sanguinolento como Marte? Porque siendo afsi, era proprio festejo fuyo el de los toros. Què le responderamos? Verdaderamente hablando, que en España han hecho bien, (queriendo conservar estas fiestas) en que no se pongan cruces en las plazas por los que perecen en ellas; porque en muchos pueblos estuvieran ya hechas por todas partes varios. Lo mismo dezimos de las comedias. Viera representar, por fiesta al Santissimo Sacramento la Comedia de el *Desdèn con el Desdèn*, la de el *No puede ser*, &c. dixera: Si era nuestro Dios algun Jupiter à quien le feria culto el mostrar la traza de vencer la constancia de las mujeres, y de burlar la guarda prudente, y custodia de los hombres, encubriendo en ellas con hermosas voces de doradas flechas de Cupido, que en lenguaje Christiano, y en la realidad son tentaciones formidables del demonio, y con deseos de amorosas ansias, los pensamientos, y deseos pecaminosos.

106 En quanto à los cultos, que se ofrecen à Nuestra Señora, y à los Santos, dize de ellos el muy erudito Padre Tobias Lhoner:

al conocer en el Cielo, quanto excede la grandeza de aquel premio à todos los meritos suyos, en reconocimiento de tan grande dignacion, ofrecen à Dios, quantos cultos les consagran sus devotos, (Q) queriendo, que todos fuesen propriamente suyos. Mirad, si feràn à proposito, para que Nuestra Señora, y los Santos ofrezcan à Dios los festejos dichos, y digan: Yo, Señor, quisiera en obsequio vuestro, haverme hallado en aquella fiesta de toros, haver oido, ò representado aquella Comedia de *las Manos blancas no Ofenden*, y la otra, *no ay Vida como la Honra*. Ay, hijos! Si las victimas que le ofrecian à Dios los Israelitas (no obstante, de ofrecerselas con animo de agradar à su Magestad, y fer de aquellas cosas, que el mismo Señor les havia ordenado) les diò à entender, que las despreciaba, las llamó estiercol, y que les daría con ellas en los rostros: (R) porque cuidaban mas del culto exterior, que del interior, de la figura, y no de lo figurado, què dirà su Magestad de estos regocijos nuestros? Con quanta razon los llamarà solemnidades nuestras, y no fuyas, como las llamó à aquellas?

107 Pero direis, que estos festejos son indiferentes, y que si se quitàran, no huviera quien quisiera fer Cofrade, ni Mayordomo, ni tuviera el Santissimo Sacramento, Nuestra Señora, y los Santos los retablos, las Capillas, ni las alhajas, que tigen. Mirad, hijos, aun quando sean del todo indiferentes estos festejos, deveis advertir, que para ser culto vna accion, ò para que sea à Dios agradable, y obsequiosa à los Santos, no basta, no ser pecado; mas licito es jugar à la pelota, y à los trucos, y ninguno lo ofrece por obsequio. Lo siguiente que dezis, no me lo digais à mi, dezidfelo, si teneis valor, à su Magestad Sacramentado, à Nuestra Señora, y à los San-

(Q)

Santos, qui in Coelis regnant, eos omnes honores, qui diebus eorum natalitij, ab Ecclesia deferuntur, supremo Numini, à quo gratiam conferente, & merita coronante, profiscuntur, in grati animi argumentum offerre. Lhoner. tit. 128. de cultu Sanctior.

(R)

Proijciam vobis ster-cus solemnitatum vestrarum. Malach. c. 2. v. 3.

Santos, q̄ estèn persuadidos, que si tienen retablos, alhajas, y concursos, lo agradezcan à las comedias, y à los toros; porque si no, estuvieran arrimados, y que si quieren cultos, os habeis de holgar tambien vosotros. Y la lastima es, que me temo, que es cierto esto! O confusion! O verguença!

108 Mas no obstante, no se lo digais: por que aunque es cosa lastimosa, que assi sea, y cosa vergonçosa, que se diga. Además, por que os responderàn, lo que les dixo Dios à los Hebreos: estaban estos muy satisfechos, y gloriosos con la grandeza, y magnificencia de el templo que le havian edificado, y les dixo su Magestad. *La grandeza de los Cielos me sirve de asiento, y no escabèl para mis plantas toda la redondèz de la tierra à vista de esto, què serà para mi todo esse vuestro edificio?* (s) Lo mismo, hijos, os dirà la Magestad de Christo, Nuestra Señora, y los Santos. I cosas de la gloria son tales, *que ni ojos vieron, ni oidos oyeron, ni hombres imaginaron hermosura, ni esplendor, como la que logran.* (r) A vista de esto, que les parecerà nuestros retablos, y nuestros candeleros? Lo que estiman los Santos, la pureza de intencion, con que se ofrecen: y que esta es la medula, y el alma, lo demás to es cascara, y cuerpo sin espiritu.

109 De dos Mercaderes, que vivian en trato de compañía, se refiere, que el vno de ellos ofreciò vn pan de cera à San Hilario, y el otro convino en ello, mas por contemplacion de el amigo, que por devocion al Santo; pero no hubo puesto el pan de cera en el Altar, quando partiò por medio, y la vna mitad, como si la hubieran arrojado con vna escopeta, diò en la pared, dando à entender en esto el Santo glorioso

que el no queria cera, sino afecto. Y si assi reparan los Santos, en que lo que sirve à su culto, se ofrezca por la contemplacion de amigos, què haràn con lo que se les dà por la mezcla de bayles, comedias, y toros?

110 A Nuestra Señora del Monte, que se venera en el Reyno de Napoles, refiere el Apostolico Padre Pablo Señeri, (v) era tal la multitud de gente, que concurrìa à su celebridad, que se labrò vn Hospicio para la mayor comodidad de los Peregrinos, y Devotos, y que el año de 1611. habiendo empleado los Fieles, que concurrieron, gran parte de la noche de la festividad en bayles, sin perdonar lo sagrado, y en otras libertades, à que dan ocasion semejantes concursos, se dexò ver de cinco personas la Virgen Santissima, que baxando con dos achas encendidas en las manos, pegò con ellas fuego à dicho Hospicio, y en menos de hora y media, lo abrasò todo, con tal estrago, que quedaron muertas mas de mil y quinientas personas, parte con las llamas, y parte con las ruinas. Caso mas horroroso jamàs hemos leido. Convertida en ira la Madre de misericordia! Executar por sus mismas manos el castigo, la que es todo nuestro amparo, y nuestro refugio! Y esto con sus devotos! Mas ay, hijos! Que al parecer no eran devotos de Nuestra Señora, sino es de la fiesta, y del concurso. O quanto me temo, que ay entre nosotros mucho de esto! Y que los santuarios de devocion, estàn en algunas partes convertidos en teatros de dissolution, y maldad!

111 En quanto, à que se acabarán las Comedias, porque nadie se querrà sentar por Cofrade, si faltan las fiestas, no tengo mas que decir

(S)
*Caelum sedes mea,
terra autem scabellum
pedum meorum:
quæ est ista Domus,
quam edificabitis mihi?*
Isai. 66. v. 1.

(T)
*Quod oculus non vidit,
nec auris audivit,
nec in cor hominis
ascendit, quæ præparavit
Deus isti, qui diligunt
illum.* 1. ad Corinth. c. 2. v. 9.

ros, fino, que os acordeis, de lo que dize San Juan Evangelista en el capitulo sexto de su Evangelio. Refiere, que quando la Magestad de Christo predica, que havian de tomar su carne, y sangre, muchos de los presentes lo entendieron materialmente, y les pareció dura esta doctrina, y desde entonces se apartaron de su compañía. (U) Y que juzgais, que Magestad haria, viendose defamorado? Los becarios? Los persuadiria? Oíd, lo que dize inmediatamente el Evangelio: Volvió, dize, à los doce Apostoles, que havian quedado, y les dixo con gran soberania: *Si querian irse tambien ellos?* (X) Manifestando, dize Hugo, con este dicho, que necesitaba de ninguno. (Y) Mirad, si necesitaba de Cofrades, quien así tratò à los Apostoles. Y esperarà mas fruto de vuestras Cofradias, que de las que havia de coger de aquellas primeras, y gloriosas plantas de la Iglesia? Y mas quando muchas veces sucede, que los Mayordomos gasten los dineros de los que no tienen, ò lo que havian de emplear, en pagar sus deudas, y sustentar su familia?

. 112 Y si dixereis, que Superiores de los conventos, y virtuosos permiten estos festejos, os dize, que el Cirujano diestro no cierra muchas veces de el todo la llaga, y suele dexar de proposito alguna fistula, temiendo, que la abundancia de malos humores acabe con el enfermo, fino se les dexa puerta, por donde tengan algun desahogo; pero no por esto dexa el Cirujano de cerrar la fistula de ser llaga. En la Ley Escrita permitieron los Superiores de las Iglesias, que el Rey Moyses dar libelo de repudio; pero sabeis que? *Por la dureza de sus corazones*, dize la Magestad de Christo en su Evangelio. (z) Lo mismo os dezimos de las tales fiestas: porque no permitendemos, como las fiestas de toros, que juzgamos

(U)

Durus est hic sermo.
Ioan. 6. v. 61.

(X)

Nunquid, & vos vultis abire? Ibid. 67.

(Y)

Offendit enim, se non indigentem assequutione eorum. Hug. Card. hic.

SIMIL.

(Z)

Quid ergo Moyses mandavit dare libellum repudij, & dimittere? Aut illis, quoniam Moyses ad duritiam cordis vestri permisit vobis dimittere uxores vestras, ab initio autem non fuit sic. Matth. c. 19.

Iglesia materia bastante, para prohibirla à todo genero de personas, con pena de excomunion, como las prohibió, (y aun dura la prohibicion con los Religiosos) se puedan juzgar cultos de Dios Nuestro Señor, de Nuestra Señora, y de los Santos; y lo mismo nos parece de los bayles entre hombres, y mugeres, y de las comedias, que los Autores no las reputan por acciones mas religiosas. Ademàs, la Magestad de Christo, que no disimulaba en sus Discipulos los mas leves defectos, le permitió à Judas sus hurtos; pero sabeis por que? Dize Santo Thomàs, y San Juan Chrysostomo: *Fuè porque sabia, que no se havia de enmendarse; antes bien exasperarse, y empeorarse con la reprehension.* (A)

. 113 Y lo peor es, que lo discurre sin remedio: porque se defienden con la buena fe, con que lo hazen; y si se les replica, que esta no la pueden tener, porque se les defenga, recurren à la costumbre, con que todo lo autorizan. Y es cosa digna de reparo, que à los que observan las modas antiguas en el comer, y vestir, los vituperan, con que son de las calças atacadas; y para observar ellos sus relaxaciones, se defienden diziendo: que es costumbre antigua. Ay hijos! Así sucede, quando es la voluntad la que domina. Mas que mucho, que con la capa de festejos à Dios, y à su Madre, nos queramos holgar nosotros en las plazas, si quèremos hazer lo mismo en las Iglesias, en las quales son muchas por la mayor parte de fiestas, y teatros, las quales se van introduciendo, y casi generalmente se oyen, así en los organos, como en los Villancicos. Con lo qual, la musica, que debia conciliar la devocion, y el respeto, sirve de divertirla con

(A)

Quia sciebat, ex hoc fortè magis exasperandum, & deteriorationem fieri. D. Thom. in Ioan. c. 12.
Sustinuit, ne manifesta redargutione redderet etiam impudentiorem. Chrysostom. hom. 1. de Lazar.

lo que lifonjèa al oïdo; y la mayor lastima es, que en nada se haze reparo. Yà en orden à la virtud de la Religion, hemos llegado à tiempo de no permitir en los Jueves Santos, (dias tan devotos en que se celebra vn mysterio tan sagrado) que se hagan las procefsiones de noche, por evitar el concurso : y si algunas cosas se permiten en semejantes noches, no es porque no se conocen los inconvenientes gravísimos, ni con permitirlo lo aprobamos, sino es à mas no poder, y por evitar quizà otros mas graves, que se podian seguir.

114 Antiguamente conformandose con el Evangelio, en que quiere Dios, *que ante de ofrecerle sacrificio, se reconcilie cada uno con su enemigo*, (B) no se le permitia à ninguno estar en Missa, sin haverlo hecho primero, (C) ahora està la gente tan ciega, que se pasan años y mas años en vn pueblo confessando, y comulgando, permaneciendo publicamente enemigos, y no hablandose vnos con otros, como lo pide la caridad, y el buen exemplo, hasta que vãn algunas Misiones. Y lo peor es, que dando ocasion a esto, à que otros hagan lo mismo, dicen, que no ay escandalo; y es, que ni ellos saben lo que consiste el escandalo, ni la obligacion, que tienen de evitarlo; y juzgan, que solo lo es quando ay alguna accion estraña, que los horroriza.

115 En el Santo Sacrificio de la Missa, que ignorancias no ay? Pues quantos no saben, que es Missa, ni que ellos ofrecen à Dios sacrificio, ella juntamente con el Sacerdote? Y asì todo el obsequio suyo para en vna asistencia material; como el acto interior es el espíritu, ò alma de la obra, para ellos, por lo que es de su parte

casi lo mismo es Missa, que Visperas, y esto lo dà bien à entender el modo, y poca devocion, con que suelen asistir à funciones tan sagradas.

116 Algunas vezes se me ofrece à la imaginacion: Si vn Principe Gentil viniera à España, con deseo de professar la Religion Catolica, y el Domingo de la Septuagesima particularmente, que es quinze dias antes de Carnestolendas, entrara en la Iglesia, acompañado del Cura, y de los primeros de la Republica, al tiempo que se empezara à cantar alguna Missa, y oyera entonar en el Coro aquellas voces melancolicas, con que empieza el Introito, diciendo: *Ay! que no puedo volver los ojos, adonde no encuentre motivos suficientes para quitarme la vida, y aun para hazerme mas horrorosa mi pena.* (D) Y preguntara el Gentil, de quien eran aquellos lamentos? Y le respondiera el Cura, que eran en nombre de la Iglesia, la qual desde la tarde antes havia empezado, à prepararse, para sentir dignamente la muerte de Jesu-Christo su Esposo, de la qual se hazia despues solemne representacion, y con este motivo havia quitado, no solo en todas sus Horas Canonicas las Alleluyas, sino es la Gloria en todas las Missas, asì de Ferias, como de Dominicas; y que consiguientemente en esse tiempo, asì las Casullas de los Sacerdotes, como los Frontales de los Altares, eran de color morado, en señal de su tristeza, y sentimiento. Y que para excitarle mas al dolor, havian empezado en Maytines à leer la miseria, à que nos reduxo el primer pecado, y que para avivar mas el motivo al sentimiento, refiere el Evangelio de la Viña, que concluye, diciendo: *Muchos son los llamados, y pocos*

(B)

Si ergo offeres munus tuum ad Altare : : wade prius reconciliari fratri tuo. Mat. th. c. 5. v. 23. 24.

(C)

Dominicis diebus Presbyteri antequam Missas celebrent, plebent interrogent, si aliqui discordantes sint, qui inter se litè implacabilem habeant, & si inveni fuerint, statim reconcilientur, quod si renuerint, pacem suscipere, ab Ecclesia ejiciantur, usque dum ad charitatem redeant. Conc. Nonat. Can. 1.

(D)

Circumdede runt mē gemitus mortis, dolores inferni circumdede runt me. Psal. 173. v. 5.

(E)
Multi enim sunt vocati, pauci vero electi. Matth. 20. v. 16.

(F)
Hæc dicens, clamabat: qui habet aures audiendi, audiat. Luc. 8. v. 8.

(G)
Ecce ascendimus Hierosolimam ::: tradetur enim gentibus, & illudetur, & flagellabitur, & confuetur. Luc. 18. v. 31. 32.

los escogidos. (E) Y en el Domingo siguiente, despues de haver referido en Maytines el vniversal effrago del Diluvio, propone el Evangelio de la parabola del Sembrador, en que la Magestad de Christo, clamaba al referir, como se molograba tanta parte de semilla. (F) Y finalmente, que en el Domingo siguiente, que es el de Carnestolendas, ponía à la vista el Evangelio, en el qual dixo à los Apostoles su Magestad: *Coniba à Jerusalem à ser escupido, azotado, y ultimamente puesto en una Cruz, &c.* (G)

117 Con què admiracion no oiria esta narracion el Gentil? Què novedad no le causaria este largo encadenamiento de mysterios? Pero no sè, hijos, si lo mismo les sucediera à los que le acompañaban: (en medio de ser Christianos como eran) lo cierto es, que si el Infel, dandole por entendido, de que aquellos primeros sentimientos, que havia oido al principio de la Misa, eran de la Iglesia, preguntara: Quien es la Iglesia? Havia de costar gran verguença el responderle: porque con que cara le havian de decir, *Que era la Congregacion de los Fieles Christianos*, à considerar, que este tiempo està reducido al presente en la Christiandad, à fiestas, y regocijos: porque dixera el Infel, (y con razon) que le parecia hypocresia, ir à manifestar à Dios sus quebrantos en la Iglesia, y luego publicamente hazer teatros de su alegria las calles, y las plazas; y asimismo, que era en cierto modo hazer de la Pasion de la Magestad de Christo mosa, traerla à la memoria el Domingo de Carnestolendas, y luego el mismo dia, y los dos siguientes emplearlos en banquetes, y mascarar.

118 Verdaderamente, hijos, que no en-

con-

contraran, para satisfacerle mas respuesta, que el dezir, que asì se vsaba; y que ellos no havian oido jamàs, lo que en aquella ocasion havia dicho el Cura, ò que si lo havian oido alguna vez, estaban yà olvidados. Satisfacion verdadera; pero lastimosa, y digna de llorar se con lagrimas de fangre, al ver lo materialmente, que se celebran las fiestas, y se oyen las Missas, robandonos casi toda nuestra atencion, y curiosidad las cosas terrenas. O, y con quanto miedo debèmos esperar el cargo de esta desatencion en el divino Tribunal!

§. II.

119 **A** Demàs de las ignorancias yà dichas, muchos no saben, y otros no advierten, que la palabra de Dios es el sustento de la alma, y que este sustento lo piden todas las vezes, que dicen el Padre nuestro en aquella peticion: *El Pan nuestro de cada dia danoste oy*: (H) porque si esto lo tuvieran bien entendido, quando el Cura les dà este pan celestial de la Doctrina Christiana, no se quejaran, como se quejan, y temieran mucho mas la amenaza, que hizo Dios à su pueblo por el Propheta Amos, quando dixo: *Que los castigaria con hambre, no de pan, sino de la divina palabra.* (I) Pero como à muchos no les faltan los frutos, y bienes temporales, aunque faltan las Platicas, y Doctrinas, ni los oïreis quejarse de esta falta, ni solicitar, que las aya: y esto se prueba claramente: pues vemos, se hazen rogativas, y procesiones, quando falta el agua, ò ay guerras, para la felicidad de los sucesos, y solicitan conjuros, quando ay tempestades, que amenazan los frutos,

(H)
Panem nostrum quotidianum da nobis bodie. Luc. 12. v. 3.

(I)
Ecce dies venient, & mittam famem in terram, non famem panis, neque sitim aque, sed audiendi Verbum Domini. Amos c. 8. v. 11.

y estos mismos se enfadan, y aun suelen irse de la Iglesia, si los detienen vn poco, para que oigan lo Doctrina Christiana; en lo qual locamente ciegos pagan las espías, y luego no quieren escucharlas, importando no menos que vna eternidad de pena, ò de gloria, el infeliz, ò feliz suceso de esta guerra.

120 Pues en punto de confesion, que ignorancias no encontramos? Vnos no saben, ni as en general las circunstancias, que se requieren para hazer vna buena confesion; otros, aunque saben, que es necesario examen de conciencia, dolor sobrenatural de los pecados, y proposito de la enmienda, no tienen bien entendidos, ni los Mandamientos de la Ley de Dios, ni de la Iglesia, ni las obligaciones de su estado, con lo qual al tiempo de el examen, se les quedan muchos pecados culpablemente ocultos, como à vn Retablísta, que no entendiera bien de plantas, le passaràn por alto las faltas, que cometiera en la execucion de las obras.

121 En orden al dolor de los pecados, quantos sin aplicarse algun poco de tiempo à considerar alguno, ò algunos de los motivos mas à proposito, para lograr este tan grande beneficio, se van sin mas disposicion, que el examen de conciencia al confessorario? Como si alli se le huvieran de encontrar, *debiendo dedicar tiempo para el dolor, como se hizo para el examen*, (J) dize el devotissimo Ostorio, y no contentarse solo con considerar la gravedad, y malicia del pecado, sino tambien pedir à Dios con gran rendimiento, y grandes instancias su auxilio, como lo hazia el Publicano: porque aun à los Justos dilata Dios sus gracias, dize San Agustín: *Para que la facilidad*

en concederlas, no les disminuya la estimacion. (K) Y si esto haze su Magestad con sus hijos fieles, que harà para contener à los traidores? Para que Dios nos socorra con agua, quando es menester, se hazen rogativas; (como vò dicho) para que nos de salud, quando estamos enfermos, se hazen promessas; y para que nos de auxilios, con los quales refucite el alma muerta por la culpa, y nos de su divina gracia, y derecho à la gloria, no se pensará en hazer, ni rogativas, ni promessas. O ceguedad, y desalumbamiento!

122 Si passamos al proposito de la enmienda, quantos neciamente se engañan? Juzgando, por proposito suficiente, lo que solamente es vna simple veleidad, cuya ineficacia facilissimamente la conocieran, si les mereciera el negocio de su salvacion vna atencion mediana. Dezidme, hijos, el Maestro, que haviendo fabricado vna puente, si huviera experimentado repetidas vezes, que en tomando el rio vn poco de agua mas, se la llevaba, si èl ni daba mas fortaleza à los pilares, ò estrivos, ni disminuía la fuerça à la corriente, como podia seriamente ofrecer, que en adelante no se la llevaria, ni aunque lo ofreciese, quien daria credito à sus promessas? Semejantemente, al Governador de la Plaza, que en diversas ocasiones huviesse conocido flaqueza en ella, quien le creeria por serios los propósitos, de no perderla en adelante, sino la fortaleciesse, si quiera algo mas, de lo que estava, ni solicitasse disminuir las fuerças del enemigo?

123 Y para explicarme con mas claridad, vna pobrecita Labradoradora, si quexandose à su vezina de que permitia, que las aves de su descubierto saltassen, y le comiesse la semilla, que

(K)
Ne citò data, viles-
sim. D. Aug. lib. de
Patient.

SIMIL.

SIMIL.

SIMIL.

SIMIL.

SIMIL.

(J)
Sicut tempus desti-
nasti ad examen per-
agendum: ita tem-
pus designare, oportet,
ut dolorem hunc in se
excites, id autem
consideratione persi-
cis. Ostor. conc. 1.
de Confess. pag. 37.

ténia para sustento de las fuyas ; si esta ofreciera, que pondria remedio, y no obstante profiguiendo el mismo daño, y en la Labradora las queexas, y sentimientos, sin añadir de su parte diligencia alguna repitiera los mismos ofrecimientos, y propositos, no le dixera la Labradora, y con mucha razon: muger, tu te burlas conmigo? Si yo te viera que à tus aves cortabas, ò cercenabas las alas, que cerrabas el portillo por donde facilmente faltan, te pudiera dàr algun credito ; pero nada de esto hazes, como he de hazer juicio, que hablas de veras, en lo que me ofreces? Esto, hijos, lo conociera claramente vna Labradora nada, y su ineficacia de propositos no la conocen en sus confesiones muchísimos sugetos de mayor inteligencia: pues sin cerrar el portillo de la ocasion de sus culpas, ni procurar los remedios, para refrenar sus pasiones viciosas, juzgan sus propositos con la eficacia suficiente, para vna buena confesion; y con estas confesiones viven, y con la confianza de haver sido buenas, mueren.

124 Por lo que toca al Sacramento de la Extrema-Vncion, quantos con perjuicio de sus almas, reusan, y temen el recibirlo, solo por la ignorancia en que estàn, de que les ha de acelerar la muerte? Y aun los mismos domesticos, y amigos con la aparente piedad, de no contristar al enfermo concurren à dilatarle todo lo posible, donde sucede no pocas vezes, ò que mueren sin este Sacramento, ò que si le reciben, es quando perdida la razon, y los sentidos, estàn casi muertos, y en estado de no poder percibir todos sus frutos. Y es, porque no saben, que este Sacramento fuè instituido por Christo Nuestro Señor como vltima medicina, para sanar el alma del en-

fermo de sus pecados, (si entonces tuviere algunos) y de sus reliquias. (L) Ni saben, que sus inestimables efectos son recrear, y confortar al enfermo, (M) para hazerle mas suaves los dolores de la enfermedad, y mas apacibles las congoxas, y agonias de la muerte, prevenirle, y reforçarle con especiales gracias, assi para que confie en Dios, como para rebatir las tentaciones de el demonio, (N) el qual, entonces, mas que nunca, como dize el Santo Concilio de Trento, (O) aplica todas sus fuerças, y se vale de todas sus astucias, para perdernos, y derribarnos de la confianza en la misericordia de Dios; y vltimamente ignoran, que este Sacramento tan lexos està de acercar la muerte, que antes, como dize el Apostol Santiago, (P) y explica el mismo Santo Concilio, (Q) dà la salud corporal, si le conviene, al doliente.

125 A vista de estos inestimables frutos, yà se dexa conocer, que irracional es la aprehension, de que con recibir este Sacramento, se apresura la muerte, y que ageno es de toda razon, que estraño de la piedad, y verdadero amor, condescender los domesticos; y amigos, solo por no melancolizar, al que se halla en conocido riesgo de morir. * Reprehensible fuera el que defauciado de los Medicos no quisiessè, que quanto antes se le aplicassè vna medicina, que de cierto no le havia de empeorar; antes bien podia darle salud, como de hecho se la havia dado à algunos. Necedad fuera, que quien estuviessè sitiado yà de sus mas poderosos enemigos, emperezassè en tomar las armas para defender su vida. * Ni se debiera tener por accion de verdadero amor, que sus amigos, y domesticos le impidiesen el tomarlas, por el mie-

(L)

Et si in peccatis sit, dimittentur ei. Epist. Iacob. c. 5. v. 15.

(M)

Res hæc est gratia Spiritus Sancti, cuius unctio delicta, si que sint adhuc expianda, ac peccati reliquias abstergit Conc. Trident. sess. 14.

(N)

Et alleviabit eum Dominus. Iacob. ibid.

(O)

Egroti animam alleviat, & confirmat, magnam in eo divine misericordie fiduciam excitando, qua, infirmus sublevatus, & morbi incommoda, ac labores levius fert, & tentationibus demeris calcaneo insidiantis facilius resistit.

Nullum tamen tempus est, quo vehementius ille omnes sine versutia nervos intendat ad perdesos nos penitus, & à fiducia etiam, si possit, divine misericordie deturbandos, &c. Concil. Trid. ibid.

* SIMIL.

(P)

Et oratio fidei salvabit infirmum. Iacob. vbi sup.

* SIMIL.

(R)

Et sanitatem corporis interdum, ubi saluti animae expedierit, consequitur.
Conc. Trident. ibi.

do, de contristarle con la noticia, de que instaba el tiempo de prevenirse; y si todo esto fuera necedad, no lo es menor, aventurar el enfermo, y exponerle sus domesticos con el especioso titulo de piedad, à riesgo de no recibir vn Sacramento que le puede dar la salud de el cuerpo, como muchos la ha dado, y que ciertamente (no faltando la debida disposicion) le comunicara poderosos auxilios de gracia, para aquellos vltimos recios combates con los demonios, en que si vence, le va todo el Cielo, y en ser vencido, todo vn Infierno.

126 En quanto al Sacramento del Matrimonio, que gastos excessivos en las galas no se encuentran, particularmente en los Lugares grandes? Y en los cortos, que entradas, y salidas escandalosas? Sin solicitar con eficacia las Justicias impedir las, ni los padres, ni las madres embarazarlas? Que conversaciones, y acciones ocasionadas entre los que se han de casar? Y todo esto, assi en vnos Lugares, como en otros, al parecer sin mucho escrupulo, no obstante el desorden, y mal exemplo, assi de vno, como de otro. A esto se junta vna ignorancia, o por lo meno inadvertencia, casi vniversal del fin de este Sacramento, con la qual sin reparar en que el Matrimonio es cosa espiritual, le ordenan solo à fines temporales; vnos, de aumentar la hacienda, otros, de levantar sus casas, haziendole escalar cada vno para su conveniencia temporal: no haziendo reflexion, en que todos levantaran el grito contra qualquiera muger, que frequentara los Sacramentos, si supieran, que lo hazia para lograr por este medio mas abundantes limosnas, para el sustento de sus hijos: porque dixeran, (y con mucha

cha razon) que aunque el sustentar à los hijos era bueno, era desorden infufrible ordenar à este fin vn Sacramento tan soberano, porque era ordenar el Cielo à la tierra, haziendo al medio fin, y al fin medio; y lo mismo dixeran del que solo por fin temporal se bautizara, o recibiera el Sacramento de la Confirmacion. Solo para el Matrimonio, y aun para el Orden no se suele tener tanto reparo, como si no fueran Sacramentos, y ordenarlos à fin puramente temporal, no fuera abuso.

127 Vltimamente, hijos, quantos juramentos falsos, con la capa de que son por hazer bien, estan tenidos por obras de caridad? Quantos contratos claramente vsurarios, reputados por justos? Quantos remedios supersticiosos, creidos por licitos? Quantas comedias llenas de enseñanzas escandalosas, y de maximas opuestas à la Religion, passando plaza tambien de indiferentes? Quantas pinturas desnudas provocativas puestas al publico? sin reparar, en que si las pinturas devotas commueven à piedad, aun à los indevotos; las impuras no son menos eficaces para provocar à impureza, aun à los castos, no siendo por nuestra corrupcion, menos faciles para lo malo, que para lo bueno; si bien esta provocacion, el demonio, como tan astuto, no la avivara en los dueños de las tales pinturas, para que assi las conserven à vista de todos, sin remordimiento de sus conciencias.

128 Semejantemente, quantas corruptelas, creidas por costumbres legitimas? Quantos desordenes en la caridad, y atropellando muchas vezes aun la justicia, tenidos, y executados por obras de devocion? Quantos rencores, y odios dissimulados, aun à los mismos que los pa-

SIMIL.

SIMIL.

decen, con el título de sentimientos justos, y de sola oposicion natural de genios? Quantas venganças, con el pretexto de vsar de su derecho y de querer solo, que aya temor, y respeto à la justicia? Quantos parientes, y amigos, cargados neciamente de buena voluntad; pero impios verdaderamente, sollicitando para los suyos cargos, empleos, sin hazer la debida reflexion, de que le ponen su salvacion à mayor peligro, y de que ellos han de dár quenta à Dios de la poca consideracion, con que influyeron?

129 Estas, y otras muchas ignorancias tocamos: quantas seràn las que no conocemos por falta de luz, bien desmerecida por nuestras culpas, falta de mortificacion de pasiones, y el tragamiento de el siglo, que hemos alcanzado. Vnas, que no conocerè yo, por mis pecados; otras, que aunque yo las conozca, y os las declare, no las creereis vosotros por los vuestros. Yo no sè, hijos, como serian las ceguedades de las edades passadas; pero si registramos las Santas Escrituras, y principalmente lo que no dize el Santo Evangelio, del tiempo en que vino la Magestad de Christo, no sè si nos hallamos en poco menos infeliz estado nosotros, y si podemos dezir lo que dezia de su tiempo el Apostol San Pablo: *Que era el Mundo tinieblas*; (s) y lo que San Pedro: (r) *Que estaba hecho una casa de barro, en la qual, ni se ve bien lo de afuera, ni lo de dentro*. Pero por quanto este punto, que se tocò muy

por mayor en el Motivo IX. es digno de especial reflexion; le tocarèmos en el siguiente mas de proposito.

(s)

MO

MOTIVO XII.

ARGUYESE VLTIMAMENTE
el temor de que es grande nuestra ceguedad,
comparandola con la de los
Hebreos.

§. I.

130 Este assumpto es sumamente copioso; y asì correrà la pluma con bastante latitud, aunque no tocarèmos, sino lo principal, y mas practico. Y dando principio por los defectos, en que la Magestad de Christo dixò, incurrian los Fariseos, el primero fuè: *Que dezian, y no hazian*. (v) Pero en esto parece, que les excedèmos nosotros: porque no solo no hazemos; pero ni aun dezimos. Os confessamos, hijos, que nos es mas sensible, el que no hablèmos como Catolicos, que el que no obrèmos como Christianos. El no obrar no arguye mas, que vn arrebatamiento poderoso de la passion; pero el no hablar, arguye no solo passion, sino desalumbamiento en la feè. Me explicarè con algunos exemplos. V. g. que no obstante haver dicho la Magestad de Christo: *Que las riquezas son espinas*, (u) y que es muy dificultoso salvarse los ricos; (x) aya quien las ame, y posea con apego, malo es; mas ya este tal goza sus conveniencias, y no arguye en èl mas, que ser poderosa su avaricia, ò su ambicion; pero que el otro estas mismas riquezas las llame fortuna, y dicha, sin facar utilidad alguna, esto no solo es codicia, ò ambicion, sino ceguedad, ò desalumbamiento en la feè.

(V)

Dicunt, & non faciunt. Matth. 23. v. 3.

(U)

Et alij sunt, qui in spinis seminantur: & erunt seculi, & deceptio divitiarum suffocant Verbum. Marc. 4. v. 18.

(X)

Facilius est enim camelum per foramen acus transire, quam divitem intrare in Regnum Dei. Matth. 19. v. 24.

Asi-

(S)
*Adversus Mundi re-
 ctiores tenebrarum ha-
 rum. Ad Ephes. c. 6.
 v. 12.*

(T)
*S. Clemens Rom.
 in Epitom.*

131 Asimismo, que no obstante la moderacion, que la Magestad de Christo, y la Santa Escritura enseña en la comida, y vestido, ay quien coma, y vista desreglada, y vanamente, yá por vltimo come, y triunfa, y no arguye en el mas defecto, que glotoneria, y vanidad; pero que el otro sin comerlo, ni beberlo, diga: *Que haze muy bien, y que se porta con bizarría, que lo mismo hiziera él, si pudiera*: No es necedad incurrir firmemente en las penas de estas culpas? Que vno arrebatado de la colera injurie à otro, malo es, pero vnicamente arguye poca paciencia, ò mucha ira; pero que el otro diga: *Que el que injuria quedò bien, y el injuriado mal*, haviendo dicho la Magestad de Christo: *Que el que dixere à su hermano, necio, se haze reo del fuego del Infierno.* (2) Esto no nace, de que le ciega la ira; porque el no tiene ninguna, si de que tiene la feè muerta, muy apagada.

132 Vltimamente, que vno ande con vn gran tren, y excessivo fumamente à la moderacion, y humildad, que debe professar el Christianismo, malo es, y allà llevará su pago; pero aqui se alegra con su lucimiento: pero que el otro aplauda, y cèbre semejante ostentacion, esto no solo es no obrar, como Catolico, sino es de tirar en lo Christiano: porque las palabras mas que las obras son signos de los conceptos. Al modo que quando vn enfermo con la passion de la sed se levanta, y bebe el agua, que le daña, le notamos solo de poco sufrido; pero quando le oimos hablar palabras ajenas de su razon, entonces dezimos: que es delirio, y que està turbado el entendimiento: pues lo mismo en nuestro caso. El obrar arguye passion en la voluntad; pero

hablar arguye, que esta passion passa à dominar, y cegar el entendimiento: Y ò quanto dañan en la Christiandad estos dichos! No solo porque hazen mas poderoso el escandalo, y mal exemplo, si tambien, porque estos modos de hablar son mas comunes: porque las obras cuestan, y el hablar no tiene costa alguna; y asì son mas los escandalos de palabra, que los de obra; y estos fueran menos, sino fuera por el temor de los otros de palabra.

133 Quantos desafios huviera havido menos, sino fuera por el que diràn? Quantos combites? Quantos gastos superfluos, en vestidos, en alhajas, en tren, &c. se huvieran escusado, sino fuera por temor de estos dichos? Y para esto, quantas deudas no se huvieran contraido, ni se contrageran, que no se pueden pagar? Quantas familias han quedado perdidas, y mugeres, è hijas han abandonado su honra, por no haverse antes ceñido prudentemente en los gastos, por el temor del que diràn? Y à este tenor otros muchos, y gravissimos inconvenientes. Y todos estos, que dicen, y hablan con el desalumbriamiento dicho, se están con gran sosiego, y lo continúan sin escrupulo, no obstante, ser origen con su hablar de tantos, y tan graves daños. Ay! dize la Santa Escritura: *Miserables de los que al bien le llaman mal, y al mal bien.* (A) La Magestad de Christo notaba à los Fariseos, de que le dezian, y no obraban, ojalà, que nosotros, yà que no obramos, no dixeramos!

134 Lo segundo, notables la Magestad de Christo en la misma ocasion à los Fariseos, de que se eran ostentosos, amigos de sentarse en los primeros asientos, y que no se les negasse el honor de este tratamiento de Maestros. (B) Como estamos

(Z)

Qui dixerit fratri
sum, fatue, reus erit
Gehenna ignis. Matth.
cap. 5.

SIMIL.

(A)

Be qui dicitis bonum
malum, & malum
bonum. Mat. 5. v. 20.

(B)

Omnia opera sua
faciant, ut videantur
ab hominibus: amant
primos accubitus in
ceus, & primas Ca-
thedras in synagogis:
& vocari ab homi-
nibus Rabbi. Matth.
23. v. 6.

M

mos

mos en este punto en el siglo presente , permitidos , que lo callemos , y passemos à lo que inmediatamente dize de ellos la Magestad de Christo Dize pues : *Que ponen à los demás cargas incompatibles sobre sus hombros , y ellos apenas las quieren cargar con el dedo.* (C) No dezimos , que al presente nos sucede tanto ; pero nos explicaremos con vn exemplo , para ver lo que nos sucede en este particular.

135 Vna de las proposiciones condenada por nuestro muy Santo Padre Innocencio XI. esta : *No peca el infiel , aunque probablemente juzga que es verdadera la Religion Christiana , en no creer si juzga , aunque con menos probabilidad , que tambien lo es la suya.* (D) Esta fuè condenada. Y la replica , que se haze à favor de el infiel , diziedo : que no le basta , para creer la Religion Christiana , el juicio mas probable de verdadera : que quedandose en la linea de probabilidad , que mayor , siempre dexa recelo de su falsedad , que el acto de feè pide ser sin recelo alguno , y estubo en vn fundamento , que sobre certissimo , è ineludible , ha de ser evidente al entendimiento , aunque solo con evidencia moral. A esta replica se responde , que el dicho infiel , si haze de su parte pide à Dios luz , logrará esta evidencia , y ella podrá cumplir con esta obligacion de creer la Religion Christiana , como verdadera.

136 Pues , hijos , si à vn infiel le obligamos y justamente , que busque (aunque estè en lo interior de la China , ò de la Tartaria) la evidencia de la credibilidad , para que asì pueda creer lo que debe creer : que obligacion no tendrá el Christiano , estando en medio de la Christianidad entre tantos Maestros , y entre tantos Libros

buscar luz , para saber , lo que debe obrar , asì en las obligaciones generales de Christiano , como en las particulares de su estado , y oficio ? Y mas , si acà , por ser la materia menos grave , que en punto de Religion , no le pidieffemos , como no le pedimos , que busque ninguna evidencia , y nos contentassemos con vna mayor , y aun menor probabilidad ? Ay , hijos ! De que vemos el poco cuidado de leer libros de inteligencia de Doctrina Christiana , y de oir su explicacion los dias de fiesta , el descuido en preguntar , è inquirir las obligaciones particulares de los estados , y vemos la facilidad , con que escufamos nuestros yerros con el titulo de ignorancia invencible , tememos , que nos sucede poco menos , que à los Fariseos : porque , como haveis visto , à los Infieles no les perdonamos nada , y con nosotros llevamos la mano ligera.

137 Tambien consta la ceguedad de los Fariseos , en haver juzgado , *que les seria util quitar la vida à la Magestad de Christo ;* (E) *porque de no hazerlo asì , se ponian à riesgo de que vinieffen los Romanos , y les quitassen el Reyno ;* (F) pero no contentos con esta utilidad , que imaginaban , amontonaron otros muchos motivos , para hazer honesto el homicidio ; pero en nuestra Christianidad , quantos , mucho mas desdichadamente ciegos , juzgan claramente por vtil , aquello , que con evidencia conocen , que no es honesto ? Mirad con este error à tantos Oficiales , y Tratantes , mentir aquellos , para no perder sus Parroquianos ; y estos , para vender con mas estimacion sus generos. Mirad aquel Labrador atropellar los dias de fiesta , trabajando continuamente en ellos ; al otro artesano con contemplaciones injustas ; à la otra

M 2 mu-

(C)
Alligant enim onera gravia , & importabilia , & imponunt in humeros hominum : digito autem suo , nolunt ea movere. Ibid. vers. 4.

(D)
Ab infidelitate excusabitur infidelis non credens , ductus opinione minus probabilis. Damnata ab Innoc. XI.

(E)
Expedi , ut unus moriatur , ne tota gens pereat. Ioann. c. 11. v. 50.

(F)
Venient Romani , & tollent locum nostrum , & gentem. Ibid. v. 49.

muger con vna vida esfragada, y todos diciendo que de otro modo perecerian; y finalmente estos, y otros muchos juzgan, que el pecado les es vil aun sentando, que es pecado.

138 Este engaño tiene tanto que defender, es tan comun, y està tan arraigado, que pedía mas espacio, y dilatacion, de la que permite esta Carta; pero en el interin, que leéis lo que sobre este punto dize el Apostolico Padre Pablo Sciri, con su grande erudicion, en el sermon de la Dominica in Passione, no escufamos, con la llaneza de padres à hijos, referiros vn suceso muy moderno y de vn conocido mio. Era este Labrador, y trayendo vn Agosto el criado, que tenia, y otros mozos, el trigo de la cra, al tiempo de contar los costales para volver à cargar, reconocieron, que faltaba vno, lo qual entendido por el dueño, y que hechas todas las diligencias, no parecia en la cuenta, les dixo con paz, y disimulo, que, ò se havia engañado en la cuenta, al tiempo del cargar, ò se se les havia caído en el camino: con esto proseguieron adelante sin susto, viendo al amo con el fofsiago; pero este cuerdamente receloso, hizo ocultamente la averiguacion, y hallò, ser su criado el que le havia hurtado lleno de trigo, y le havia puesto en vna casa de confianza, desde la qual vendió à poco precio, como cosa hurtada; y el costal con el riesgo de ser conocido, havia tenido peor logro.

139 Qué juzgareis, vosotros, que havia de hacer el dueño, luego que supo la verdad de el caso? Reñiria, ò echaria de su casa al criado? O havia de pusiessen en la carcel? Nada de esto hizo. Antes bien disimulando por entonces, dexò pasar el Agosto; y quando ya le pareció, tenia dispuesto

sus cosas, llamó al mozo à cuentas; el qual estaba en la inteligencia, de que con el dicho trigo se havia vtilizado; pero no lo hallò así; porque diciendole el amo con ironia: sabes, como pareció el costal, que se perdió el Agosto, y que ha parecido lleno de trigo? Preguntóle el mozo, que en donde? A que le dixo el amo: miralo aqui en tu cuenta: y así el dinero, que te debia por tu trabajo, yà le tienes recibido en el trigo, y costal, que han faltado.

140 Ay, hijos! Este amo necesitò de hazer su diligencia, para averiguar este hurto. Dios, infinitamente sabio, no necesita de hazer alguna, para saber nuestros pecados. Este amo sentò à la cuenta de el salario, que ganaba su criado, el trigo, y costal hurtados. Y Dios sentarà à la cuenta de algunas buenas obras, que huvieremos hecho, las vtilidades, que injustamente ayamos adquirido. Desdichado criado, que perdió el cobrar su salario en dinero, en que tanto mas se huviera vtilizado, y cobrò con susto, y pérdida en trigo, y en vn costal viejo! Y desdichados de nosotros, si juzgamos, que con Dios no nos ha de suceder lo mismo, siendo tan enemigo de todo pecado! Y si aquellas, tales quales, obras buenas, que hemos hecho, y que nos las havia de pagar con auxilios, para que nos salvásemos, las cobramos de ante mano en estos bienes, y estimaciones caducas, y congoxofas de este Mundo! Y ò ciegos, y tan ciegos, y aun mas, que los Fariseos! Qué juzgamos, que nos puede ser vtil aquello, que ciertamente conocemos, que no es honesto, como si fuera posible facarle à Dios, con injuria suya, las vtilidades de la mano.

141 Los daños, que de este error se siguen, quien los podrá numerar? Pues solo

SIMIL.

lo las malas confesiones, que de él se originan, nos tememos, que son sin numero: porque à la muger, v. g. que le parece, que si se aparta de su mala vida, perecerà de hambre; el Oficial, el Mercader, y otros, que juzgan, les sucederà lo mismo, sino continúan en sus pecados, y mentiras que llaman de el oficio: quando estos lleguen à confesarse, quan dificultoso es, que tengan de semejantes faltas verdadero arrepentimiento, y hagan de la enmienda verdadero proposito? Lo mismo dezimos de vn Militar, que conocia, le huvieran disputado el puesto (que tanto le ha costado, y tanto ama) sino huviera salido al desafío; que dificultosamente podia arrepentirse, y proponer la enmienda para en adelante, si le ofreciese semejante ocasion?

142 De vna muger, que havia tenido tres hijos fuera de matrimonio, se refiere, que viendolos muy adelantados en letras, y estimacion, y à si misma, por medio de ellos, con grandes conveniencias, dezia à Dios, acordandose de sus culpas passadas: Señor, me pesa, y me arrepiento de lo que parece, que no puede pesarme, ni de que puedo arrepentirme. Bien es necesario, abrir los ojos, y conocer bien estas verdades: porque sin este conocimiento arriesgadissimas van muchissimas confesiones; y assi dezia David: *No querais esperar en el pecado.* (G)

143. No os negamos, que en muchas acciones injustas encontrareis ganancia; pero nunca confesaremos, que os la dà Dios, ò que la conserva por las acciones injustas, sino en recompensa de algunas obras buenas, que ayais hecho. Assi como à los Romanos, que en sus violencias hallaron la dilatacion de su imperio; pero no por ellas

dize San Agustin, *sino en pago de las virtudes morales, que exercitaban.* (H) Y lo mismo dice San Gregorio del Rico del Evangelio. (I) Y si esto lo haze Dios algunas vezes, lo comun es hazer lo contrario. Adán se perdiò, por querer por medio del pecado de comer de la mançana, elevar su esfera; (J) y à Jeroboan le sucediò lo mismo, por querer conservarse en sus dominios por medio de la idolatria. (K)

244 Y si quereis saber, porque Dios vnas vezes haze vno, y otras otro, os dezimos con San Gregorio: *Que si Dios lo castigara todo, inmediatamente faltara esse motivo tan poderoso, para probar, que ay otra vida; y si todo lo dexara sin castigo, pareciera, que Dios no tenia providencia de las cosas humanas.* (L) Con lo qual para Dios siempre sale bien: porque si castiga, manifiesta el aborrecimiento, que tiene à la culpa: y quando parece, que disimula, al mismo tiempo paga alguna accion moral buena, y juntamente dà à entender, que ay otra vida en que se han de castigar las culpas, aqui no castigadas. Pero para nosotros siempre nos sale mal la quenta, porque sino logramos la ganancia, nos quedamos sin el usufructo, y con el pecado; y si la logramos, es en pago de alguna obra buena, por la qual haviamos de tener mejor paga, y se nos queda reservado el castigo de la accion mala, que hemos hecho para la otra vida, que es horroroso. Esto, hijos, tenedlo entendido assi: porque es muy proprio de la providencia de Dios, para contener nuestros atrevimientos, y para hazernos siempre aborrecible el pecado.

(H)

Monarchiam Romanis Deus donavit, ut redderet mercedem bonis operibus eorum, que digna non erant vita eterna. D. August. lib. 5. de Civit. Dei, cap. 15.

(I)

Ecce enim, dum dicitur, recepisti bona in vita tua, indicatur, et dives iste, aliquid habuisse, ex quo in hac vita bona receperit. D. Greg. hom. 40. in Evang.

(J)

Eritis sicut Dij. Genes. 3. v. 5.

(K)

3. Reg. cap. 12.

(L)

Deus nonnulla percussit, et nonnulla inulta relinquit, quia si nulla ressecaret, quis Deum res humanas curare, crederet? Et rursus, si hæc causa percuteret, extremum iudicium unde restaret? D. Greg. lib. 16. Moral. cap. 14.

(G)

Nolite sperare in iniquitate. Psalm. 61. vers. 11.

145 **P**rofiguendo nuestra comparacion, vna de las cosas, que mas ofendian à Jeremias, y le hazian clamar, era el ver, que el castigo, de la cautividad de Babilonia, que padecian los de el Pueblo de Dios, en lugar de atribuirlo à pena, con que Dios castigaba sus pecados, vnos lo atribuian al sobervio poder de Nabucodonosor; otros al mal gobierno; otros à no haverle socorrido el Rey de Egipto, sobre lo qual dezia el Profeta: *Para que es andar murmurando, y echando se la culpa los unos à los otros? Succede por ventura alguna cosa: buena, ò mala, que no passe por la mano de Dios? Mirèmos nuestras vidas, escudriñèmos nuestras conciencias, que ellas son el origen de todas nuestras ruinas.* (M) En esta falta incurrian ciegamente los Hebreos, y en quantas de ellas incurrimos nosotros todos los dias? Parece cierto que muchos juzgan, que Dios no està à la vista de todo; y que si lo està, es solo Juez de segunda instancia, ò de residencia, y que así dexa padecer injustamente à los inocentes, y se contenta, con castigar despues à los malos Governadores. Mirad, que juicio este de la providencia de vn Dios, infinitamente sabio, infinitamente bueno, è infinitamente poderoso!

146 Persuadios, hijos, que su Magestad vè todas las tyranias, todas las sinrazones, y que no le cuesta poco à su infinita justicia, y al amor que tiene à los buenos, el sufrirlas; y que el no castigarlas inmediatamente, es à favor de sus escogidos, (N) dize el Apostol San Pablo: y que si fuere la cizaña, es para que crezca, y no se arrastre que el trigo, (O) como dize el Evangelio. Si no

97
huviera Tyranos, no huviera Martyres, como fino huviera martillos, y limas en casa del Cerrajero, ningun hierro saliera lucido, y vistoso; y si esta providencia, hijos, no os agrada, no tienen remedio vuestras impaciencias: *porque para tener paz, no se ha hallado mas remedio, que mortificarse,* (P) dize San Vicente Ferrer.

147 Por esto el Santo Rey David, quando le murmuraban, y ofendian, se acogia à la mortificacion, (Q) no obstante, de hallarse con el poder de Rey. Porque haria este discurso: *Que importa, que yo quite à estos de delante, si luego saldràn otros, y despues de estos otros, y otros, &c?* Menos dificultad, y mas bien me està, hazerme à mi pacifico, que no hazer bueno à todo el Mundo. Esto es imposible: y dado caso que no lo fuera, era necesario despues, hazer buenos à los demonios: porque que harè con arrancar la cizaña, si dexo al que la siembra? Finalmente, hijos, al que le huviesse tocado la felicidad de ser Martyr, y no ser verdugo, de ser yunque, y no ser martillo, sea muy agradecido à Nuestro Señor, que le ha concedido tan gran merced: porque no ser, ni vno, ni otro, es imposible en vna oficina, en la qual no se permite, que aya hierro ocioso.

148 Mas, aunque en el defecto dicho incurrian ciegamente los Hebreos, no obstante, humillaron la cerviz, quando Dios apretaba la mano para el castigo: (R) Pero nosotros, quando hemos visto en España mas libertad en los bayles, mas profanidad en las mugeres, y mas dissolution generalmente en las costumbres, que en estos años de guerra, en que Dios ha esgrimido tanto su azote? Parece cierto, que andabamos à porfias

(M)

Quis est iste, qui dixit, et fieret, Dominus non habent? Quid murmuravit homo vivens? Scrutemur vias nostras, et queramus, et revertamur ad Dominum: Nos inique egimus, et ad iracundiam provocavimus. Jerem. 3. Tren. v. 37. 39. 40. 42.

SIMIL.

(N)

Sustinuit in multa patientia vasa irae, ut ostenderet divitiis gloriae suae in vasa misericordiae, ad Roman. 9. v. 22. 23.

(O)

Vitae, inus, et colligimus ea? Et ait: non, ne forte eradicentis cizania colligentis similia cum eis, et triticum. Matth. 13. v. 28. 29.

(P)

Inventa est poenitentia ad faciendam pacem personalem in se. S. Vicent. Ferr. Serm. 2. de Poenit.

(Q)

Ego autem, cum mihi molesti essent, induer bar cilicio. Psalm. 34. v. 13.

(R)

Cum occideret eos, querebant eum. Psalm. 77. v. 34.

Dios à castigar nuestras culpas , y humillar nuestra altivez ; y nosotros à aumentar nuestros pecados con murmuraciones , venganças , è injusticias , y adelantando nuestra soberbia con la profanidad de la gala.

149 Quando el faco de Roma , se refiere que el Emperador Carlos Quinto manifestó piadoso sentimiento, vistiendose de luto : y ahora quando se han saqueado los Sagrarios, y ha andado rodando por los fuehos la Magestad de Christo , han adelantado su gala nuestros Christianos, dandose por satisfechos, con que no es pecado. Lo qual pudiera dezir vn hijo, que se estoviera divirtiendo, quando à su padre lo estaba azotando, con que no era pecado su diversio. Os parece, si fuera este suficiente descargo, y si los azotes los tolerara el padre, para mover compasion al hijo? Como sucederia al padre en nuestro caso, en permitir su Magestad, le arjassen por los fuehos; y asì era muy justo, que el grassse nuestro dolor: pues si al verle las hijas de Jerusalèn atropellado, y caido por las calles de aquella Ciudad, lloraron, sin conocerle qual razon era, que lo hizieran los que le conos y mas siendo nuestras culpas la causa de sus trages?

150 No os negamos, que otras faltas tendrían los Hebreos, que acá no tenemos; pero lo cierto es, que tambien tenían otras cosas buenas, que nosotros no tenemos. Por no incurriren en la grosura de los animales, que se sacrificaban, ellos de ninguna comían. Por no padecer de los quarenta azotes, con que ordenaba la Ley castigar los reos, ellos les daban solo treinta y nueve. Cotejad ahora esta cuídada observancia

con la de nuestros Sabados, dias dedicados à Maria Santissima. Verdaderamente, hijos, que lo mismo es en España amanecer este dia, que obscurecerse en muchos Lugares con la multitud de culpas, que por comer de carnes prohibidas, se cometen. Y esto en la nacion que mas se precia de devota de esta Señora!

151 Tambien es digno de notar, que quando la Magestad de Christo mandò à los Apostoles, le traxessen el jumentillo, para entrar en Jerusalèn, les previno, que si acaso queria alguno ponerles embarazo, *le dixessen de parte suya, como le necesitaba.* (S) Yo no sé con quantos tendria su Magestad ahora esta autoridad, que entonces tenia con los Judios, con la qual pueda dezir con seguridad: Yo necesito de aquellos vestidos arrimados, de aquellas alhajas superfluas, de aquellas telas, que se arrafran por las calles, y de lo mucho, que excessivamente se gasta en los combites, para mis Iglesias, para mis Religiosas, viudas, y pobres, &c.

152 Lo cierto es, que siendo asì, que las doctrinas de los Evangelios, que la Magestad de Christo predicaba à los Judios, eran aquellas, de que necesitaban, mirando nuestros excessos, pudieramos (si se sufre dezirlo asì) recelar, que ya no nos alcançan à nosotros. No la doctrina de el cap.6. de San Matheo, en que la Magestad de Christo les amonestaba, *no anduvieffen sollicitos, de lo que havian de comer, y beber;* (T) porque en esta ocasion su Magestad les dezia: no fuesfen sollicitos en lo necessario, para comer, y vestír; ahora es necessario, estender esta doctrina contra los sollicitos, no solo para lo necesario, sino tambien para lo superfluo. No la doctrina del cap.16. de S.

SIMIL.

(S)

Dicite, quia Dominus vobis hoc opus habet, et confessum dimittet eos. Matth. c. 21. v. 23

(T)

Nolite ergo solliciti esse, dicentes: quid manducabimus, aut quid bibemus. Matth. 6. v. 31.

Lucas, en que la Magestad de Christo, hablando del Rico, dize: *Que vestia purpura, y que con ella esplendidamente*: (V) porque este al fin ya era rico; ahora ya es menester aplicar esta doctrina, à quienes siendo pobres, y estando empeñados, hazen lo mismo. No la doctrina del cap. 25. de San Matheo, en que la Magestad de Christo reprehende al que haviendole entregado vn talento, no grangedò con él: (U) porque este, sin lo empleò, era por vna temor à su parecer justo, (Y) y en fin no tenia mas que vno; pero ahora parece era menester otra doctrina contra quienes con pretextos menos dignos, y que no solo tienen talento, sino es muchos, no obstante los tienen arrimados. Este descuido, ò como lo lloraba gran Siervo de Dios Misionero! Si es verdad, dezia, la obligacion de la caridad, infelizes de tantos talentos arrimados, à vista de vn Mundo perdido! Y mas quando yo pobre viejo, con quatro razones llanas, y friamente dichas, hago que hago!

153 Asimismo parece, no nos alcanza la doctrina del cap. 8. de San Lucas, que es la de Sembrador: porque allí la tierra, aunque màs ya recibia la semilla, (Y) mas ahora ya es menester aplicarla contra los que huyen de recibirla. Tampoco, parece, nos alcanza la doctrina del cap. 20. de S. Matheo, en el qual la Magestad de Christo reprehendiò à los que estaban ociosos en la plaza: (Z) porque estos se contentaban con estàr ociosos, y aun tuvieron la disculpa, que no havian encontrado quien los llamasse à trabajar. (A) Ahora es menester, dirigir esta doctrina à los que sobre estàr ociosos, añaden vna continua murmuracion aun en las mismas Iglesias,

contra los que siendo llamados con la campana, no quieren ir à oír la explicacion de la Doctrina. No la del cap. 25. de San Matheo, en que la Magestad de Christo cerrò la puerta à las cinco Virgines necias: (B) porque estas sobre ser Virgines, poca antes tenian sus lamparas encendidas. (C) Era menester ahora encaminar esta doctrina contra tantos deshonestos, y deshonestas, que las tienen muertas, y esperan encenderlas, quando se les antoje, ò en la hora de la muerte. Finalmente parece no nos alcanza la doctrina del cap. 14. de San Lucas, en que la Magestad de Christo diò por excluidos de la Cena à los que estaban convidados: (D) porque estos al fin ya estaban empleados en acciones de suyo licitas, y proprias. (E) Era menester ahora otra doctrina, para los que en cosas peores, y muchas vezes ajenas, en que no les va, ni les viene, gastan el tiempo, que Dios les concede, ò para satisfacer por sus culpas, ò para aumentar el merito con sus buenas obras.

154 San Juan Chrysostomo, sobre aquella question, que tenian entre sí los Apostoles, de quien havia de ser mayor en el Cielo, se lamenta, de que nosotros no llegamos, ni aun à sus defectos: porque nuestras questions son, sobre quien es mas poderoso, quien mas noble, quien mas rico, &c. (F) Pero yo, hijos, creo, que me lamento con mas razon: porque el Santo se quejaba, de que no llegamos à los defectos de Apostoles, y que se salvan; y yo me lamento de que no nos alcançan al parecer, aun los Evangelios de aquellos, que se condenan.

(V)
Homo quidam erat dives, qui inducitur purpura: & epulabatur quotidie splendide. Luc. 16. v. 19.

(U)
Serve male, & piger, &c. Matth. c. 25. v. 26.

(X)
Scio: quia habeo domus: & timens abij, & abscondi talentum tuum in terra. Matth. ibid. v. 24. 25.

(Y)
Exijt, qui seminavit, seminare semen suum. Luc. c. 8. v. 5.

(Z)
Quid hic statis tota die otiosi? Matth. 20. v. 7.

(A)
Quia nemo nos conduxit. Matth. ibid. v. 7.

(B)
Clausula est introitus. Matth. 25. v. 10.

(C)
Lampades nostrae extinguuntur. Matth. ibid. v. 8.

(D)
Nemo virorum illorum, qui vocati sunt, gustabit cenam meam. Luc. 14. v. 24. 25.

(E)
Iuga bonum emi: & uxorem duxi: & Villam emi: & rogo te, habe me excusatum. Luc. ibid. v. 20. 21. 28. 29.

(F)
Non solum crimem considera, sed illud quoque tecum verte, quod nulla eis de rebus huius seculi questio est: nos autem neque ad hos defectus eorum devenire possumus; nequis futurus sit maior in Regno Caelorum; sed quis in terris maior sit, quis ditior, quis potentior, quarimur. D. Chrysost. homil. 49. in Matth. t. 2. imp. Paris.

155 **P**areceme, que os oygo dezir, que en atencion à lo dicho, no pe-

deis menos de conocer, que es grande nueſtra ceguedad; pero que à los Hebreos les llevamos la ventaja, en no haver hecho nosotros ningun becerro de oro, ni adorarlo por Dios, como ellos hizieron: no os lo negamos; pero tambien es verdad, que si fue idolatria verdadera el creer por Dios à un becerro de oro, tambien es espiritua idolatria, dize el V. Fray Luis de Granada, quemenos à Dios, y atropellarle por amor del oro, aunque no sea en tanta cantidad, como la del becerro. (G)

(G)
Vera idolatria est, argentum, & aurum Deos credere, spiritualis idolatria, Authore Paulo, est, aurum, & argentum supra Deum diligere, & propter illa Deum contemnere. Ludov. Granat. Serm. de Itiner. Ieric.

La idolatria, hijos, de el entendimiento se ha pasado à la voluntad, dize el Autor citado. Esta forma sus idolos, y les rinde, con injuria de Dios, sacrificios, por mas que diga el entendimiento. Y de estos idolos de la voluntad, quantos ay en nosotros? Pero dexando esta idolatria de la voluntad aparte, es verdad, que nosotros no incurrimos en la ceguedad, de querer por Dios à un becerro, pero incurrimos en la de hazer cada vno un Dios à su modo. Vnos fingen un Dios, como si fuera un Rey de burlas, y con una benignidad tal, que la notaran aun en un Maestro de escuela; y otros le suponen con tal condicion, que fuera indigna aun en los hombres mas infimos de la republica. Y originandose de esta sinieſtra, è indecorosa apprehension de Dios, muchas otras ignorancias practicas, es razon, que para cortar esta raiz, apliquemos de proposito nueſtro cuidado.

156 Para lo primero, imaginad, hijos, que en una Capital de un Reyno huvieran arrojado à su legitimo Rey con ignominia, y reprehension

didos de haver executado una accion tan injusta, y de la qual podian resultar consequencias tan malas, respondieran ellos con grande serenidad: Bien conocemos nueſtro peligro; pero, quando le ayamos menester, ò quando se nos antoje, le llamaremos: porque èl es tan bueno, que quando queremos, le arrojamos, y luego, quando le hemos menester, ò nos dà gusto, le traemos. No dixeramos, hijos, (si esto fuera asì) que era ageno fumamente de la soberania de un Monarca, y proprio de un Rey de burlas? Pues quantos imaginan à Dios en esta forma, arrojandole de su corazon por la culpa, con la confiança, de que le tendran, quando les parezca?

157 Asimismo dezid, hijos, si huviera en una Republica un Maestro de escuela, tan piadoso, que perdonara à los muchachos, siempre que le pidieran perdon, y con esta confiança ellos travesean, y no leyeran, y no obstante conociendo esto el Maestro, continuara en perdonarlos, no dixeramos, que era un buen hombre para si, pero no para Maestro de escuela? Pues quantos se fingen asì à Dios, y pecan en esta confiança, alabando en su Magestad, lo que vituperaran en un Maestro de escuela? Y esto quien no conoce, que es ceguedad? Adoraban los Gentiles à Venus, y à Flora, no obstante, que conocian haver sido livianas: y Santa Agueda le dezia al Tyrano: si querria èl, que su muger, ò sus hijas fueſſen faciles como Venus, y livianas como Flora, y que si esto no tolerara, ni aun en sus criadas, como no conocia, que era ceguedad, admitirlo en las que veneraba por sus Diosas? Lo mismo se les puede dezir à estos: ellos se fingen un Dios, como quisieran los muchachos, que fuera

SIMIL.

SIMIL.

su

fu Maestro, los quales, por no tener aun perfecto uso de razon, no tanto desearan, que les facilitara el leer, y escribir bien; quanto el que fuera facil en perdonarles, el que no leyeran, ò escrivieran mal.

158 Pues, Padre, direis: No es cierto que Dios misericordioso perdona à qualquiera siempre que arrepentido, le pide perdon? Si, hijos. Pero no es cierto, que à todos dà su misericordia el auxilio eficaz, sin el qual jamàs se logra el arrepentimiento. No juzgueis, hijos, que el arrepentirse està enteramente en nuestra mano, siendo como es, especialissimo beneficio de Dios. Arrepintiose el hijo prodigo, y volviò dolorido à la casa de su padre; pero no buviera tenido voluntad de volverse, dize San Geronimo, si piadoso el padre no se lo buviera inspirado; (H) ni buviera alorado San Pedro, si antes no le buviera mirado piadoso la Magestad de Christo, dize Fabro. (I) La misericordia, con la qual Dios recibe al arrepentido, se pone ya una piedad antecedente, con la qual los buvimos al arrepentimiento, dize Eusebio Emileno. (J)

159 Dos exercicios tiene la misericordia de Dios: Vno, con que recibe à los que se arrepienten, y este es comun à todos: Otro, con que mueve eficazmente, à que se arrepientan, y este no es comun à todos, sino particular, y para quien Dios quiere, y que se les niega à muchos, como es certissimo, y vniformemente lo confiesan todos los Theologos, aunque varien en el modo de explicar la eficacia de los auxilios. Esto lo pide asi la soberania de Dios, y el buen gobierno. Que Justicia huviera en vn Lugar, si estuvieran pendientes vnicamente de la voluntad de los

presos las llaves de los calabozos? Y si estuvieran los indultos à la voluntad, y antojo vnicamente de los facinorosos, y vandidos? Este gobierno, que puerta no abriera à los insolentes, viendo, que à tan poca costa logran el perdon de sus delitos? Aun los Gentiles conocieron, que era contra el bien publico.

160 Refiere Aulo Gelio, que huvo vn hombre tan perverso, que estando dispuesto por las leyes de las doze Tablas, que el que diera à otro una bofetada, fuese multado en cierta cantidad, este tal, con las riquezas, de que abundaba, y la perversa inclinacion, que tenia, llegò à tanta insolencia, que no havia hombre bueno, y honrado, seguro de sus manos; y esto lo hazia con tal desgarro, que llevaba vn criado suyo con dinero, para que inmediatamente, que el daba la bofetada, pagasse la multa; lo qual visto por los Magistrados, determinaron revocar aquella ley. (K) Providencia, dirian, que dà ocasion à estos atrevimientos, es intolerable: por que quien està seguro de qualquier rico? Pues, hijos, os parece si Dios con su infinita providencia lo tendrà esto bien cautelado, y cerrada esta puerta à los atrevidos? Y principalmente, para los que juzgan mas facil el arrepentirse, que el dàr dinero?

161 Ademàs, el buen gobierno pide, que se perdonen con mas dificultad los delitos; que son mas enormes, particularmente, si son de reincidencia, para que este temor, contenga à los delinquentes. Pues si el arrepentimiento no nos viniera de Dios, sino que estuviera vnicamente en nuestra mano, no fuera para nosotros en el Tribunal de Dios el perdon mas dificultoso, quando son mas enormes los pecados; antes bien fue-

(H) Non voluntatem redeundi habuisset, nisi prius Pater eum in occulto inspirasset. D. Hieron. epist. 146.

(I) Si Dominus nunquam Petrum respexisset, fieri utique nunquam Petrus incepisset. Fabro tom. 1. p. 328.

(J) Qui colitur, ut miseretur, iam miseratus est, ut coleretur. Euseb. Emil. in Psalm. 100.

(K) Audita hac insolentia, Praetores, legem hanc abolere, et relinqui censuerunt. Aul. Gel. l. 20. c. 54.

ya mas facil : porque mas facil es, arrepentirse, de haver muerto à su padre, que no de haver injuriado à vn estraño, al passo que es mas poderoso, y mas horroroso el motivo. Luego la mayor dificultad que ay, nace, de que Dios mas enojado puede negar, y niega muchas vezes el auxilio eficaz, para el arrepentimiento.

(L)

Sublata est autem, non gratis, qui possent credere, sed qui crederent: quia tamen illa gratia privati sunt, idcirco de facto non crederunt. Lingend. Serm. 2. Dominic. in Pass. pag. 100.

(M)

Vobis autem datum est, nosse mysteria. Matth. 13.

(N)

Surgite, et exiite de loco isto: quia delebit Dominus Civitatem hanc. Gen. 19. v. 14.

(O)

Apprehenderunt enim animam eius, et quasi paraverunt Dominum illum. Ibid. v. 16.

(P)

Tunc clamaverunt ad Dominum, et misit exemplum eis. Mich. c. 3. v. 4.

(Q)

Nec obdura sit Deus imperitiam nostram, sed nos imperitiam misericordiam. Aug. capit. 105.

162 Os confessamos, hijos, que Dios es à todos los auxilios suficientes, con que puede arrepentirse; pero tambien es cierto, que en castigo de los pecados, niega muchas vezes à los pecadores los auxilios eficaces, sin los quales ninguno se arrepiente. Assi, dize Lingendes, lo hizo Dios con los Judios: *Quitóles la gracia, no la suficiente, con que podian creer, sino que les negó la eficaz, y assi no creyeron.* (L) Y por el contrario, à los Discipulos, no solo les concedió su Magisterial la gracia, con que pudieron conocer los misterios, *sino la eficaz, con que los conocieron.* (M) Del mismo modo los yernos de Lot, tuvieron el aviso bastante, para salir de Sodomia, y librarse del peligro, (N) y no obstante, no salieron; pero Lot, no solo tuvo este aviso, con que podia librarse, *sino tambien el eficaz, con que dicho se libró.* (O)

163 Esta gracia eficaz es la que nos amenaza Dios, que nos negará quando dize: *Quitaremos, y no nos oír.* (P) Con la negacion de esta gracia es, con la que se endurecen los corazones, quando dize Dios, que los endurece segun San Agustin. (Q) Esta es la que le pedimos en el Padre nuestro, assi quando le rogamos que nos perdone nuestros pecados passados, como quando le dezimos, que no nos dexen caer con la tentacion en pecados nuevos. Mas que

mucho, que esta gracia eficaz no nos sea debida, y la niegue à los pecadores atrevidos; si la gracia para la perseverancia final, es don especialissimo, y no debido aun à los mas Santos.

§. IV.

164 **P**ERO direis, sea, ò no debida la gracia eficaz para el arrepentimiento; pida, ò no el buen gobierno, y la soberania de Dios, el que estè pendiente de su arbitrio; esto quedese allà para los Theologos: lo que vemos, y experimentamos es, que Dios es infinitamente misericordioso, y que siempre que queremos arrepentirnos, nos arrepentimos, y que quando viene vna Mission, queda convertido generalmente vn pueblo; y assi poco importa, que los auxilios eficaces no sean debidos, si la misericordia de Dios, por lo comun los concede, para que se arrepientan todos.

165 Hijos, verdaderamente quisiéramos, por vna parte no contristaros, ni daros motivo à que desfallecierais de animo; pero por otra parte nos haze gran fuerça dezir San Agustin, *que lo que mas destruye la Christiandad, no es el demasiado temor, sino la falsa seguridad.* (R) porque es ardid del demonio asseguraros, para perdernos. Por lo qual queremos, que sepais, que no es lo mismo moverse, que convertirse, como se debe. La conversion verdadera debe ser eficaz, y sobrenatural. Pues oíd ahora lo que dize San Gregorio: *Assi como à muchos buenos les parece, que consenten en la tentacion, y en la realidad no consenten; assi à muchos pecadores les parece, que se compunguen verdaderamente, y no se compunguen.* (S)

(R)

Pestis, que magis de populatur Ecclesiam Dei, non est pusillanimitas, et timor; sed potius falsa securitas, et presumptio de divina misericordia: immitit diabolus securitatem, ut inferat perditionem. D. Aug. Serm. 120. de Temp.

(S)

Plerumque mali inutiliter compunguntur ad iustitiam; sicut boni tentantur ad culpam. D. Greg. Past. p. 3. admon. 3. 1.

166 Sucede ser su arrepentimiento, vnas veces movimiento puramente natural, lo qual no basta para quedar verdaderamente arrepen- tidos, ni interiormente mudados, como se requiere. otras vezes el arrepentimiento no passa à la culpa, y solo para en la pena, con que se les amenaza. No haveis visto, dize San Agustín, venir furio- so vn lobo à enveſtir à vn ganado, y sintiendo- lo los perros, y conociendolo los Pastores, eſte- con sus voces, y aquellos con sus ladridos, le obligan al lobo à retroceder de su intento? Pues què juzgareis, que el lobo se ha hecho cordero. *Tan lobo se vuelve, como venis*, dize el San- to: (T) porque su temor parò en los Pastores, y en los perros; pero no passò à aborrecer el ga- nado. Pues lo mismo podèmos temer, que suce- da en muchíſimos, al oír los gritos de los Misio- neros.

167 Temen el juicio de Dios, temen el infierno; pero no pasan à aborrecer el pecado, como es necesario, para que sea fructuoso el Sa- cramento. Por esto dixo Abraham al Rico, (que le clamaba, embiasse à Lazaro, para que con- virtiesse à sus hermanos) *que Predicadores tenian, y que sino se convertian, oyendo à los Predicadores vivos, no se convertirian, aunque los predicasse vn muerto.* (V) Y no ay duda, que si se levantan vn muerto de la sepultura, y predicara, huvien- mas gritos, y mas desmayos en el auditorio; y en medio de esto dize Abraham, que no huviera mas convertidos; porque todos aquellos arre- pentimientos, que huviera, fueran nacidos de vn temor natural, el qual no basta, para la verdadera conversion.

168 Esto lo conocia aun el Rey de Ninive. *Veia*

Veia este à sus vassallos, que con la amenaza del Propheta Jonàs *se havian vestido todos de sacos, y que todos estaban ayunos*; (U) y no obstante, mandò, que clamassen à Dios con grande ansia, y se convirtiesſen, y apartassen de sus malas vi- das, (X) y dà la razon diziendo: *Quien sabe, si es su conversion verdadera, para que Dios le perdo- ne.* (Y) Por acá, hijos, generalmente, la gen- te discurre con mas alegria, pues no se vè mu- dança en las costumbres; perseveran, y aun se aumentan las profanidades, y en medio de esto, se miran con gran confiança, y poco temor las conversiones.

169 Estas conversiones ineficaces, y me- ramente naturales, me las temo muchíſimo en la hora de la muerte, y mas à vista de lo que la Ma- gestad de Christo nos previene en la parabola de las Virgines. Llegò el caso de venir el Esposo, y hallarse con las lamparas apagadas las necias, y encontrando cerradas las puertas, clamaron con instancia: *Señor, Señor, abranos vueſtra misericor- dia.* (Z) Què pensais, que se les responderia? *No os conozco: ya se cerrò la puerta.* (A) *Como es esto?* (exclama aqui Cayetano) *Acaſo mientras dura la vida, se cierra à ninguno, que clama, y se arrepiente, la puerta? Donde està aquella promessa, que en qual- quiera hora, que el pecador gemiere, le perdonarà Dios sus pecados? Pero ay! Noſe niega la puerta à los verdaderamente arrepen- tidos; pero se niega el au- xilio eficaz gracioso, sin el qual no se arrepienten verdaderamente: porque aſsi castiga Dios, dize San Agustín, desatendiendo en la muerte à aquel, que vivió en vida, como si tal Dios no huviera; y esto se funda, en lo que el Apostol dize à los Hebreos, con*

(U)

Predicaverunt ieiunium, & vestiti sunt sacco à priori usque ad minorem. Ionæ 3. v. 5.

(X)

Clament ad Dominum in fortitudine, & convertatur vir à via sua mala. Ibid. v. 8.

(Y)

Quis scit, si convertatur, & ignoscat Deus? Ibid. v. 9.

Illud quoque, quod dicitur quis scit, si convertatur, & ignoscat Deus? Ideo ambiguum positum, & incertum, ut dum homines dubij sunt de salute, fortius agant penitentiam, & magis ad misericordiam provocent Deum. D. Hieron. hic.

(Z)

Domine, Domine, aperi nobis. Matth. 25. v. 11.

(A)

Nescio vos: clausa est ianua. Ibid. v. 10. 13.

SIMIL:

(T)

Lupus venit fremens, lupus redit tremens; sed lupus tamen est tremens, & fremens. D. Aug. Serm. 15. de verb. Apost.

(V)

Si Moysen, & Prophetas non audiunt, neque si quis ex mortuis resurrexerit, credent. Luc. 16. v. 31.

(B)

Mirum apparet, quod existentibus adhuc in hac vita virginibus, claudatur ianua coelestis Regni; firmetur negatio ingressus. Vbi est promissio illa: in quacunque hora ingemuerit peccator, omnium iniquitatum eius, non recordabor? Sed cessat admiratio intelligendo, quod claudatur ianua non est negatio venie poenitentibus in veritate, sed est negatio gratuiti auxilij debiti ad verum poenitendum: quia etiam hac animadversione (inquit Augustinus) percussitur peccator, et moriens oblitiscatur sui, qui dum viveret, oblitus est Creatoris sui. Fundaturque hoc in dictis Apostoli ad Hebr. cap. 12. momentis ab exemplo Esau. Card. Cay. in Mat. c. 25.

(C)

Orabat hic sceleratus ad Dominum, à quo non esset misericordiam consequaturus. 2. Machab. 9. v. 13.

(D)

Iustum est, subditum esse Dei: templum etiam sanctum, quod prius expoliaverat, optimis donis ornaturum, & sancta vestimenta multiplicaturum,

110

el exemplo, y castigo de Esau. (B) Hasta aqui el Cardenal Cayetano. Y lo mismo prueba el exemplo de Antioco, de quien dize la Santa Escritura: Que oraba à Dios, del qual no havia de conseguir misericordia. (C)

170 Dezid, hijos, què misericordia es esta, que no havia de conseguir Antioco? No era la misericordia, con que Dios recibe à todos los verdaderamente arrepentidos; porque esta à ninguno no se niega: luego es aquella, con que dà los auxilios eficaces, para el verdadero, y sobrenatural arrepentimiento. Cierto, hijos, que así este suceso de Antioco, como el de las Virgenes, son para assombrar. Quien de nosotros oyera à Antioco, hazer à Dios las promessas que hazia, no solo de restituir las alhajas, que avia quitado del Templo, sino que multiplicaria los Vasos, y de sus rentas costearia los gastos para los sacrificios, que se haria de su pueblo, y andaria por todo el Mundo, predicando su divina poder. (D) Quien oïria esto, que no juzgasse verdadera, y fructuosa su conversion, à no dezimos lo contrario la Escritura?

171 Lo mismo dezimos, quien viera las Virgenes, al advertir, que las lamparas se les apagaban, acudir humildes à pedir azeite à las otras, (E) llevar con paciencia su repulsa, y tomar el consejo, que les dieron, de ir adonde le vendian, sin excusar passos, ni dinero, y viendo al volver, que estaba cerrada la puerta, clamar con instancia Señor, Señor, abrenos. Quien no imaginara, que huviera sido feliz su suceso? Porque, què juzgaríamos nosotros, que havia, que hazer mas en aquel lance, de lo que hizieron? Ni Antioco, que mas havia de proponer, de lo que propuso?

Peri

111

172 Pero direis, que no entendeis, como puede ser esto: porque al que haze lo que està de su parte, Dios no le niega la gracia. (F) * Dezis bien, hijos, pero vosotros juzgais, que vn enfermo haze bastante de su parte, sino toma las medicinas, que el Medico le ordena, en el tiempo que dura la enfermedad; antes bien haze mil excessos: porque al tiempo de morir se esfuerçe à tomar quatro sorbos de sustancia? Yà se ve, que no. Pues si esto no es hazer de su parte el enfermo, para lograr la salud, como quereis, que sea viviendo vna vida sumamente relajada, clamar solo en la hora de la muerte, para conseguir la salvacion? No es de temer, y mucho, que aquel clamor se quede puramente en los labios, y no nazca de vn corazon verdaderamente arrepentido?

173 Ni digais, hijos, que esta Doctrina es para desesperar: para temer mucho, si; pero para desesperar, no. El desesperar siempre es malo, y nunca puede tener provecho. Por esso à vn enfermo, aunque le digan, que su enfermedad es sumamente peligrosa, y por lo comun mortal, no obstante esto, le animamos, à que coma, à que se esfuerçe, y tome las medicinas, y mas quando ay exemplar, de haverse librado otros de semejante dolencia. Pues lo mismo dezimos: la divina Providencia, aunque pone la regla general, de que sea la muerte, como ha sido la vida, para contener con esto à los atrevidos; pone tambien al buen Ladron, y à otros que han logrado morir bien, haviendo vivido mal, para evitar con esto la desesperacion. Y las leyes civiles, que ponen pena de muerte generalmente à los homicidas, no obstante, conceden estos, ò los

et pertinentes ad sacrificia sumptus de redditibus suis praestaturum: super hoc, & iudeum se futurum, & omnem locum terrae perambulaturum, & praedicturum Dei potestatem. 2. Machab. 9. v. 12. 16. 17.

(E)

Date nobis de oleo vestro, quia lampades nostrae extinguuntur. Matth. 25. v. 8.

(F)

Facienti, quod est in se, Deus non denegat gratiam. Axiom. Theolog.

* SIMIL:

SIMIL:

SIMIL:

(G) *Tunc clamabunt ad Dominum, & Dominus non exaudiet eos.* Mich. 3. v. 4.

(H) *Angustia superveniente, requirunt pacem, & non erit.* Ezech. c. 7. v. 25.

(I) *Queritis me, & non invenietis: in peccato vestro moriemini.* Ioan. 8. v. 22.

(J) *Quid iustus? Quid dignus? Non respicimus, non respiciamur.* Salv. lib. 3. de Provident.

(K) *Nonne Deo subiecta erit anima mea? Ab ipso enim salutare meum: Deus enim auxiliij mei.* Psalm. 61. v. 1. 7.

(L) *Non est volentis, neque currentis, &c.* Ad Rom. 9. v. 16.

(M) *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo, ne cum alijs predicaverim, ipse reprobus efficiar.* Ad Cor. 9. v. 27.

(N) *Demus, Deum aliquid posse, quod nos factamur, investigare non posse.* D. Aug. ep. 3. ad Volusian.

* SIMIL,

los otros particulares indultos, para que los delinquentes despechados no aumenten los delitos.

174 Y fino obstante todo esto, dixereis que es demasiado apretar, quexaos, hijos, de los que predicán, que ay numero determinado de pecados, y numero determinado de auxilios. Y sobre todo, quexaos de su Magestad, que dize por el Propheta Micheas: *Que clamarán à Dios, y Dios no los oirá;* (G) y por Ezequiél, *que en el tiempo de la angustia buscarán la paz; pero que no la encontrarán:* (H) y quexaos tambien de la Magestad de Christo, que dize en su Evangelio: *Me buscareis, y no me hallareis, y morireis en vuestro pecado.* (I)

175 Y no teniendo lugar esta quexa, como no la tiene, *porque que cosa mas justa, ni que cosa mas digna,* dize Salviano, *que sino oímos à Dios quando nos llama, que no nos oyga Dios, quando memos?* (J) Quitaos de quexas, y de argumentos, imitad al Real Propheta David, *que de conocer que era Dios el dueño de su auxilio, y de su salvacion, no inferia el desesperar, sino el estarle con una gran sujecion.* (K) Y lo mismo hazia el Apostol San Pablo, *no obstante, que conocia, no estar en su mano;* (L) y así dezia: *Castigo mi cuerpo, y lo tengo sujeto, no me suceda el perderme yo, quando solicito que se salven los otros,* (M) Y fino entendeis como se compone vno, y otro, no lo estrañeis, dize San Agustín, *porque como de estas cosas haze Dios, que no alcançamos nosotros.* (N)

176 * Ultimamente, hijos, dezid: Por que para coger trigo, es menester, que llueva, y no está en nuestra mano el llover, desesperamos acaso para sembrar? No por cierto. Sembramos quan-

quando llega el tiempo; y si falta agua, hazemos rogativas: pues por que hemos de dezir, que es para desesperar, porque nos dicen, que si vivieremos relajadamente, no se nos dará la gracia eficaz, quando se nos antoje? Aun el mas Barbaro no discurriera así, y lo vereis en este caso.

177 Viendo vn Rustico, criado siempre en Egypto (en donde no llueve, y solo con la inundacion del rio Nilo se riegan los campos) que vn Estrangero se admiraba de esto, le preguntò: que como lograbán en su País las cosechas de granos? El qual respondiò, que llovía para sembrar. Y despues para que vaya creciendo, para que espigue, y para que grane, que hazeis? Va lloviendo, respondiò el Estrangero. Así, dixo el Egypcio, muy contento haveis menester tener al Llovedor. Reparad, no dixo, esse no está en vuestra mano el agua, es para no sembrar, y desesperados dexaros morir, no dixo tal: porque que sacaban con esso? Lo que infiriò, y bien, era la necesidad de procurar tener contento al Llovedor. Lo mismo os dezimos à vosotros, y lo mismo debèmos hazer, sino querèmos malograr la cosecha: pues no teniendo à Dios contento, es muy de temer, que nos niegue aquella lluvia especial de su divina gracia, con que se aseguran los frutos de vida eterna.

§. V.

178 H Emonos detenido mucho en esto, por conocer lo primero, el suyo daño, que nos haze esta loca presumpcion. Dànos ocasion à que estimèmos poco la gracia; porque se estima poco aquello, cuya pérdida con facilidad se recobra, à que temamos poco el pecado: porque no dà mucho cuidado la enfermedad,

SIMIL:

dad, quando se juzga fácil el recuperar la salud. Y de aqui nace vn temor no ligero, de que son malas muchísimas confesiones: porque como es motivo mas vniversal, y mas eficaz en los pecadores, es el miedo del infierno, con la presumpcion que tienen en la infinita misericordia, le temen tan poco, que suelen estarse mucho tiempo en pecado: pues menos le temeràn, quando llegan à confessarse, respecto de tener ya mas cerca el remedio; y vn temor tan sumamente tibio, que flojamente moverà para vn dolor eficaz, y vniversal de los pecados, como pide este Sacramento! Asimismo con esta presumpcion es muy de temer, que hagan pocas diligencias, para que Dios les dè el auxilio eficaz, de que necesitan para arrepentirse; y los remedios, para no recaer, los propongan con poca eficacia, y con estas disposiciones tibias, van las confesiones demasadamente aventuradas; y lo que mas assusta, es, lo mucho que Dios aborrece semejantes presumpciones.

179 Os confessamos, que nos assusta la felicidad del suceso de Judas. Bien conocemos su infidelidad, su codicia, y su obstinacion; pero tambien consideramos, que quando conoció su yerro, sin reparar, ni en su vida, ni en su honra, y atropellando su codicia, al tiempo que huyeron los demàs Apostoles, èl se presentó delante de los Fariseos, confesò publicamente su traicion, y arrojò el dinero, que tanto amaba, y no obstante todo esto, Dios le abandonò, y le negò el auxilio eficaz para la esperanza. Sabeis por que dize San Juan Chrysostomo, *pues fuè por la presumpcion, que havia tenido en la divina misericordia, haciendo visto, como havia perdonado à la Mag-*

dalena; à la Adultera, &c. (o) Mas que mucho, si la presumpcion de San Pedro, de que èl no se escandalizaria, aunque se escandalizassen los demàs, (p) y la generosa animosidad de Santo Thomàs, con que dixo à los demàs Apostoles: Vamos, y muramos juntamente, (q) las humillò su Magestad, dexando negar à San Pedro, y no creer à Santo Thomàs. Si asì humilla animosidades en seguirle, como no ha de castigar presumpciones, para ofenderle?

180 Lo segundo: porque con esta confianza se trata à vn Dios infinitamente bueno, infinitamente poderoso, dignissimo de ser amado con infinitos corazones, que tuvieramos, con tal desprecio, que no hallo con quien compararlo. No con los Santos: porque estos son celebrados por sus virtudes, y Dios es ofendido; porque es infinita su misericordia, y con su preciosissima Sangre nos hizo el baño sagrado de el Sacramento de la Penitencia. No con los Reyes, ni los Señores: porque en sus Palacios, y à su vista se entra con gran respeto, y temor, y mas, si se les ha ofendido; pero en los Templos, que son Casas de Dios, se entra, y se està (no obstante tenerle vna, y muchas vezes agraviado) con gran libertad, y desahogo.

181 La intercesion, y amenaza de los Reyes, y aun de otros Señores inferiores, es poderosa, para componer en qualquiera Pueblo muchas enemistades, quando todas las amenazas de Dios, por su Escritura, suelen ser ineficaces. No ha mucho tiempo, que empezò vn Predicador su Sermon, diziendo: *Si como soy Embaxador de Dios, por mi ministerio, lo fuera de la Reyna Ana de Inglaterra, con que otra confianza viniera yo, de*

(O)

Considerabat enim in lenitate Magistrum, quem magis illum confundit, et omni venia privat. D. Chrysost. hom. 48. in Matth.

(P)

Et si omnes scandalizati fuerint in te, ego numquam scandalizabor. Matth. 17. v. 33.

(Q)

Eamus, et nos, et moriamur cum eo. Ioan. 11. v. 16.

ser atendido, y terridas mis amenazas! Y en otra ocasion, predicando contra los desafios, al considerar, que en ninguna parte de la Christianidad estaban mas quitados, que en Francia, con la providencia dada por el Rey Christianissimo, clamaba: *Què baste alli la ley de vn Soberano, y no alcancen aqui, Dios mio, todos vuestros preceptos!* Y en punto de trages, no es maxima comun, y siempre lo ha sido, que en vano se cansan los Predicadores, en predicar contra ellos: porque por mas razones, y textos, que traigan, y castigos horrorosos de Dios, que refieran, todo es en vano? Y que el remedio facil, y prompto es, que los Soberanos lo intenten? *Què vn exemplo suyo, y vna insinuacion fuya, sin cansarse en hazer pragmatica, sobra para que todo se corrija!* O lastima! que sobre el exemplo de vn Soberano, y no basten todos los exemplos de la Magestad de Christo! Ni todos los castigos, ni amenazas de todo vn Dios! O ceguedad! O locura! Vaya, hijos, que si Dios sufre, que esto sea asì, y que se diga con defahogo, *es, porque tiene una tinidad, en que despigar su enojo,* (R) dize Tertuliano.

182 Semejantemente, à què persona de autoridad, y respeto, se entrara à visita con gorra de lienço, ò de paño, como no han dicho, que algunos, por no ponerse las pelucas, se entran en las Iglesias? O Santo Dios! hasta donde llega vuestro sufrimiento! Y ò Santos Angeles, què direis vosotros à vista de vuestro temor! Y que veis el pavor, con que entran en sus Mezquitas los Turcos! Y visteis la reverencia, con que estaban en su Templo los Hebreos!

Asi.

183 Afirmisimo, vna llave, que se pierde, inmediatamente se busca; pierdese la amistad, y gracia de Dios por el pecado, y como cosa, que se hallarà, quando se quiera, se dilata el buscarla. Por vn pariente, y por vn amigo se saca la cara, si alguno le ofende, por tenerle asì à su favor, quando èl se halle en semejante lance; solo para con Dios no ay estas atenciones, por mas ofendido, que este Señor estè con escandalos, y demàs ofensas publicas, con la seguridad, que en el lance, que lo huvieremos menester, hallarèmos prompta su misericordia.

184 Finalmente, vna Adultera procura, que no sepa su ofensa el marido, aunque este sea vn verdugo, y no se repara, en que Dios està presente, como si fuera vn Dios de palo. De los juradores, y blasfemos es menos jurado el mismo demonio, que el Santo Nombre de Dios. Y todo esto se haze, y continua con el desenfrenamiento, que ocasiona esta presumpcion loca: con la qual se repiten temerariamente los pecados, y ni se procuran desarraigat los vicios, ni aun se sollicita saber los remedios; y en medio de este descaro, y poco temor, y amor à Dios, les parece à todos, que se salvan, y de rarissimos se teme, que se condenan. Plegue à Dios, hijos, que asì sea! Y que no sea verdadera la opinion mas comun de los Santos, que diximos al principio, de que son mas los Christianos adultos, que se condenan, que los que se salvan! Y que si es verdadera, fuese de los tiempos en que los Santos vivian, y no de estos en que vivimos! No obstante, que compàra San Vicente Ferrer la Iglesia à la Estatua de Nabuco, que empezó con la cabeza de oro, continuò en plata, y bronce, y acabò en *hier-*

SIMIL₁SIMIL₂

(R)

Deus patiens est: quia est aternus. Tertul. de Patient.

SIMIL.

bierro, y en barro. (s) Lo que vemos es, que su Magestad permite, que la Christianidad cada dia se estreche mas con las Provincias, y Reynos, que dexa perderse, ò pervertirse, y esta es mala señal, de que ahora somos mejores, que en los siglos passados eran, porque parece increíble, que aumentasse Dios la Iglesia, quando sus hijos eran perversos, y ahora la disminuya, no siendo tan malos.

§. VI.

185 P Asèmos yà à la segunda parte; y es

Que otros, y no pocos, ponen en Dios vna condicion tal, que fuera indigna aun en el hombre del estado mas infimo de la Republica. Y para que lo veais, me explicarè ahora. Dizeid, hijos, si vna hija de familia viviera livianamente, y vn hermano suyo fuera ladron, juzgando ambos, que no viviendo asì, fuera milagro el tener comida, y vestido competente à su calidad, (no obstante ser hijos de vn padre rico, y poderoso), y preguntados, què seria de ellos, si su padre supiese su mala vida? Respondieran, que vivian asì temerosos, de que su padre no les daria lo necesario; pero que en pidiendole perdon, era tal su bondad, que les perdonaria: Segun el dictamen de estos, mas facilmente perdonara este padre al hijo el ser ladron, y à la hija el ser ramera, que les asistiera con vestido, y comida? Y esto quien no conoce fuera cosa indigna en qualquiera hombre, aun de medianas conveniencias, y aunque fuera del estado mas infimo de la Republica?

186 Ahora, pues, hijos, tended la vista por estas Republicas Christianas, y preguntad à las mas de las que viven con escandalo, à los

Oficiales, Negociantes, Mercaderes, y otros, que se portan en sus ministerios con mentiras, y con fraudes; y asimismo à otros muchos de superior esfera, que se mantienen con adulaciones indignas, y aun con injustas contemplaciones, y hallareis, que todos à vna voz confiesan, que hazen mal; mas dizen, que de otro modo no pudieran vivir, ni mantenerse; pero que la misericordia de Dios es grande, y asì esperan firmemente, que los perdone, y mas quando su Magestad sabe, que no le ofenden de vicio, sino precisados de la necesidad.

187 No veis, hijos, lo que vamos diziendo? Todos estos presumen à Dios mas facil en perdonar culpas, que no en dár la comida, y demàs cosas necessarias. Puede haver ceguedad mas lastimosa! Perfuadirse, que serà milagro, que Dios les dè vna cosa tan corta, como el pan, y el vestido, siendo buenos, quando por otra parte esperan, que les perdonarà con facilidad, y les darà su gloria, siendo malos! Que querrà mas mantenerlos, siendo traidores, que asistirlos, y sustentarlos, siendo fieles hijos! O locura! exclama San Agustín: *Dize feles: No cometais fraudes, y responden: (dize el Santo) Pues como tengo de comer? En mi arte, y en mi empleo, no se puede passar de otro modo: Pues no conoces, (prosigue el Santo Doctor) que Dios castiga à los engaños? Bien lo conozco; pero no hallo otro modo de vivir. O miserable! (concluye el Santo) Te alimentaba Dios quando malo, y te desampararà, quando bueno?* (T) *Argumento irrefragable, dize el erudito Mansio. (V)*

188 Pero esto nace; hijos, de que, ni ellos saben las repetidas promessas, que Dios tiene hechas, de asistir con todo lo necesario à sus hi-

(T)

Nolite fraudem facere dicitur illis, sed dicunt unde me pascam? Non potest ars sine impostura esse, non potest negotiatio sine fraude fieri. Sed fraudem tenuit Deus, Deum time: sed si timueris, non habeto unde vivam. Pascebat te Dominus contententer se. & deservit timentem se?

D Aug. in Psalm. 33. v. 10.

(V)

Argumentum irrefragabile. Mans. de Provid. disc. 8.

hijos, ni la sumá gravedad del pecado, y que el aborrecimiento, que Dios le tiene, es tal, *que en sufrirlo solo, ostenta el poder de su omnipotencia,* (U) dize el Apostol San Pablo: y si esto es solo, para sufrir los pecados, que será para las demás obras, que son necesarias para su perdon? Como son lo primero, buscar al pecador, en medio de fer Dios el ofendido, y no buscarle como quiera, sino es venciendo tambien su rebeldia, que así nos lo enseña nuestra Madre la Iglesia, quando pide: *Venga misericordioso nuestra voluntad rebelde.* (X) Lo segundo, perdonandole, no cediendo unicamente à la traicion, y agravio, como hazen los Reyes, y demás ofendidos del Mundo; sino tambien haziendole hijo suyo, y por el consiguiente heredero, no menos que del Reyno del Cielo. O bendita sea su infinita misericordia! No nos admiramos, segun esto, que diga Santo Thomás, *que la justificacion de el impio, es la maxima obra de Dios;* (Y) ni que diga Lingendes, *que semejante obra sobrepaja à la creacion de el Mundo, y à todas las demás obras posibles en el orden de la naturaleza.* (Z) Y es la razon: porque además de fer la justificacion de superior orden, à ninguna de aquellas ay atributo ninguno, que tanto resista, pero para sufrir, buscar, y hazer hijo al pecador, es menester de algun modo vencer al atributo de la Divina Justicia, inclinado, y provocado à la vengança, por lo qual exclama nuestra Madre la Iglesia: *Què clemencia ha sido, Señor, la que os ha vencido, para sufrir nuestros pecados?* (A)

189. Lo que quisieramos, hijos, es, que este conocimiento de lo mucho que haze Dios quando perdona, estuviera muy vivo en nosotros, porque no huviera tanto atrevimiento à pecar,

se solicitara de otro modo el perdon, siempre que se conociera, que se havia pecado. Pero la lastima es, que la ignorancia, y falta de consideracion en esto, es summa: porque como por vna parte experimentan, que lo que pecan en vn año, lo confiesan en vna hora, y à vezes en menos; y por otra, que el trabajo aun de noche, y de dia, no basta para lo necesario de la casa, sin mas reflexion, ni consideracion, temen poquissimo el pecar, y todo su cuidado, y su miedo se lo lleva, el como se ha de vestir, y comer.

190 Esta enfermedad, que bien conocida estaba desde sus principios, y que no ha hecho Dios para su remedio? Así para que tengan vn gran temor à la culpa, y pongan vna gran diligencia en solicitar la salvacion, como en que no tengan miedo, de que les faltará comida, y vestido? Y así quiere que trabajen; pero sin mucha sollicitud, por nada de esto temporal. Y à la verdad, la misma razon nos está clamando; porque fuera inconsequencia, dar lo eterno à costa de poco trabajo, y para estos bienes caducos, y temporales, pedir mucho.

191 Y lo primero, para que temamos el pecado, que mas ha de haver hecho, que el castigo de los Angeles? De Adám? Del Diluvio? El de los doze Tribus? El de tantos Reynos Christianos, como se han perdido? Y el que ahora mismo está haziendo en tanto mundo, como ay desalumbrado? Y en la permission de tantos ciegos, como ay dentro de la Christiandad misma?

192 Asimismo, para que el cuidado de la salvacion sea grande, que mas ha de avisar, de lo que nos avisa en el Evangelio? No se con-

(U)

*Volens Deus ostendere
iram suam, & notam
facere potentiam suam,
sustulit in multa
patientia iram
apti in interitum.*
Ad Rom. 9. v. 22.

(X)

*Nostras ad te rebelles,
compelle propitius vo-
luntates. Orat. secreta
Sabb. post Dom.*
✦ Quadrag.

(Y)

*Iustificatio impij est
maximum opus Dei.*
D Th. 1. 2. q. 113.
art. 9.

(Z)

*Hoc opus superat
Mundi creationem;
immo omnium rerum
possibilium in ordine
nature.* Lingend.
vbi sup.

(A)

*Qua visus es clemen-
tia, et nostra ferres
crimina: In Hymno
Ascens. Domin. ad
Laud.*

tentò en èl con dezirnos por San Matheo en la parabola de la Viña : *Que eran muchos los llamados, y pocos los escogidos*, (B) fino es que repitió la misma sentencia en la parabola de las Bodas por el mismo Evangelista. Havia dicho en el cap. 13 del mismo San Matheo , que era menester para lograr el Cielo , *avandonarlo todo*, (C) con la parabola del Tesoro , y repite lo mismo en la de la Margarita. (D) No se contentò con dezir : *Que era necessario violentarvos*, (E) fino que repitió , *que era necesario negarse à todas sus cosas*, (F) y aun *à si mismos* ; (G) y que para no hazer esto , no admitia excusa , ni se contentaba con poco azeite en las lamparas , ni disimularia la pereza , aunque llevasse el rostro encubierto con el sobreescrito de temor justo , como todo lo diò à entender en las parabolos de la Cena , de las Virgenes , y de los Talentos.

193 Y ultimamente , *que el camino del Cielo era estrecho , y la puerta angosta* ; (H) y que no basta el buscar , como quiera , para conseguir su entrada , *sino que es menester afamar , para conseguirla*. (I) Y en confirmacion de todo lo dicho , no dexò mas exemplo de lo contrario , para la hora de la muerte (à los que en vida no cuidan de su salvacion) que al buen Ladron , *para que siendo uno*, dize San Agustín , *no desconfien los pusilánimes ; y siendo solo , los temerarios no presuman*. (J) Y si como todo lo dicho no bastara ni las sentencias , con que despues nos han atemorizado los Santos , ha multiplicado su Magestad en diversos tiempos suceßos , que manifiestan los muchos , que se pierden , y los pocos que se salvan , y esto con tal extremo , que muchos Misióneros temen el predicarlos.

(B)
Multi sunt vocati, pauci vero electi.
Matth. 20. v. 16.

(C)
Vadit, & vendit universa, que habet.
Matth. 13. v. 45.

(D)
Abijt, & vendidit omnia, que habuit, & emit eam. Ibid. v. 46.

(E)
Et violenti rapiunt illud. Matth. supra v. 12.

(F)
Qui non renuntiat omnibus, que possidet, non potest meus esse Discipulus. Luc. 14. v. 33.

(G)
Abneget semetipsum. Matth. 16. v. 24.

(H)
Arcta est via, que ducit ad vitam. Matth. 7. v. 14.

(I)
Contendite intrare per angustiã portam. Luc. 13. v. 24.

(J)
Non invenitur in Sacra Scriptura, nisi vnus, scilicet Iatro, qui in fine verè pœnituit, ille, ut nullus desperet, solus, ut nullus presumat. Div. Aug. de vera, & falsa pœnit.

194 Por el contrario , para que no se tema el que obrando bien nos faltará lo necesario para comer , y vestir , que cosas no ha dicho , y hecho Dios , asi en el Viejo , como Nuevo Testamento? En el Viejo , que de promessas no ha hecho por sus Profetas à los buenos? Por Isaias : *No obreis mal*, les dize , *socorred al oprimido , defended à la viuda , y venid , y arguidme , sino os perdonare vuestras culpas , y no os diessè lo necesario para vestido , y comida*. (K) Esto es , dize Hugo Cardenal , *abundareis de bienes temporales*. (L)

195 Mirad , dize David , *à los ojos de Dios , empleados en atender à los que le temen , y esperan en su piedad , para librarlos de la muerte , y socorrerlos en su necesidad*. (M) En otra parte , dize el mismo Propheta : *Temed à Dios , porque nada les falta à los que le temen*. (N) Y en otra : *Dexa tu cuidado à Dios , que èl te sustentará*, (O) y de promessas semejantes està llena la Escritura. Oid ahora al Cardenal Bellarmino , que dize : *Con menos que esto , tuvieras confianza en vn infiel , ò en vn Judio. Con vna escritura suya , que tuvieras à tu favor , estuvieras muy confiado , y teniendo tantas de vn Dios à favor tuyo , estaràs temeroso?* (P) Quando fin estas promessas , solo la consideracion , de que es nuestro Padre , bastaba para asegurarnos. Y para que lo veas , dize este gran Cardenal , *preguntadle à vn niño , dime , en acabandose esse vestido , que has de hazer? Tu no tienes dineros , ni sabes ganarlos , con que andaràs pobrecillo desnudo? Y veràs con quanta promptitud te responde : No importa , que no tenga dineros , ni sepa ganarlos , mi padre me dará otro. Pues por que esta confianza , que la tiene vn niño con la luz solo de la naturaleza , nos ba*

(K)
Quiescite , agere per vosse, d'icite bene facere, sub venite opresso, d' defendite viduam, & venite, arguite me, si fuerint peccata vestra, ut accubum, quasi nix de cœlabinuntur, & bona terre comedetis. Isai. 1. v. 17.

(L)
Idest bonis temporalibus abundabit. Hugo Card. in Isai. tom. 4.

(M)
Ecce oculi Domini super metuentes eum, & in eis, qui sperant super misericordia eius: ut eruat à morte animas eorum, & alat eos in fame. Pl. 32. v. 18. 19.

(N)
Time Domini omnes sancti eius: quia non est inopia timentibus eum. Pl. 33. v. 10.

(O)
Iacta super Dominum curam tuam, & ipse te enutriet. Pl. 54. v. 23.

(P)
Et tamen quid aliud miser habes, quam signapham vnus in fidelis? At verò non vnum, sed multas signaphas Dei habemus, quibus nobis omnia ad istam vitam sustentandam, necessaria pollicentur: &

tamen solliciti uti sumus, quasi Deum, vel impotentem, vel mendacem, vel deceptorum, esse crederemus. Card. Bellar. Conc. in Dom. 4. Quadragel.

(Q)
Quere ab aliquo puero, quid facies, cum ista vestis consumpta fuerit? Pecunias non habes, artem faciendarum vestium non tenes, quid igitur ages? Quo te vertes? Nudus sis in posterum, necesse est? Sed non terrebis eum, habet enim responsum in promptu: Pater meus, dicit, sollicitus erit de hoc; cur igitur, auditores, non tantum nos in Deo confidimus, quantum in suis parentibus confidunt pueri? Idem loc. citat.

(R)
Pluit illis manna ad manducandum. Pl. 77. v. 24.

(S)
Non erat in tribubus eorum infirmus. Pl. 104.

(T)
Considerate lilia agri, quomodo crescunt: respicite volatilia Caeli. Matth. c. 6. v. 26. 28.

124

de faltar à nosotros, ilustrados tambien con la luz de la gracia? (Q)

196 Si es con exemplos, dexamos el de Elias, à quien sustentò en el desierto, por medio de vn Angel: dexamos el cuidado de socorrer à Danièl en el lago de los Leones, y solo queremos que pongais los ojos en la providencia, con que socorriò Dios à su pueblo con el manà en el desierto; (R) y esto, aun no siendo buenos todos, conservandoles los vestidos por quarenta años; preservandolos, de que cayessen enfermos, (S) tassandoles juntamète la comida, de lo que havian de coger, para mantenerse cada dia. Y para que no fuesen demasiadamente folicitos, disponiendo se perdieffe, si alguna cosa tomaban mas de lo necesario; y asimismo para que al mismo tiempo fuesen observantes de la fiesta (que era el Sabado entonces) el manà que cogian el Viernes, para el sustento del Sabado, se les conservaba en su mismo fer: asegurandoles con esto, no escusaria Dios milagros, quando fuesen precisos para su mantenimiento à los observantes de sus mandatos, y para que conservassen en su memoria esta tan importante doctrina, dispuso ademàs de esto, que aquel manà, que quando mas duraba dos dias, se conservasse despues por muchos años en el Arca.

197 Si es en el Nuevo Testamento, no se contentò su Magestad con dezirnos en su Evangelio, no estuvièssimos folicitos de la comida, y vestido, (lo qual sobraba para nuestra seguridad) fino que passò à persuadirlo con razones, y exemplos, como son *el de las flores del campo, y el de las aves del Cielo*; (T) como quien dize: Si tengo cuidado de las flores del campo, para que tam-

bien

125

Bien los pobres, que no tienen jardines, las pisen; quien cuida de que tenga jardin su hijo, como se descuidarà de su sustento? Y si de las aves, que no siembran, ni siegan, no obstante cuido, de que todas tengan su alimento proporcionado, sin que les cueste congoxa, haziendo solo, lo que buenamente pueden en su esfera; esto es, baxando à la tierra las que pueden, para tomar lo que necesitan; y las que no pueden baxar, por la grandeza de sus alas, como son los vencejos, tengo prevenidos en el ayre mosquitos; y para los hijos de los cuervos, que ni pueden baxar à la tierra, ni volar, y se hallan desamparados de sus padres, por algunos dias, les tengo en los nidos gusanos, atendiendo piadoso à sus tiernos graznidos. (V) Si esto hago aun con los hijos de los cuervos, què no harè con vosotros, siendo hijos mios? Por que si la esperança es à medida de vuestros medios, y vuestras diligencias, segun ellos subèn, y baxan, no veis que esta esperança no excede de la que tiene vn Gentil? (U)

§. VII.

198 **Y** Si no quereis tender àzia las demàs criaturas los ojos, vedlos àzia vosotros mismos. Dexidnos: Dependè de la ansia, ò de la mucha comida, el ser altos, ò el ser baxos? *Ay alguno de vosotros, que con sus diligencias (por grandes que sean) pueda añadir à su estatura vn codo? (X)* Pues si esto no depende de vuestro arbitrio, fino es, que comiendo con moderacion, el que Dios quisiese, que sea alto, lo ferà, y el que baxo, baxo, por què, si esto experimentais dentro de vosotros mis-

(V)
Et pullis corvorum invocantibus eum. Pl. 147. v. 9.

(U)
Hec enim gentes inquirunt. Matth. cap. 6. v. 32.

(X)
Quis vestrum potest adijcere ad staturam suam cubitum unum? Matth. sup. v. 27.

misimos en la estatura, no esperareis lo mismo en las demás cosas, que os convengan? Mirad que es de Gentiles, que no creen, que ay en Dios providencia semejante: *Tratad, para de buscar el fin, para que fuisteis criados, (Y) que todo lo temporal, de que necesitareis, lo tendreis, no por premio principal de vuestras obras, (que para esto es corta cosa) sino es por añadidura. (Z)*

199 Además, dize la Magestad de Christo en su Evangelio, dezidme: *Si à vosotros os piden vuestros hijos pan, les dais una piedra? Si un buevo, una serpiente? Si un pez, un escorpion?* (A) *Pues si vosotros, siendo malos, no lo hazeis assi con vuestros hijos, por que lo harè yo con los que se precian de ser hijos mios?* (B) Tened fe, y confianza, de que alcançareis, quanto assi pidais, aunque sea, el que los montes se muden de una parte à otra. (C) *Que mas ha de ofrecer su Magestad? Pero la lastima es, que sucede en los puntos, que vamos hablando, lo que dezia Seneca de la fortuna, que esta muchas vezes dà de mas; pero es tal nuestra codicia, que nunca dà lo bastante. (D) Lo mismo parece le sucede à su Magestad. Si es en lo espiritual, no pueden ser mas terribles sus amenazas, para que temamos, y no tememos; y por el contrario en lo temporal, no puede andar mas cuidadosa su paternal providencia, en assegurarnos con repetidas promessas; y en medio de esso no confiamos. Y de aqui nace, que en lo espiritual, donde haviamos de poner mas cuidado, ponèmos menos; y en lo temporal, donde haviamos de poner menos, ponèmos mas: y assi no es trañamos, que el diablo se le apareciesse à Santo Domingo, cantando esta cantinela, mas, y menos, menos, y mas. (E)*

(Y)
Querite primum Regnum Dei. Vbi supra v. 33.

(Z)
Et hæc omnia adijciuntur vobis. Ibid.

(A)
Quis ex vobis homo, quem si petierit filius suus panem, numquid lapidem porrigeret ei? Aut si piscem petierit, numquid serpentem porriget ei? Aut si petierit ovum, numquid porrigit illi scorpionem. Math. c. 7. v. 9.

(B)
Si vos cum sitis mali, nobis bona dare filiis vestris, quanto magis pater vester de Cælo dabit bona petentibus se? Matth. 7. v. 9. 10. 11.

(C)
Quicumque dixerit huic monti tollere, & mittere in mare, & non hæsitaverit in corde suo, sed crediderit, quia, quodcumque dixerit, fiat, fiet ei. Marc. 11. v. 23. 24.

(D)
Fortuna sæpè dat nimium, sed nunquam satis. Senec.

(E)
Magis, & minus, minus, & magis. Apud S. Vicent. Ferr. Serm. Dom. 4. Advent.

200 La lastima es, que nada basta para remedio de esta ceguedad; porque, si es exemplos, (supuesto ya los dichos, para temer en lo espiritual) para que confiemos en orden à lo temporal, que no ha hecho su Magestad? Lo primero, quando embiò à predicar à los Discipulos, les ordenò fuesen sin provision de comida, ni dinero, y à la venida les preguntò: *Si les havia faltado algo? Y ellos respondieron, que nada. (F)* Y si allà, para confiar en lo espiritual, tenèmos el exemplo del buen Ladron, acà para esperar lo temporal, puso no vno, ni dos, sino ya à los cinco mil que sustentò en el desierto con los cinco panes, ya à los quatro mil con los siete, y estos milagros los ha repetido varias vezes con sus Siervos, y por medio de sus Santos.

201 Pero direis, que estos son milagros, y que el comer, y vestir, es preciso, y no tiene traslado; y assi, que es tentar à Dios, esperar tanto, y mas quando no se lo teneis merecido. Mirad, hijos, sin hazer milagros, tiene Dios millares de providencias (que vosotros no sabeis) para daros lo preciso de comer, y vestir, pero dèmos que fuera necesario, hazer milagros, no es tentacion el esperarlos; antes bien es obligacion, el hazerlo assi, quando no ay otro modo de cumplir Dios lo que tiene prometido. Milagros son los de la Eucharistia; pero no por esso es tentar à Dios el esperarlos, diciendo à vn Sacerdote, que diga Missa, y lo mismo dezimos de los demás Sacramentos: y esto no por otra razon; sino porque Dios lo tiene ofrecido.

202 Además, que la Magestad de Christo no parece, reprehenderia bien à los Discipulos,

(F)

Quando misit vos sine sacculo, & sine pera, numquid aliquid defuit vobis? At illi dixerunt: nihil. Luc. 22. v. 35.

los, quando temieron, viendo se embarcados en una ocasion sin provision de comida, de que era indigno su temor, sabiendo, que havia mantenido à los cinco mil una vez, y los quatro mil otra en el desierto, y siempre havia sobrado: (G) porque podian ellos responder lo mismo, de que en vna ocasion, y otra, havia sido milagro. Mirad, hijos, esto de que el comer, y vestir sea preciso, antes debe aumentar vuestra confianza, y disminuir vuestro cuidado, dize San Juan Chirifostomo: *Porque què padre ay, que no dà à sus hijos lo que necesitan, quando el padre es poderoso, y le consta de su necesidad? Conviene (profigue el Santo) me dizes, el ser sollicito de estos bienes, porque no se puede passar sin ellos; por esso mismo digo yo lo contrario: que por que no se puede passar sin ellos, no hemos de estar sollicitos; porque què padre fuera, el que pudiendo, no proveyera à sus hijos de lo necessario?* (H) Ay, hijos! con menos razon, y con menos autoridad os fofsegais en los escrúpulos, y temores acerca de vuestra alma; pero en estas cosas de comer, y vestir, fois escrúpulosos sin remedio, pues no os aseguran, ni tantas promessas, y exemplos de la Escritura, ni tantas doctrinas de los Santos.

203 No nos digais, lo que apretados de la razon, dizen muchos, que segun esta doctrina, es lo mejor dexarlo todo, que Dios lo echarà por lo ventana. No, hijos, no es esto lo que dezimos, profigue el mismo San Juan Chirifostomo, *mandanos Dios, que trabajèmos, baziendo de nuestra parte; pero nos prohibe, el que seamos sollicitos, (I) confiando en su providencia lo demás.* Necesitas de ocho para sustentar tu familia, y no puedes ganar mas, que quatro: pues Dios suplirà los otros quatro. No puedes mas que dos, Dios

(G)

Quid cogitatis, inter vos medicæ fidei? Quia panes non habetis, non dum intelligitis, nec recordamini quinque panum in quinque millia hominum, & quot copiosius sumpsistis? Nec septem panum in quatuor millia hominum, & quot sportas sumpsistis? Matth. 16. v. 9. 10.

(H)

Si enim dixeris, propterea me oportet esse sollicitum, quia sunt necessaria: ego è regione respondeo, propterea non oportet, te esse sollicitum, quia sunt vtiq; necessaria. Si enim essent superflua, non ita deberes, de eorum præstatione considerare. Quis enim pater invenitur aliquando, qui liberis suis necessuri quidem se non præstare patitur, quorum illos indigere, agnoscit. D. Chirifost. ho m. 23. in Matth. cap. 6.

(I)

Laborare iubemur, solliciti esse, vetamur. D. Chirifost. in opere imperfect. in Matth. 6.

Dios suplirà los seis. Como en el desierto ay quatro mil personas, y siete panes no mas, venggan effos siete panes. Ay no solo quatro, sino es cinco mil personas, y solos cinco panes, venggan effos cinco.

204 Ademàs, hijos, no estais vosotros fe-guros, (y con razon) de que para que os perdone Dios los pecados en la confesion, basta poner vna diligencia prudente, para el examen; y vna vez puesta, aunque ellos sean cinquenta, v.g. fino os acordais de mas, que de los quarenta, no obstante, os los perdonarà Dios todos? Y lo mismo, fino os acordais mas, que de treinta, ò veinte, ò diez, &c? Pues acaso es menos, como llevamos dicho, perdonar pecados, que dàr de comer, y vestir? Dàr indultos à traidores, que dàr à hijos lo necessario, para mantenerse? En què pues, fundais esta diversidad de temor, y de confianza?

205 Direis, que en vèr muchas personas virtuosas, y no obstante necesitadas, de las quales, ni se puede dudar de su virtud, y mucho menos de su necesidad; asì en Comunidades Religiosas, como en personas particulares, y sobre todo el Apostol San Pablo, y sus Compañeros buenos eran, y no obstante, el mismo Santo està diziendo: *Tenèmos hambre, tenèmos sed, y andamos desnudos.* (J)

206 Sabeis, hijos, lo que responden los Santos à esto? San Agustín contraponiendo el texto dicho de San Pablo, con el de David, quando dize: *Temed à Dios; porque nada le falta al que le teme.* (K) Responde el Santo: *Dezimos, que nada le falta al enfermo, quando se le assiste con todo lo que le conviene, aunque no con todo lo que el gusta:*

(J)

Esurimus, & sitimus, & nudi sumus. 1. ad Cor. cap. 4. vers. 11.

(K)

Timete Dominum omnes sancti eius, quia non est inopia timentibus eum. Psalm. 33. vers. 10.

R

pues

pues así haze Dios con los fuyos. Como Médico Celestial les asiste con liberalidad con todo lo que les conviene, para su salvacion; y si les escasea en lo temporal, es, porque así les conviene para su mayor provecho. (L) Además, dize Santo Thomàs sobre el mismo assunto: *Acontece, que alguna vez, el que teme à Dios, tenga poco; pero nunca sucede, que el se juzgue necesitado; porque solo se imagina tal, aquel que le parece, que alguna cosa le falta; pero el que teme à Dios, por poco que tenga, nunca juzga, que le ha de faltar; antes bien todo lo desprecia.* (M) Y segun esta cuenta, sale mejor librado, quitandole Dios, como le quita, el apetito de estos bienes temporales. * Así como sale el enfermo, à quien el Médico no le dà agua; pero con las medicinas le quita la sed, que no aquel à quien se la dà, y se le dexa sediento, como sucede con los bienes de este Mundo.

207 Siendo esto cierto, (como lo es) la que importa, hijos, es creer, y no dudar, que no nos dexarà perecer por falta de sollicitud; quien nos ha mandado, que no la tengamos. Oid à San Agustín, que al ver como San Pedro obedeciendo à la voz de Christo, fuè andando por el mar, como si fuera por el suelo, y al ver la ola, empezó à temer, y lo mismo fuè temer, que empezarse à hundir, dize el Santo: *No anduviera sobre las aguas, sino huviera creído; pero tampoco se hundiera, sino huviera dudado.* (N) Y hablando con el Santo Apóstol prosigue: *No ay que temer, por mas olas, que se levanten, que quien te ha mandado andar, no te dexarà perecer.* (O) Lo mismo, hijos, os dezimos à vosotros: no ay que acongojaros, ni temer, que os faltará, que no nos dexarà perecer, porque no seamos sollicitos, quien

(L)
Deus est nutritor. & Medicus; Medicus autem subtrahit nutrimentum infirmo, & facit escire, & scire, quia expedit sanitatis, ita Deus, secundum quod expedit salutem nostram, quandoque inopiam immitit, quandoque divitias confert. D. Aug. de serm. Dom. in Mont.

(M)
Contingit aliquando, timentem Deum parum habere, sed non contingit, eum esse in opem; incipit est, qui se deficientem reputat, qui timent Deum, his contenti sunt, que habent. D. Thom. in Psalm. 33.

* SIMIL.

(N)
Non ambularet, nisi crederet, neque mergeretur, nisi dubitaret. D. Aug. tom. 10. in Append. serm. 2.

(O)
Non finet, te perire, qui insit, te ambulare. Idem loc. cit.

quien nos ha prohibido, que lo seamos. Alentèmos nuestra confianza con tantas promessas, y exemplos, como nos ha puesto en la Santa Escritura; y mas habiendo querido, que en esta seguridad se plantasse la Iglesia, y en vn Siglo donde aquellos primeros Christianos no podian poner los ojos, sino es en enemigos capitales fuyos: y no obstante esto; porque Ananias, y Saphira tuvieron alguna desconfianza, de si les faltaria, ò no, los castigò Dios con muerte repentina, dize San Gerónimo. (P)

208 Mirad, hijos, en faltando esta confianza, como el vestir, y comer es necesario para vivir, y el amor à la vida es tan natural, estamos expuestos à cometer mil culpas, siempre que juzgásemos ser necessarias, para adquirir, ò conservar los medios, para no perderla, y aun à pervertir las obras buenas de aquel fin, à que debèmos ordenarlas. Irèmos, v. g. à la Vniversidad; pero no con el fin de que tenga Ministros idoneos la Iglesia, ni Juezes sabios la Republica. Irèmos à la guerra; pero no porque tenga la Magestad de Christo soldados, que defiendan su causa. Nos harèmos Eclesiasticos, y aun entrarèmos Religiosos, mas por assegurar la comida, que la gloria.

209 De aqui nace, que con esta ansia de que no falte vestido, ni comida, no solo harèmos muchas obras de fuyo malas, sino tambien harèmos malas, las que son de fuyo buenas: *Notable ceguedad!* (exclama San Juan Chrysostomo) poner tanta sollicitud en esto temporal, lo qual dize Dios, *no lo darà sin ella, y no ponerla en lo espiritual, lo qual dize Dios, no nos lo darà sin sollicitud.* (Q) Y con razon, hijos, porque no fuera improporcion, pedir

(P)
Ananias, & Saphira dispensatores timidi, idem condemnati, quia partem substantie reservarunt, metuentes panem, quam vera fides non timet. D. Hieron. in epist. ad Demetr. Virg.

(Q)
Escam, & si sollicitus non fueris; habebis, iustitiam verò, nisi sollicitus fueris, non habebis, que ergo sapientia de hoc sollicitum esse, quod sine sollicitudine etiam apprehendes; & non esse sollicitum de eo, quod nisi sollicitus fueris, perdes. Div. Chrysost. homil. 22. in cap. 6. Matth,

dir sollicitud para esto caducò , y no para lo eterno , como llevamos dicho ? Y accion indigna de su Magestad , el querer suplir mas los descuidos en orden à el alma , que es imagen fuya , que no los descuidos del cuerpo , que es vn poco de tierra miserable ? Esto yà no solo es falta de fee , sino tambien de razon.

210 Y si nos dezis , que aun con toda esta sollicitud , que teneis , andais alcançados , os respondemos , que por esso mismo padeceis miserias , porque andais con esta sollicitud . El arròz , quando se siembra , pide que la haga este bañando en agua ; y el trigo solo pide , que la tierra este calada ; y el Labrador que haze lo contrario y siembra el arròz en tierra solo calada , y el trigo bañando en agua , pierde vno , y otro . Lo mismo , hijos , nos sucede quando ponemos la sollicitud en lo que sin ella tendríamos , y nos descuidamos , en lo que sin ella no alcançaremos . Direis , que os haze fuerça la razon ; pero que estais viendo con los ojos , y tocando con las manos , que hemos alcançado vn tiempo , en que el que mejor se ingenia , es el que mejor logra .

211 Mirad , hijos , el Mundo por mas que se efrague , nunca fale de la jurisdiccion , y providencia de Dios . Bien sabemos , y vosotros lo sabeis , que à muchos permite Dios , que con remedios superficiosos consigan la salud , y que los adivinos tengan en sus adivinaciones estraños aciertos : pero sabeis por que sucede assi ? dize San Agustín : *Permitelo Dios en pena de sus culpas , dexando , que con el acierto se aumente su ceguedad , lo qual no les sucediera ; antes bien lograrán el desengaño , sino les saliera à su gusto el sucesso .* (R) Al diablo , dize el Santo , le concedió Dios la

(R)
Quibus illusionibus , ac deceptionibus evenit , et multa observantibus , secundum observationes suas eveniant , quibus curiosiores fiant , & sese magis , magisque inferant multiplicibus laqueis perniciosissimi erroris . Div. Aug. de Doctrin. Christ. cap. 23 .

SIMIL.

la licencia , que le pidió , para tentar à Job , y no condescendió con San Pablo , quando le pedía à su Magestad le librasse de vna tentacion ; y no por esso infiere alguno , que para conseguir de Dios alguna cosa , es mejor ser diablo , que Apostol .

212 A vno que llevan à ahorcar , permite la Justicia le den vizcochos , y vino , si se le antoja , y aun se los suelen comprar los mismos Ministros de Justicia , y en medio de esso , ninguno embidia los tales vizcochos : porque conoce , que si se los dan , es unicamente de lastima , viendo que va à morir en vna horca . Lo mismo , hijos , nos tememos en muchos . Bienes concedidos de Dios à gente mala , y por malos medios , son vizcochos de ahorcado , concedidos de lastima , de que presto han de parar en vn infierno ; son las cohornices del desierto , con que à los Israelitas les cumplió Dios su deseo ; pero estando con el bocado en la boca , les embió el castigo : (s) y el discurrir , hijos , de otro modo (supuesto lo que tiene Dios dicho) es imaginar à su Magestad como à vn padre , que ofreciera à sus hijos hambrientos , les daría todo lo necesario ; y assi , que se portassen con gran sosiego , y modestia , y luego los echàra el pan à la arrebatiña .

§. VIII.

213 **V**Ltimamente direis , que todo el discurso inmediato procede contra los que temerosos , de que les falte lo necesario , se valen de medios pecaminosos , para comer , y vestir ; pero que vosotros no fois tan necios , que sabiendo , que esta necesidad nos vino

por

SIMIL.

(S)
Desiderium eorum attulit eis : adhuc esca eorum erat in ore ipsorum , & ira Dei ascendit super eos . Psalm. 78. v. 29. 31 .

SIMIL.

por el pecado, juzgueis, que el pecar pueda ser su remedio. Que lo que vosotros dezis, es, que quereis algo mas de lo que es puramente preciso, para passar, porque lo pide así la esfera de vuestro estado; y el que deseais, adelantar vuestra familia, no es digno de nota, y mas quando no lo solicitais por malos medios; ni tampoco es falta de fee, quando lo ofrecido en el Evangelio, es solo lo necesario. Campo muy dilatado haveis abierto, para la brevedad, que solicitamos; pero no obstante os diremos algo sobre los puntos, que de passo haveis tocado.

214 Lo ofrecido, hijos, en la Santa Escritura, y en el Evangelio, no es solo lo preciso puramente para passar, sino es todo lo conveniente: *Temed à Dios*, dize la Santa Escritura, *porque nada les falta à los que le temen.* (T) Reparad bien en el *nada: Mirad las aves*, dize el Evangelio, (V) *y hablaréis, que la providencia acude à todas, segun sus especies.* Distinto alimento, y distinto ornato ha menester vna Aguila, que vna Mosca, y acude prompta la providencia à su necesidad, sin que este mayor ornato, ni alimento, le cueste à el Aguila mas congoxa, ni solitud; antes bien, ninguna ave gasta sus ratos en contemplar los rayos del Sol mas de espacio, que ella. No consiste esto en inquietud, y turbacion. Ninguna ave vuela con mas inquietud, ni con movimiento mas turbado, que el Morciegalo, y en medio de esto, Morciegalo se queda. Seamos nosotros, como debemos ser, que si nos conviene, Dios nos pondrà en alta esfera, y nos acudirà su providencia con todo lo necesario, sin que nos falten riquezas, gustos, consuelos, regalos, ni otra cosa alguna, que pueda convenir à nuestro mayor bien.

(T)
Time Dominum: quia non est inopia timentibus eum. Felix vertit: quia nihil deest timentibus eum. Psalm. 33. v. 10.

(V)
Respicite volatilia Caeli. Math. 6. v. 26.

215 Convinole à David el ser Rey, y delcayado de pobre Pastor, le sacò Dios al trono Real. Convinole à Joseph, y à su familia, el ser Virrey, y le sacò de esclavo, y de vn calabozo, para el mando, y gobierno del Reyno de Egipto. Convinòles à Abraham, Isaac, y Jacob, el ser ricos; ricos los haze. Al Santo Job, yà le haze rico, yà pobre, yà le vuelve à hazer rico, segun conviene, para provecho suyo, y exemplo nuestro. Conviene, que San Gregorio sea Pontifice, y lo descubre con vna columna de fuego. Que San Alexandro, San Severo, y San Ambrosio, sean Obispos, y de vestido de Carbonero à San Alexandro, de pobre Oficial à San Severo, y de estado solo de Catecumeno à San Ambrosio, los saca, y los pone en los Obispados.

216 Si son consuelos, qual le tendria Santa Rosa, quando le dixo su Magestad: *Rosa de mi corazon, se tu esposa mia? Qual Santa Getrudis, quando le dixo: Tu eres mi azucena, y mi paloma? Qual el de Santa Teresa, Santa Catalina de Sena, y otras, à quienes favoreciò con palabras semejantes? Y ultimamente qual seria el consuelo de San Efren, quando le obligò à exclamar: Apartate, Señor, de mi, porque no puedo sufrir tanta afluencia de dulçuras, como las tuyas?* (U)

217 Si es confianza, lo mismo. Con que seguridad ofreciò Santa Dorotea el dia de su martyrio, embiarle à Teofilo mançanas desde el Cielo? Y San Estanislao ofreciò, que traeria, para que depusiese en su abono, vn difunto de tres años. Pero lo que celebramos mas, es, lo de San Duffano, quando embiandole su Magestad vn coro de Angeles, para que le llevassen à celebrar

(U)
Recede à me: quia non possum sustinere magnitudinem dulcedinis tue. In eius Vita.

en el Cielo el dia de la Ascension , respondiò: *Que lo dieße su Magestad por escusado , porque esse dia tenia que predicar à su pueblo , que otro dia , que gustasse , seria servido.* Y con esta confiança , ni temian à los Reyes , ni à los Principes , ni à los muertos , ni à los demonios. A Eliseo , que poco le asustò , hallarse cercado del Rey de Siria? (x) Ni à San Basilio , ni à San Juan Chrisostomo tener enojados el vno al Emperador Valente , y el otro à la Emperatriz Eudofia? San Machario , que poco temor tuvo à los muertos , y San Leufrido à los demonios?

218 A San Vldarico , porque estando enfermo , apeteçiò vnas moras , las brotò vn moral por encima de la nieve en mitad del Hiverno. A Santa Isabèl Reyna de Portugal , porque deseò visitar el sepulcro de Santa Irene , parò todo su curso el rio Tajo , dando tiempo para que la Santa , y su familia passasse , y bolviessè despues de haver estado allà muy despacio. A Santa Rosa le embiò chocolate. A San Francisco , estando enfermo , le embiò musica , con la qual no solo quedò consolado , sino es bueno. A peticion de Santa Escolastica se desgajò en lluvia el Cielo , porque gustò , de que aquella tarde no se fuesse S. Benito su hermano , (que la havia venido à visitar) lo qual no havia podido conseguir de èl con sus ruegos. O bondad infinita de Dios! Mas que ay que estrañar , haga Dios esto con los que le sirven , si hizo medio , para nuestro provecho , à su Santissimo Hijo , y le està haciendo todos los dias en el Santissimo Sacramento? Y si vosotros hizierais lo mismo con vuestros hijos , quando lo necesitàran , ò les còviniera , si pudierais , que mucho lo haga Dios , que es mas Padre nuestro , que

todos los padres del Mundo , ò por mejor dezir , *que es nuestro unico Padre?* (y)

219 Verdaderamente , hijos , que es cosa vergonçosa , que creyendo , como creemos , desconfiemos , como desconfiamos. Quando habiendo dado la alegre noticia al pueblo de Dios el Propheta Esdras , de que el Rey Ziro les havia yà concedido libertad , para que se restituyessen à su tierra , le dixeron los del pueblo al Propheta: Que por què no le havia pedido al Rey tambien , les dieße salvaguardia , para ir con mas seguridad? Respondiòle : *He dicho al Rey tantas cosas del poder de nuestro Dios , y lo mucho que favorece à los suyos , y castiga à sus contrarios , que à vista de esto , tuve verguença de dezirle , que necesitabamos de salvaguardia , para ir seguros.* (z)

220 Lo mismo , hijos , dezimos. Ponderar los favores de Dios , no solo de Creacion , y Conservacion , sino particularmente , los de la Ley de Gracia , como de confesion , de indulgencias , y del Santissimo Sacramento de la Eucharistia , &c. y dudar luego , si nos darà lo preciso , y necessario , para mantenernos en la esfera de nuestro estado , ò el adelantamiento , si nos conviene. Verdaderamente que es cosa vergonçosa ! Dios me darà , si soy bueno , la gloria : me està dando su Alma , su Divinidad , y su satisfacion en la Eucharistia ; pero no sè si me darà , para que no muera de hambre mi familia , ò lo que necesito , para conservarme en mi esfera ; ò ponerme en parage , si conviene , de que me den Señoria , ò Excelencia. Cosa es (buelvo à repetir) verdaderamente vergonçosa ! Dios darà Excelencias , y Superexcelencias , si os conviene , y harà en esto menos , que en perdonaros vn pecado venial , ò en daros

(Y)

Nolite vocare Patrem in terra , sed Pater vester in Cœlis est.
Matth. 23. v. 9.

(Z)

Erubui , petere à Rege auxilium , & equites , qui defenderent nos ab inimico in via ; quia dixeramus Regi : manus Dei nostri est super omnes , qui querant eum in bonitate , & furor super omnes , qui de relinquunt eum. 1. Esdr. c. 8. v. 22.

(X)

4. Reg. cap. 6.

devocion, para que con ella receis vna Ave Maria. Y afsi, hijos, ò mudar de language, ò mudar de Religion, ò à la Casa de los Locos, porque dudamos, ò à la Inquisicion, porque no creamos.

221 Sino es, que seais tales, que deseais las cosas, convengan, ò no convengan, ò fois de los que dicen, que si no conviene, haga Dios, que convenga: porque si fois afsi, mas animo teneis, que la madre de los hijos del Zebedeo, y que ellos mismos: pues no se atrevieron à otro tanto con la Magestad de Christo, quando les dixo: *No estaba en mano fuya, el alterar las providencias, que su Padre havia dado.* (A) No se atrevieron, como dezimos, à replicarle, que pues afsi èl, como su Padre, era todo poderoso, dispusiesse, que conviniesse su adelantamiento. Debianlo tener menos merecido, que vosotros, ò no les parecia, que era razon, que arreglasse sus disposiciones la divina Providencia à los deseos de su ambicion, ò de su codicia. *Lo cierto es, (dize el Padre Eusebio) que ni la Magestad de Christo orò afsi à su Padre en el Huerto, ni en la Oracion del Padre nuestro nos enseñò, à pedir afsi à nosotros.*

222 En quanto à lo que dezis, de solicitar por buenos medios, mirad, hijos; querèmos, que entreis con gran temor, y consideracion en este punto: porque para ser los medios malos, no es menester, que en si lo sean, *basta el que sean muchos,* (B) ò que se tomen con tal ardimiento, que nos diviertan de aquel fin, para el qual fuimos criados. El calor del higado es bueno; pero no ha de ser tan encendido, que arrebatte el calor del estomago: porque este es la oficina principal. Las

olivás en las viñas no son malas; pero no han de ser tantas, que con su sombra embarazen à las vi- des el calor del Sol, ò les quiten el jugo de la tierra, que necesitan. El ver vno su heredad, probar sus yuntas de bueyes, y el haverse casado, todo esto de fuyo es bueno; pero embarazarse con esso, y escusarse de ir à la cena, à que principalmente fueron llamados, *no se admite en el Evangelio,* (C) *y aun esta solitud sufoca en el corazon la buena semilla,* dize Christo. (D)

223 *No solo (segun el Apostolico Diez, hablando sobre este Evangelio de los combidados) nos impiden la entrada en el Cielo las cosas de fuyo malas, como son, el hurto, adulterio, y otras, sino tambien aquellas, que comunmente estàn tenidas por buenas, si de ellas no usamos con moderacion: Y à la verdad, estas segundas hazen mayor daño en la Christianidad, al passo, que vienen con mejor sobreescrito; y afsi, mas facil es, no quitar lo ageno, que usar bien de lo proprio.* (E) Ocupaciones, hijos, que nos embarazan el tiempo, para que demos vn rato de consideracion al alma, por buenas, que nos parezcan, miremoslas con sospecha. *Malditas las llamò San Bernardo, escribiendo al Papa Eugenio, (F) aunque eran para el gobierno de la Iglesia: En Marta llamò solitud à su turbacion la Magestad de Christo, (G) en medio de ser, para asistencia fuya. Y ultimamente, à Santa Terefa, que andaba con alguna congoxa, de si tendria, ò no fitio bastante, para la fundacion del Convento de Avila, la reprehendiò su Magestad, y le dixo: O codicia del genero humano, que aun tierra piensas, te ha de faltar!* (H)

224 Hazed reflexion sobre esto: lo que deseaba la Santa, era vnicamente el sitio preciso,

(C)

Nemo virorum illorum, qui vocati sunt, gustabit cenam meam. Luc. 14. v. 24.

(D)

Quod autem in spinis cecidit, hi sunt, qui audierunt, & à solitudinibus: vite eantes suffocantur, & non referunt fructum. Luc. c. 8.

(E)

Velim, animadvertatis, res istas, que nos impediunt, non esse ex illis, que de se male, aut prohibite sunt, ut furta, adulteria, &c. sed ex illis, que ab hominibus communiter bone reputantur. Unde infertur, non solum illa, que aperte sunt depravata, verum etiam illa, quibus Mundo inservire solemus, si eis parce, & moderatè non utimur, posse nos eterne glorie voluptatibus privare: atque (ut vera dicam) apud Christianos in his aliquomodo maius, quam in alijs periculum est. Diez in Dom. 2. post Pentecost.

(F)

En quo trahere te habent he occupationes maledicta. D. Bernard.

(A)

Non est meum, dare vobis. Matth. 20. v. 23.

Epistol. 74.

(B)

Plures fecisti negotiationes tuas. Nahum 3. v. 16.

SIMIL.

nard.lib.1.de Con-
sider. cap.2.

(G)

*Martha, Martha,
solicita es, & turba-
ris erga plurima.*

Luc.10. v.41.

(H)

In eius Vita, c.33.
fol.225.

(I)

*Tu verò considera,
quod si nobis insum
est, ne de rebus etiam
necessarijs simus soli-
citi: quam sperabi-
mus veniam, cum de
his etiam, que neces-
saria non sunt, anxij
simus? Eutim. in c.
6. Matth.*

(J)

*In sudore vultus tui
vesceris pane. Genes.
3. v.19.*

Exod.cap.5.verf.7.

SIMIL.

para vn Convento de Carmelitas Descalças, que tanto havian de alabar à su Magestad, y no lo deseaba por malos medios, y no obstante, este deseo fuè tenido, y reprehendido por ambicion. Registrad ahora vosotros, à la luz de este desengaño, el què, y para què de vuestros deseos: *Mas si nos prohibe ser solícitos, aun para lo necesario, que perdon encontraràn los que se desvelan por lo superfluo, como vosotros quereis?* dize Eutimio. (I)

225 Fuimos criados de Dios, para que así como los Angeles le asistien, y firven en el Cielo, así nosotros en la tierra le firviessemos, principalmente contemplando sus perfecciones con el entendimiento, y amandole con las fuerças de nuestra voluntad. Y para que esto lo pudiessemos hazer con mas perfeccion, y folsiego, no quiso tuviessemos el embarazo de cuidar de la comida, y vestido, lo qual era vna ayuda de costa importantíssima para nuestro amor propio. Quitòsenos este privilegio por el pecado original, dexandonos la penalidad, de haver de buscar con nuestro sudor el sustento; (J) pero esta pena no fuè, para que mudassemos de empleo, ni nos olvidassemos del fin, para que Dios nos criò: porque solo ocasionò el aumentarnos el trabajo, de haver de cuidar de vno, y otro; así como el quitarles Faraon las pajas à los Israelitas, no fuè escusarlos de la tarea señalada de los adoves, sino adelantartes la fatiga.

226 Vn Estudiante, que al principio del Curso, jugò el dinero, ò se lo robaron, y con esto necessita de ponerse à servir, para mantenerse en la Vniversidad, no muda con esto de destino, solo si, se le aumenta el trabajo, y desvelo, para haver de

de asisttir à el amo, y no faltar à el estudio, y más si pretende conseguir algun Grado, algun Colegio, ò despues algun Curato: porque conoce, que todas estas cosas son premios, para los que han estudiado, no para los que vnicamente han servido. Lo mismo, hijos, dezimos en nuestro caso: el Cielo no se ha ofrecido à los que principalmente cuidan de estas conveniencias temporales fuyas, y de sus familias, sino à los que ante todas cosas buscan la mayor honra, y gloria de Dios, y aprovechamiento de sus almas.

227 Fuera de que nosotros somos aquellos Obreros llamados de Dios, para el cultivo de la viña de su Iglesia, ò de nuestra alma: *Pues ninguno*, dize San Juan Chrysostomo, *recibe à vn sirviente, para que se coplee mas principalmente en guisar lo que el mismo ha de comer.* (K) Ningun Señor recibe vn Labrador, ni vn Cabador, ni le paga el salario, para que gaste todo el tiempo en cuidar de su comida, y vestido; y mucho menos, sino contentos con esto, quisiesen cuidar de su gala, y regalo, como acá querèmos. Ademàs, os parece, que estuviera para esto bien empleado vn Angel de Guarda, y tantos Sacramentos, y avisos? Verdaderamente, hijos, si esto no fuera así, no sè, aquel tiempo, que quitaba San Isidro à la labrança, para asisttir à su oracion, y à Missa, como lo havia de autorizar Dios con el milagro, de hazer à los Angeles, que con su asistencia sofsegassen la ira del amo. Y lo mismo dezimos, quando por oír el Sermon el V. Francisco de Yepes, otro Angel le supliò su ministerio: porque su Magestad no autoriza con milagros las acciones, que le desagravan, y que nos pudieran servir de ruina.

(K)

Nemo conducit operarium, ut hoc solum faciat, quod manducet. D. Chrysost. homil. 65. in Matth. 20.

SIMIL.

228 **V**Ltimamente, hijos, no nos dirèis despues de todas nuestras felicidades, y desvelos, què es lo que buscamos? Y què es lo que huimos? Porque si lo que buscamos, son las Dignidades, y riquezas, y de lo que huimos es la pobreza, y el abatimiento, os haveis puesto à pensar bien, y de espacio, què es vno, y què es otro? Porque si son las Dignidades, vnos las comparan à las figuras del tapiz, con lustre por defuera, y con vna confusion de hilos por la parte de adentro; otros à los gigantes de la festividad del Corpus, los quales mirados por defuera, tienen gran perspectiva; pero por dedentro, es vn hombre mal vestido, y sudando el que los lleva; otros à las acemilas del equipage de los Señores, muy cargadas de reposteros de armas, de plumages, y de campanillas, à cuyo ruido salen los muchachos, y mugeres à verlas à sus puertas; pero los pobres brutos, fatigados con la carga, llegan en fin al termino de su jornada, les quitan los plumages, reposteros, y campanillas, y los meten en el establo, sin quedarles otra cosa mas, que las heridas, que les ha hecho la carga. Y en fin el mismo Espiritu Santo las llama, *Vanidad de vanidades.* (L) Y en otra parte las llama, *Viento.* (M)

229 De vn Barbero de vn Lugar corto se refiere, que informado de la mayor ganancia, que lograria con su officio en vna Ciudad, que havia alli inmediata, passò à vivir à ella: y en realidad encontrò, que la ganancia era mayor; pero fuele preciso comprar mula, y tomar mozo, que cuidasse de ella; asimismo traer à la muger vna

SIMIL.

SIMIL.

(L)

Vanitas vanitatum.
Eccles. i. v. 2.

(M)

Ephraim pascit ventum. Oseas, cap. i. 2.

v. 1.

SIMIL.

criada, el alquiler de la casa mas caro, el gasto del vestido, y comida mas crecido, con lo qual experimentò, que en medio de ser mas lo que ganaba en la Ciudad, al fin del año estaba con mas defahogo en su Lugarcillo. Viendo esto, dezia, con gracia, que no havia adelantado otra cosa, sino es el Don: porque en la Ciudad le llamaban Don Juan, y en el Lugar, Juan Garcia: y que esto le costaba, el haver de andar con mas cuidado, y puntualidad en su officio, al passo que eran mas señores, y mas delicados, los que asistían en la Ciudad, que los del Lugar pequeño; y además, tenia que sufrir las emulaciones de los de su esfera, y officio, de las quales estaba antes libre: con lo qual concluia, que sino habiendo adelantado mas que el Don, con el se desvaneciese, y con las emulaciones dichas se inquietasse, y por vno, y otro le apretassen la mano en la otra vida, se podia gloriarse lindamente de su fortuna.

230 Parece chança, y quento, y es realidad, que se toca en los adelantamientos de todos estados. De Capitan, à Coronel; de Coronel, à General; de Ecclesiastico particular, à Obispo, &c. Ay, hijos! No solo dixo el Espiritu Santo, como hemos dicho, que eran vanidad de vanidades, sino tambien, *que eran afliccion de espiritu.* (N) Y mas si se considera, que vn pobre encuentra con gran facilidad, al tiempo de morir, quien le defenga, y le diga claramente, que se muere; y asimismo, sino restituye lo que debe, ò niega el habla, ò el trato à sus proximos, contra lo que ordenan las reglas de la caridad, encuentra con la misma facilidad Confessor, que lo entre en carrera, negandole la absolucion; pero con quan-

(N)

Et afflictio spiritus.
Eccles. i. v. 17.

ta

ta dificultad halla esto vn poderoso ! O Santo Dios!

231 Además, vn pobrecillo tiene licencia para pedir qualquiera cosa, sin temor de que por su intercession, se atropellara la justicia; pero quien està en grado superior, aun esta licencia no tiene, y necesita de andar con gran cuidado. Estado penoso ! en el qual es ayre toda la conveniencia; y el riesgo, y el peligro de la salvacion, es realidad. Si David fuera vn pobre hombre, quando le pidió à Ornan Jebuseo, le vendiesse la era, para ofrecer à Dios sacrificio, *y èl se la ofreció de valde, y gustoso*, (o) pudiera sin escrupulo, haverla aceptado; pero hallandose Rey, como se hallaba, que juzgais le responderia? *No quiero, quasi sea: porque no me es licito el quitartela*, (p) juzgando, (y con gran fundamento) que aquel ofrecerfela de valde, mas era atencion à su soberania, que no liberalidad gustosa, como manifestaba. Este reparo hizo este Santo Rey, y esto para nuestro exemplo, nos lo advierte el Espiritu Santo, en vna materia de tan poca monta, como vna era: que hiziera, si el ruego fuera, para cosa mas grave, como hazer vn Ministro de Justicia, ò vn Sacerdote para la Iglesia?

232 Haviendo tocado este punto, no escudamos, el dezirnos, para descargo de nuestra conciencia, que si alguna vez os pidiessemos alguna cosa, nuestro animo es, no solo el que no sea injusto; porque pedir lo injusto, fuera en buen romance, pedirnos os fueffeis con nosotros al infierno; y esto no se pide à nadie en el Mundo (en medio de que se suele pedir muchas vezes, aunque con mejores terminos) sino que nuestra intencion, y deseo es, que

que se haga, no siendo otra cosa mejor: porque la materia de gracia, es razon, que se la lleve Dios, y esto nos està bien à todos. Hemos hecho, hijos, esta reflexion, porque vemos, que à vn mismo tiempo nos lamentamos, de que todo va por empeños, y por otra parte con gran facilidad, y sin escrupulo alguno, nos empeñamos tanto, que ya no falta, sino es que los penitentes, para que los absuelvan, vayan cargados de cartas de favor al confessorario.

233 Bolviendo à lo que ibamos diciendo, para conocer quan poca estimacion merecen las grandezas, y las dignidades en el dictamen de Dios, basta (dize Barradas) (Q) leer con consideracion el Evangelio de la Dominica quarta de Adviento: porque por èl consta, que su Magestad, quando al Bautista (tan querido fuyo) le tenia en vn desierto, al mismo tiempo tenia à Tiberio, à Herodes, à Pilatos, à Anàs, y à Cafas, mandando el Mundo. Por los sugetos à quienes muchas vezes dà las cosas, podeis hazer juicio; la estimacion, que merecen ellas; y así quisieramos, hijos, que no os governarais solo por la apariencia, sino que entrarais dentro con la consideracion, y registrarais muy de espacio sus conveniencias, y desconveniencias.

234 En Madrid, el que quiere alquilar vna casa, ò vn quarto, no se contenta con ver la fachada, sino que pide la llave, para verlo por dentro. Hazed, pues, vosotros, hijos, lo mismo: no os contenteis, con atender solo à lo exterior, pedid à Dios luz, entrad dentro, y mirareis las cosas con mas desengaño. O que hermosa fachada, para vn Eclesiastico, la que tiene vn grande Obispado, ò Arçobispado! Mucha renta, muchas

(Q)

Considera queso, quam parvi faciat Deus orbis regna, imperiumque, vide quibusnam hominibus illa tradat Tiberio, Pilato, Herodi, aliisque farinæ eiusdem hominibus, quos enumerare poene esset infinitum, cum interim illum, qui maior interreatos mulierum non surrexit, idest, Ioannem, in spelunca eremi, absque imperio vilo, absque honore, & opibus privatam vivere, patiatur.
P. Sebal. Barrad. tom. 2. in Evang. cap. 7. pit. 7.

SIMIL.

(O)
Tolle, & faciat Dominus meus Rex, quodcumque ei placet, omnia libens prebebo.
1. Paralip. 21. v. 24.
(P)

Nequaquam ita fiet, sed argentum dabo, quantum valet, neque enim tibi auferre debeo. Ibid. v. 24.

provisiones, grande estimacion, &c. Pero entrad dentro à considerarlo, pidiendo à Dios su luz, y con poca, que tengais, encontrarèis: Si es en punto de renta, que de toda ella no le toca mas de lo que necesita para comer, y vestir, y lo demàs preciso, para el cumplimiento de su obligacion; y en esto, para no faltar, mire como come, mire como viste, y cuidado, no exceda en el porte: por que si es alcançado en la cuenta, que le espera, no ha de pagar en dinero el alcance, (como sucede en otras administraciones) sino es con tormentos de fuego en la otra vida eternos, ò por lo menos temporales. Mirad que estrecho, y caliente es este quarto, que por la fachada parecia fresco?

235 Passad al otro de las muchas provisiones, que tiene que hazer. De estas encontrarèis, que la renta se la lleva el que la logra, y al Prelado solo le alcança el cansancio de cartas, de visitas, y de empeños à favor de los pretendientes, las quejas, y las murmuraciones de los que no han logrado, y ultimamente la cuenta estrechissima en el Tribunal de Dios, de si ha hecho, ò no, lo que era justo. Con que la renta se la lleva otro, y el Prelado se queda con el cansancio, quejas, murmuraciones, y escrupulos. No reparais, que melancolico es este quarto? Pues si passais al de conferir ordenes, evitar escandalos, &c. encontrarèis lo mismo: solo ay vn gavinete bueno, y es, que en haziendo buenamente lo que se pudiere, Dios no quiere mas; pero dadle por penitencia à vno, que vaya à confessar, de que reze buenamente lo que pudiere, aunque sea solo por vn dia, y le verèis, si es timorato, lleno de congojas, pareciendole penitencia demasada.

SIMIL.

men-

mente estrecha: pues considerad, que esto que se juzga prision estrecha por vn dia solo, y por culpas, es el defahogo, que se dà de por vida, à estas, que llama el Mundo grandes conveniencias. Lo mismo irèis encontrando en los puestos Seculares, que tanto se estiman; y asì, hijos, andad con gran cuidado, y cautela en registrar estas fortunas, y en particular, en punto de estado, que es de por vida, y no por espacio de seis meses, como en Madrid las casas.

236 Bellissima fachada, para quien quiere ser del Siglo, y casarse, es la de vn gran dote, gran calidad, y lucida persona; pero cuidado, mirese bien, no sea que encontrèis tal vanidad, que no alcance, ni toda su dote, ni todo vuestro mayorazgo, para mantener su locura, y ostentacion, y tal altivèz, que quiera ser, no vuestra muger, sino vuestra señora; y que lo lucido de la persona se convierta, por su demasada libertad, en vuestro principal cuidado. Y lo mismo, que digo à los hombres, respecto de las mugeres, dezimos (y no con menor razon) à las mugeres, respecto de los hombres.

237 Direis, hijos, que si todos anduvieran con estos reparos, raro se casara, y ninguno admitiera las Prelacias; antes bien se fueran à los desiertos, y se acabara el Mundo. No temais tal, lo que se acabara, fuera el Mundo loco; pero le sucediera vn Mundo cuerdo, y en poco tiempo se cumpliera el numero de los predestinados, y no lloverian tantas almas, como llueven, en el infierno, y este era vn modo de acabarse el Mundo muy honrado. Ademàs, que no vemos, que ninguno, si à su particular conveniencia no le està bien, plante viñas, ò olivas, haga casas, sea de

SIMIL.

este oficio lustroso, ò del otro humide, &c. con la consideracion, que si faltàran aquellas plantas, ò estos oficios, se acabàra el Mundo. Y assi de xaos, hijos, de esse desvario, y euidad de lo que fuesse mas de vuestra vtilidad, y provecho para la salvacion, que no os ha hecho Dios Procuradores del Mundo.

§. X.

238 **P**Assando yà à tratar de los otros bienes, por los quales en general se anhela: si son las riquezas, dezimos de ellas lo mismo, que no merecen aquel grande aprecio que les dà el Mundo. Al Padre Eterno encomendò la Magestad de Christo su Alma, à San Pedro la Iglesia, à San Juan Evangelista su Madre, y Judas entregò la bolsa. Ellas son tales, que solo deseartas, basta para peligro de caer en mil tentaciones, en mil deseos malos; bastantes para echarnos à los infernos; (R) y esto no lo dize menos, que el Apostol San Pablo. San Agustín dize, que su deseo solo (aunque no las tengamos) es suficiente, para que caiga sobre nosotros aquella sentencia formidable yà dicha de la Magestad de Christo en su Evangelio, de que es mas facil entrar vn camello por el ojo de vna aguja, que vn rico en el Cielo; (S) porque sino fuera assi (dize el Santo) huiera sido necedad en los Apostoles, quando su Magestad la dixo, haverle preguntado: Pues, Señor, quien se salvarà, (T) haviendo en el Mundo tantos millares de pobres? Conocieron, responde el Santo Doctor, que el peligro de los ricos, no tanto consiste en el tener, como en el amar; y assi bizieron este juizio: por lo comun los que tienen, aman lo que tienen; semejantemente los que no tienen, desean tener: pues casi todos son

(R)

Qui volunt divites fieri, incident in tentationem, & in laqueum diaboli, & desideria multa inutilia, & nociva, que mergunt homines in interitum, & perditionem. 1. ad Timoth. 6. v. 9.

(S)

Facilius est enim camelum per foramen acus transire, quam divitem intrare in Regnum Dei. Matth. 19. v. 24.

(T)

Quis poterit salvus esse? Ibid. v. 24.

son ricos en el Mundo, vnos de possession, y otros de afecto. (V) Y si con tanta dificultad se salvan los ricos, quien se salvarà de quantos ay en el Mundo?

239

Y la razon de todo esto es, dize Estella, porque en amando las riquezas bien ganadas, con facilidad se passa à desear las mal ganadas, por mas propositos que se tengan, la passion engaña, para juzgar bien ganado lo que no lo es. Y esto en tanto grado, dize San Ambrosio, que lo que en realidad es codicia, y solitud, lo disfraza la avaricia con mascara de piedad. (U) Y dexandò aparte muchos Padres de Familias, de quienes se lamenta San Agustín, diziendo: Si les preguntamos, por que viven con tanta ansia, y fatiga? Nos responden, que trabajan para sus hijos, como es de su obligacion; y si despues preguntamos à los tales hijos, por que ellos tambien andan con el mismo anhelo? Responden, que para sus hijos; (X) todos encontrareis, que trabajan para sus hijos, y para si mismos, que es su principal obligacion, y lo pide assi el orden de la caridad, y se les diò para esto vn Angel de Guarda, auxilios, Doctrinas, y Sacramentos, para esto ninguno, dize el Santo. Pero dexandò à estos à vn lado, passad, y vereis à muchos, assi Sacerdotes, como Seculares, embelesados en sollicitar riquezas, para dexar fundadas obras pias, (que suelen parar en fer vn censo para el infierno de sus administradores) y descuidados al mismo tiempo, los Sacerdotes de su instituto principal, y los Seculares de sus almas, debiendo ser esta su primera, y principalissima diligencia, y como tal encargada, y mandada en la Santa Escritura.

240

Pues puede ser avaricia, nos direis, quando nada queremos para nosotros, y lo queremos todo para obras pias? Oíd por vida vuestra

(V)

Non attenderunt Apdoli facultates, sed cupiditates, viderunt enim etiã ipsos pauperes, & si non habentes pecuniam, tamen habere avaritiam: non pecunia in divite, sed avaritia condemnatur. D. Aug. in Psalm. 51.

(U)

Avaritia pervertit opiniones, ut quantum pietatē putent. D. Ambr. epist. 10; lib. 3.

(X)

Quare laborant, qui laborant? Filii mei inquirunt, & ipse cui? Filii suis, & sibi Natus. D. Aug. in Psalm. 125.

à San Pedro Damiano : *Sea vno casto, dize el Santo, sea templado, sea limosnero, cuide de Hospitales, ayune, vele, &c. si con todo esso, fuere avariento, lo pierde todo.* (Y) Mirad como se compone con el ser limosnero, y piadoso el ser avariento. Y la razon es la que hemos dicho : porque aunque sea para dàr limosna, no quiere Dios, que cosas terrenas nos lleven las principales atenciones, debidas à vna alma tan soberana, como la nuestra. Fuè esta criada à Imagen fuya, y para vnos empleos tan superiores, como son oír Missa, comulgar, tratar con su Magestad en la oracion, y otras; y para esto son de notable embarazo estos negocios terrenos, sino se toman con prudencia, y le estàn à Dios muy caras estas limosnas: porque le vsurpan el tiempo, y las atenciones, que le son principalmente debidas; por lo qual dixo el Apóstol San Pablo : *Eran idolatras los avarientos.* (Z) Ademàs, porque en el orden de la caridad, antes es el alma, que el cuerpo. (A)

241 Pàssemos yà del deseò à la posesion. Las riquezas adquiridas aun tienen mas peligro, que quando solo son deseadas : porque como no apagan el deseò de tener, nos originan los mismos daños, que las deseadas : y esto fuele suceder en lo comun, y no solo no le apagan, sino que lo aumentan : *porque al passo, que se và haziendo mayor el caudal, se proporcionan mayores ganancias : y al passo que se aumenta la hazienda, se proporcionan mayores cosechas, y vsufructos,* dize Seneca, (B) con lo qual tiene nuestra voluntad mayores incentivos, que la arrastran.

242 Ademàs, se añade, dize Santo Thomàs, *que por las riquezas se adquiere facilidad, para qualquiera pecado;* (C) para la luxuria, la gula,

la, la ociosidad, el exceso en alhajas, y para hazer fabricas, y obras no necessarias : Ellas dan ocasion à muchos pleytos, que inquietan ; à tratar con muchas personas de malos tratos, con muchos criados de poca fidelidad, y de aqui à muchas sospechas, tal vez temerarias ; à cobrar con demasiado rigor muchas vezes de los deudores, *como bazia aquel Siervo reprobado de el Evangelio,* (D) à desear, que no llueva, ò aya otras desgracias, para que se aumente el precio del trigo, ò de otras mercaderias, &c. à poner su esperança temporal toda en las riquezas ; y este riesgo es tan grande, que al que no cae en èl, lo canoniza en vida el Espiritu Santo, diziendo : *Es bienaventurado, el que no và en pos del oro, ni pone su esperança en el dinero.* (E) Y San Ambrosio hablando de Ananias, dize : *Que si en esta materia esperàra San Pedro verle corregido, nunca le huviera castigado tan horrorosamente, como le castigò.* (F) Dicho verdaderamente espantoso, si se haze reflexion ! Porque Ananias estava convencido de la verdad del Evangelio ; y en virtud de esto, reuelto à seguir la vida Apostolica, y à este fin havia vendido todas sus posesiones, y casi todo el caudal, y precio de ellas, lo havia arrojado animoso à los pies de San Pedro : y no obstante todo esto, el Santo Apóstol, que convertia, yà à los tres mil, yà à los cinco mil, y curaba solo con la sombra fuya, que diga San Ambrosio, que desconfiò, de convencer à Ananias, à que no pusiesse la esperança en su dinero, es para causar assombro !

243 Ademàs, las riquezas *es dificultosissimo tenerlas, y no amarlas,* (G) dize San Bernardo, y como por otra parte obliga muchas vezes el

(Y)

Sit ergo quilibet castus, sit sobrius, sit indigentibus alendis intentus, hospitalitati deditus, ieiunet, vigilet ; si tamen avarus est, totum perdit. D. Petrus Dam. ep. 2. lib. 1.

(Z)

Idolorum servitus. Ad Galat. 5. v. 20.

(A)

Nonne anima plus est quam esca? Matth. 6. v. 25.

(B)

Dum plus habet, plus incipit habere posse. Senec. de tranquillitat.

(C)

Videmus enim, quod per divitias homo acquirit facultatem perpetrandi quodcumque peccatum. D. Thom. 1. 2. q. 84. art. 1.

(D)

Redde quod debes, & tenès suffocabat eum. Matth. 18. v. 28.

(E)

Beatus vir, qui post aurum non abiit, neque speravit in pecunia, & Theauris. Eccles. 31. v. 8.

(F)

In Anania, Petrus avaritiam, si potuisset corrigere, non permisisset. D. Ambr. in Serm. S. Alex.

(G)

Vix, aut numquam absque amore valens possideri. D. Bern. sup. illud Matth. Ecce nos reliquimus omnia.

el dar limosna, ay gran riesgo, de que, ò no se haga, ò no sea en tanta cantidad, como se debe, y que nos comprehenda la sentencia, que refiere San Juan en su Apocalypsi: *De hallar Dios nuestras obras faltas.* (H) Juntafe à esto, que los ricos, sobre tener muchos emulos, y muchos embidiosos, tienen muchísimos, que les pidan; vnos dando, y otros prestado, de los quales los mas quedan enemigos, fino les dan; y muchos de aquellos, à quienes prestan, quedan sentidos, si se les cobra: Y para sufrir todo esto, quien duda es menester mucha paciencia?

(H) *Non invenio opera tua plena. Apoc. 3. v. 2.*

(I) *Nihil est iniquius, quam amare pecuniam. Ecclesi. 10. v. 10.*

(J) *Qui curam diligit, non justificabitur. Ibid. 3. v. 5.*

(K) *Si fueris dives, non eris immunis à delicto. Ecclesi. 11. v. 10.*

(L) *Val qui coniungitis domum ad domum, et agrum ad agrum, et agrum ad agrum. Isa. 5. v. 8.*

(M) *Alij sunt, qui in spiritibus seminantur, hi sunt, qui verbum audiunt, et arumng seculi, et deceptio divitiarum: suffocant verbum. Marc. 4. v. 18. 19.*

(N) *Lacerant mentem. D. Greg. hom. 15. in Evang. Domin. Sexagei.*

SIMIL. *Qui...*

244 Ultimamente, no sin gran fundamento, hijos, exclaman tanto contra las riquezas las Santas Escrituras, el Evangelio, y los Santos, diziendo: *No ay cosa mas iniqua, que amar el dinero.* (I) *El que ama el oro, no se justificará.* (J) *Si fueres rico, no estarás sin pecado.* (K) Y el Propheta Isaias: *Ay de vosotros ricos, que juntaís una casa à otra, y à una heredad otra.* (L) Y la Magestad de Christo comparò las riquezas à las espinas, que sufocan la semilla de la Divina palabra. (M) Y San Gregorio dize, que nos despedazan la pobre imaginacion, quando queremos pensar en lo que mas principalmente nos importa. (N)

§. XI.

245 **P**ues si son tan peligrosas las riquezas, nos direis, para que las criò Dios? Mirad, hijos, las criò su Magestad, para que vnos tuviessem el merito de despreciarlas, pudiendo tenerlas; assi como, no porque criò el arbol del Paraíso, quiso, que Adàm comiesse del fruto, ni por que nos ha dado libertad, con que podèmos pecar, que:

quiera que pequemos, dize San Bernardo. Y à los Apóstoles, les mandò, *que vendiessem la tunica, y comprassen la espada.* (O) Y no obstante, porque la noche de la Pasion la sacò San Pedro, le reprehendiò la Magestad de Christo: *Pues para que (dize San Ambrosio) veda su Magestad, que se use, lo que ha mandado, que se compre?* Y responde el Santo: *Para que aya el merito, de no haverse vengado, pudiendo hazerlo.* (P) Para esto llovía mà demàs, y prohibia, que ninguno cogiesse mas de lo necesario; y lo mismo sucede en tanta diversidad de regalos, como ha criado su Magestad. No ha sido para empleo de la voracidad de los golosos, (como muchos juzgan) sino para la necesidad de los enfermos, y merito de los mortificados. A otros las dà; pero oídse lo dezir mejor à S. Juan Chriftotomo, que se haze à sí mismo la replica dicha: *Si Dios no huviera querido, que tuviessemos las riquezas, no las huviera criado?* Y responde el Santo: *Las ha criado Dios, para que nosotros seamos dueños de ellas, no para que ellas lo sean de nosotros.* (Q) Para que nos sirvan, no, para que nosotros las sirvamos. V.g. para que podamos comprar libros, que nos defenganen, y para facilitar-nos otros medios, (que no son tan faciles à los pobres) como la limosna, la oracion, frecuencia de Sacramentos, y otros que conducen para nuestra salvacion.

246 Mas sobre todo, oíd al Espiritu Santo, para que dà Dios las riquezas, y los dominios. *Dalos*, dize, *para que guarden con mas puntualidad su Divina Ley, y examen con mas diligencia su obligacion.* (R) Pues dezidnos, hijos, para que las havia de dà Dios? Vn Señor tan amigo de la abstinençia, las havia de dà para que

(O) *Qui non habet, vendat tunicam suam, et emat gladium. Luc. 22. v. 36.*

(P) *O Domine, cur emere me iubet gladium, qui ferire me, prohibet? Cur haberi precipis, quem vobis promittit? Nisi forte, ut sit parata defensio, non ultio necessaria, et videatur, potuisse vni dicari, sed noluisse. D. Ambr. in Luc. cap. 22.*

(Q) *Si noluisse: nos Deus habere divitias, non creasset eas? Solutio. Creavit, ut haberentur, non ut haberent nos. D. Chriftot. in Matth. cap. 6.*

(R) *Dedit illis regiones gentium, et labores populorum possederunt, ut custodiant iustificationem eius, et legem eius requirant. Ps. 105. v. 44.*

se empleassen en glotonerías? Vn Señor tan amigo de la modestia, y pobreza las havia de dár para tanta gala? Vn Señor nacido en vn establo, las havia de dár, para que fuesse tan rico el menage de la casa de vnas criaturas, desterradas à este valle de lagrimas? Y esto à vista de tantas necesidades en Iglesias, en Conventos, en viudas, en pobres, &c? Os portarais vosotros así con vuestrós hijos? Estando desnudos los vnos, dár para que bizarrassen los otros? Lo haze así el estomago en nosotros mismos? Desdichado de él, si se le sienta algo de la comida, ò la arroja, ò no la distribuye como debe! Ay, hijos, dize San Agustín, *persuadamonos, que no nos arrojò Dios à este destierro, para que nosotros biziessemos aqui otro paraíso.* (S)

(S)
Nescimus, quo fine claudimur in hoc exilio: non eiecit Deus hominem, ut hic faceret alium paradysum. D. Aug. lib. de Paradis.

SIMIL.

(T)
Peccata tua elemosinis redime, & iniquitates tuas misericordijs pauperum. Daniel. c. 4. v. 24.

SIMIL.

148 El año de seis, y el de diez, por donde se temia, que passassen los enemigos, todos procuraban esconder sus alhajas, y ninguno reparaba tanto en classes, ni decencias; pues si el deseo de

reservarlas para el tiempo de la seguridad, hazia contenerse à cada vno, en no tener mas de lo muy preciso, (no obstante, de que el passo de los enemigos era dudoso, y que no encontrassen con lo que estaba escondido, era tambien incierto) en nuestro caso, en donde la venida de la muerte es infalible, y que podèmos poner nuestras alhajas en parte segura, donde no nos las roben: por què lo que hazia alli la codicia, ò la razon, no lo harà acà el interès espiritual, y la feè?

249 En quanto à las classes dezis bien, hijos. En el Cielo ay tambien distincion, como dizen los Santos, sobre aquellas palabras del Evangelio: *En la casa de mi Padre ay muchas mansiones;* (V) pero es de advertir, que los que son de classe mas alta, como los Serafines, son los que se vnen mas estrechamente con Dios; pero acà en el Mundo, quieren, que sea lo contrario; que quanto son de classe mas alta, se aparten mas de las maximas de el Evangelio, y exemplos de la Magestad de Christo. Y finalmente si las riquezas, aun dedicadas para obras pias, (quando nos embarazan, para que nuestro principal cuidado se aplique à el alma) son malas, què seràn quando se aplican à vanidades, y à locuras? Esto, y muchissimo mas son las riquezas, que nosotros celebramos por fortuna, y por lo que tanto anhelamos. Passèmos yà à hablar de la pobreza de que tanto huimos.

250 Esta virtud de la fanta pobreza, lo primero tiene en su abono, averla elegido Dios para su Santissimo Hijo: en manos de esta nació, con esta viviò, y en brazos de esta espirò: eligiò por Madre vna pobre Doncella, à su pobre casa dirigiò el Cielo su primera embaxada, quando se

(V)
In Domo Patris mearum mansiones multae sunt. Ioan. 14.

empezò à abrir el comercio, que entre el Cielo, y la tierra estaba cerrado por la primera culpa: pobres Pastores fueron los primeros llamados al parabién de su nacimiento: pobres pescadores fueron elegidos, para la conversión del Mundo: A los pobres los llamó sus hermanos, y quantos beneficios à ellos les hagan, los reputa por propios, (U) como dize en su Evangelio; y por David dize, que oye no solo sus gemidos, sino tambien sus deseos. (X) De los pobres de espíritu, dixo, que era el Reyno de los Cielos; (Y) y finalmente, que no les faltará nada de quanto les convenga, y sea necesario. De esto estaba San Pedro Alcantara tan seguro, que dize en vna carta que escribió à Santa Teresa, estas palabras: *Si vemos faltas en Monasterios de mugeres pobres, es porque son pobres contra su voluntad: yo no alabo simplemente la pobreza, sino la sufrida con paciencia, y mucho mas la deseada, procurada, y abrazada por su amor: porque si yo otra cosa creyera, no me tendria por seguro en la fee.* (Z)

251 Pues à vista de esto, por donde la pobreza es digna de tanto temor, como la tenemos! Ay hijos! no nos gobernamos por la fee, sino solo por los sentidos: y ni aun por estos creo, que nos gobernamos: porque al ver el gusto, con que come el pobre vna comida grosera, lo bien que duerme en el suelo, ò en vna mala cama, y como vn mero Cirujano, ò Barbero les cura sus enfermedades, sin que por esso vivan menos, que nosotros, y ultimamente verlos, quando trabajan, como cantan, y quando siegan, como se regocijan, se conoce, que Dios les suple lo que no les dà. Pues què importa, hijos, que las cosas nos las de Dios, ò nos las supla? Què importa, que de

ma-

mala comida, si dà buena gana? Mala cama, si dà buen sueño? Que nos cure por vn Medico grande, ò por vn Cirujano, ò Practicante poco experto?

252 No negamos, hijos, que la pobreza tambien ocasiona sus pecados, y que dize el Espíritu Santo: *Que por la necesidad pecan muchos;* (A) pero las ocasiones en los pobres son mucho menos, y mas si se persuaden, que Dios no les faltará en lo necesario. Lo cierto es, que ricos, y pobres todos se pueden salvar, usando cada vno bien de su estado; pero nos inclinamos, à que sobre tener los pobres menos impedimentos, que les embaracen su salvacion, tienen para ellas mas claros los llamamientos, y eficaces los auxilios. Reyes, y Pastores, todos vinieron al Portal; pero los Reyes, sobre el gran cuidado que les costaria el dexar dadas providencias en su Reyno, què trabajo no tendrian en tan largo camino? Y què de quèstiones con Herodes, y los Sabios en Jerusalèn, sobre el punto de la Estrella, por quien se gobernaban? Pero los Pastores sobre tener, no vna Estrella, que mudamente les hablasse, sino vn Angel, que claramente les dixesse, como Dios havia nacido, se hallaron sin enemigos en el camino, y en País cercano. (B) esto mismo sucede à los pobres, que se hallan sin tener, que mudar de Region, para ser no solo buenos, sino Santos: no necesitan de mudar de vestido, de cama, ni de comida: ellos están criados en las humillaciones, y abatimientos, con lo qual solo con dirigir la intencion, y ofrecer à Dios sus trabajos, y el tiempo que desperdician, aplicarlo à su alma, lo tienen hecho todo; pero los ricos, ò Santo Dios, quanto mas tienen que andar

quan-

(U)

Quandiu fecistis vni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.
Matth. 25. v. 40. 41.

(X)

Desiderium pauperum exaudivit Dominus. Pl. 10. v. 16.

(Y)

Ipsorum est enim Regnum Caelorum.
Matth. 5. v. 3.

(Z)

Illustrif. Yepes in vita S. Theres. lib. 2. cap. 7.

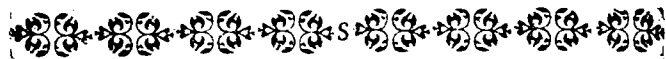
(A)

Propter inopiam multi deliquerunt. Eccl. 27. v. 1.

(B)

In eadem regione. Luc. 2. v. 8.

quantas mas dificultades, que vencer! O Señor! dadnos por vuestra misericordia luz, para que à la santa pobreza la conozcamos todos, y con esto todos la amemos, y ninguno la temamos.



CONCLUSION DE TODO LO
dicho, en que se exorta à los remedios
de esta calamidad.

§. I.

253 **R**azon es yà, que cessemos, y rëcò-
jamos las velas, porque haver de
dezir todas las ignorancias, que se experimentan,
asì acerca de las obligaciones comunes, como de
las obligaciones de los estados, y empleos parti-
culares (cohonestadas con titulo de costumbre, y
estilo) era nunca acabar, y para que temamos,
y nos apliquemos al remedio, cada vno en su es-
fera, y estado (que es nuestro principal assumpto)
sobra lo dicho.

254 Parèmos, pues, y hagamos seria re-
flexion, preguntandonos à nosotros mismos: Si
es cierta la rudeza, con que por el pecado origi-
nal quedò nuestro entendimiento? Y si al pecado
original hemos añadido pecados personales, si
nos havrà disminuido Dios la luz en pena del mal
empleo de la recibida? Si nos havrà aumentado
esta ceguedad las pasiones poco mortificadas? Y
si es tambien cierto, que las verdades Christianas,
que ay, que saber son muchas, y gran parte de
ellas sumamente arduas? Si es ponderacion dezir,
que

que procuraràn obscurecer, y borrar este camino
los demonios nuestros enemigos, siendo tan astu-
tos, tan vigilantes, y sin otro negocio mas que el
de perdernos? Y vltimamente, si es patente, que
ninguna ciencia, de quantas se aprenden, ni aun
arte, se estudia con menos cuidado, ni à que se
dedique menos tiempo? Y si esto es cierto, como
lo es, por què no temerèmos, que ay muchas mas
ignorancias de las que presumimos? De donde
nace esta satisfacion, con que por la mayor parte
se vive? Temen muchos condenarse por sus des-
honestidades, por sus homicidios, hurtos, &c.
pero rarissimo, porque no sabe lo que debe. So-
licitan los Santos, por medio de la oracion, que
Dios les aumente sus luces, leen, y meditan muy
de espacio sobre sus obligaciones, procuran refre-
nar sus pasiones, porque desenfrenadas no los
cieguen, y no obstante, temen sus ignorancias por
culpables, y no temerèmos nosotros, siendo tan-
to menos cuidadosos, tanto menòs mortificados,
y tanto menos diligentes?

255 Ay hijos! Persuadamonos, que sien-
do tantos los que se vàn al infierno, rarissimos
parece, que temen condenarse, por ignorar lo
que deben saber, y por no haverse aprovechado
de las luces, que han tenido. Todas las edades
passadas del Mundo, yà sabeis à la miserable ce-
guedad, à que llegaron: pues por què à vista de
nuestro poco temor, y mucho descuido, no te-
merèmos el mismo suceso? Y mas experimentan-
do à Dios mas enojado, como lo experimentamos
en tanta destruicion, y miseria de pueblos, y so-
bre todo en tanto avandono de Provincias, y
Reynos Christianos, como llevamos dicho? A
quien esto no le atemorize, bien le podemos de-
zir,

(C) Tanto te magis timeo, quanto te video minus timentem. Div. Bernard. sup. illud Prov. 28. Beatus homo, qui semper est pavidus.

* SIMIL.

(D) P. Dan. Bart. Eternid, Confej. confej. 6.

(E) Cur tristior est hodie solitò facies vestra? somnium vidimus, & non est, qui interpretetur nobis. Gen. 40. v. 7. 8.

zir, lo que à vn Monge dezia San Bernardos. Tanto te temo mas, quanto à ti te veo temer meos. (C)

256 * Vna voz vaga, que corriò, de que eran los mares innavegables, y que vnas naves, que los havian querido surcar, se perdieron al pasar los Promontorios de la Africa, fuè bastante (dize el Padre Daniel Bartoli) (D) para que no se descubriessen en tanto tiempo las Indias, no atreviendose ninguno à tomar aquel rumbo. A dos criados de Faraon, que estaban presos con Joseph, les hizo tal impresion vn sueño solo, que perdieron el color del rostro tanto, que Joseph lo conociò, y les preguntò: *De què nacia su tristeza?* Y ellos respondieron: *Hemos tenido vn sueño, que parece mysterioso.* (E) Y no ay que estrañar este temor de vno, ni de otro: porque para temer en vna materia tan importante, como la vida, basta vna voz vaga; y para quien està en la carcel, y tiene pendiente la vida, y su credito, basta vn sueño para fusto. Mirad ahora hijos; que tiene, que ver la causa nuestra, y los peligros dichos, y quanta mayor reflexion merecen, que vna voz vaga, y vn sueño: porque todos aquellos peligros son de cosa temporal; pero el negocio nuestro, es eterno, y de Cielo, ò de infierno, de hijos de Dios, ò esclavos del demonio.

257 Apliquèmonos pues con todas nuestras fuerças, à mirar por nosotros mismos, y por nuestros proximos (que tanto Dios nos lo tiene encargado) asì Predicadores, como Confesores, y demàs Eclesiasticos particulares; porque además de ser este el instituto nuestro, y para el qual nosotros nos ofrecimos à la Iglesia, lo està clamando la necesidad, que estamos experimentando:

161 Y asì, supuesto lo mandado en nuestras Synodales, de nuevo encargamos à nuestros Curas, que no solo en los tiempos de Adviento, y Quaresima, sino es tambien en todo lo demàs del año, no falten à la predicacion, y explicacion de la Doctrina Christiana: pues es tan dilatada su materia, solicitando, quanto les sea possible, que los Sermones, y Platicas no sean solo de exortacion, sino tambien de enseñanza; y para que esta mejor se logre, baxen quanto se pueda el estilo: *Pues asì como la llave, que mejor abre, es mejor llave, asì las voces, que mejor manifiestan el concepto, son el mejor lenguaje,* (F) dize San Agustin. Y el Maestro à quien mejor entienden los Discipulos, es el mejor Maestro.

258 Además, todos los libros de enseñanza de qualquiera facultad, nos estàn diziendo lo mismo: porque asì en la Filosofia, como en la Theologia, Escolastica, y Moral, &c. se procura, que el latin sea muy claro, porque asì queda desembarazado el entendimiento, para percibir mejor, lo que se le enseña: pues fuera gran trabajo, sobre el cuidado de entender el concepto, que los pobres discipulos, para entender el lenguaje, necesitàran de vocabulario. Solo para los Poemas, y oraciones latinas, que son para diversion, ò manifestar la latinidad, ò eloquencia, se gastan voces, y frasses levantadas: y està claro, que ni la Magestad de Christo, ni su Santa Iglesia han dedicado, para esse fin Sermon alguno, ni para esto vsara de las ceremonias, que vsa, antes de cantar el Santo Evangelio, como son hazer oracion hincadas las rodillas, tomar la bendicion de el Preste, signar el libro, y signarse à sì mismo, incensar antes de dar principio, y despues acabado de cantar, lle-

SIMIL:

SIMIL:

(F)

Quid prodest clavis aurea, si aperire, quod volumus, non potest? & quid cbest lignea? Si potest, quando nihil querimus, nisi patere, quod clausum est. D. August. lib. 4. de Doct. Christ. cap. 1.

varle al que dize la Missa, para que devotamente le bese, diciendo el Ministro, en nombre de todos: *Laus tibi Christe*. Pues si con esta veneracion, y respeto trata la Iglesia à la letra del Evangelio, quando se canta, claro està, que no nos dará la bendicion, para que nosotros le tratèmos, como vn Poema, quando en viva voz la explicamos.

259 - Asimismo, es improprio del peligro en que nos hallamos, el estilo demasiadamente culto. Si habiendole pegado fuego à vna casa sumptuosa, (dezia el Reverendissimo Padre Tirso) quando las llamas se iban haziendo dueñas, no solo de todo aquel edificio, sino es de los inmediatos, entre el humo, y la polvareda de las ruinas, y crugidos de las maderas, saliera vno à vn balcon, à pedir socorro para si, y para sus vezinos, pintando con hermosas voces el estrago, y diciendo: *Si veis la voracidad de las llamas, que atruvis las profanan los esferos de la mas primorosa arquitectura, para quando guardais los liquidos aljofares. Para quando son los fluidos cristales?* No se dixera que estava loco? Si vn soldado, que en medio del horror de vna batalla, llevàra orden del General para que vn cuerpo de infanteria passara à toda priesa el rio, y este demasiadamente critico dixera: *Que llevaba orden, para que intrepidos bollassen la esfera cristalina, y siempre vaga de Neptuno,* quanto le burlàran despues los compañeros. Pues què tiene que ver el fuego de las casas, ni el conflicto de la batalla, con el peligro en que nos vemos, y los enemigos con quien batallamos?

260 - Ultimamente, aquel predicar, à vista del Santissimo Sacramento descubierto, o en el

Sagrario, en el qual està aquel Señor, que siendo la sabiduria del Eterno Padre, en sus Sermones, no se desdenaba, de traer los similes, yà de la Viña, yà del Labrador, del Negociante, del grano de mostaza, de la red del Pescador, y hasta el de la levadura, para dexarse entender de vna pobrecita panadera, (G) dize San Pedro Chrisologo: Como le parecerà, que à vista de esta enseñanza fuya, vamos à hazer todo lo contrario en su divina presencia?

261 - Y no solo nos parece, (segun la rudeza, que tenèmos experimentada, aun en muchas personas, de las que concurren en los mas luzidos auditorios) que es necessario lo dicho, sino tambien, que es muy conveniente, el que nuestros Curas, quando explican la Doctrina Christiana, hagan salutacion, recopilando lo que dixeron en la Platica antecedente; y ademàs, que las Platicas no sean muy largas, ni de muchas especies: pues esto mismo se practica en las Vniversidades, por los Cathedaticos de Sumulas, Logica, &c. y no es esta materia mas importante, que la nuestra, ni el auditorio suele necessitar menos, de que se le repita, y mas quando la doctrina de virtudes, y vicios, es tan resvaladiza, y tiene el Mundo contra ella tantas replicas, con que cohonestar sus excessos, y defender sus abusos.

262 - El que lee de oposicion en el Teatro, procura dezir quanto puede, y quanto sabe, entendiendolo quien lo entendiere; pero quando se lee en el Aula à los Discipulos, procura el Maestro acomodarse à la capacidad de los oyentes, porque los fines son distintos, el primero de luzir, y el segundo de aprovechar; sea pues el Pulpito Cathedral de Aula, y no de Teatro. Encarguèmos

(G)

Bonus Deus amator suorum Christi, Regni similitudines iterat, quas non de oculis sumit, non captat de caelestibus, sed profert de quotidiano usu, de communi conversatione proponit, ut ad omne genus hominum perveniat, quod est omnibus profuturum.
D. Chrisolog. in Dom. 6. post Epiphan. Serm. 99.

SIMIL.

SIMIL.

afsimifmo mucho en nueſtros Sermones, que aſiſtan à la explicacion de la Doctrina; demosles à entender lo mucho, que ay que ſaber, y los peligros de la ignorancia: porque en nueſtro juicio eſte es el vicio, que mas reyna, y el origen principal del defreglamiento de vidas. Y para ſu remedio no baſta la providencia de examenes de Doctrina Chriſtiana: porque ſi eſtos ſon cortos, no alcançan; y ſi ſe pregunta de inteligencia de Mandamientos (à que tienen obligacion; porque como dize el Cateciſmo, mal podrán cumplirlos, ſin entenderlos) ſegun lo que dà à entender el poco cuidado, que ſe ha tenido de aprender, en muchos Lugares fueran bien pocos, los que no quedaran reprobados; y aſi es menefter inſiſtir con todo zelo, en que aſiſtan con continuacion, para lograr ſu aprovechamiento, que aſi lo hazen los Maeſtros zelofos de otras facultades, con ſus Diſcipulos, y no es razon, que nos aventajen en eſto.

263 Y por lo que la experiencia nos ha enſeñado, para lograr el que todos vengan à oír tan importante Doctrina, es medio muy eſicaz, el que nueſtros Curas, los Domingos, y Fieſtas, por las tardes, antes de empezar la explicacion, ſalgan por las calles cantando el Roſario, ò las Oraciones, para convocar el pueblo: pues vemos, que los Mercaderes, y los Hortelanos no ſe contentan con tener en la plaza ſus mercaderias, y hortalizas, ſino que ſalen por las calles publicandolas: pues quanto và de mercaderia à mercaderia, y de ganancia à ganancia?

264 Ni deben acobardarſe, ni juzgarſe ſuficientemente eſcuſados nueſtros Parrocos, porque ſon pocos los que acuden à oírlos: pues vn Cathedratico de Medicina explica todos los dias,

SIMIL:

SIMIL:

aunque ſolo tenga tres, ò quatro oyentes, y lo miſmo ſucedè à los Maeſtros de otras facultades, y no es ſu obligacion mayor, ni la materia fuya de mayor entidad. A eſte trabajo nos alientan los exemplos de los Santos. S. Juan Chriſoſtomo practicaba, lo que ſobre eſte punto nos dexò eſcrito. *Aſi como (dezia el Santo) los rios no dexan de correr, porque nadie waya à beber de ſus aguas, aſi el que tiene à ſu cuidado el predicar à otros, no ha de dexar la predicacion, porque apenas aya, quien le eſcuſe.* (H) San Francisco de Sales predicò à ſolos ſiete, y le premiò Dios ſu zelo con la inſigne converſion de vno de ellos. San Antonio de Padua, no queriendole oír los hombres, predicò à los pezes; y al Venerable Beda, haviendole dexado todos, y el proſeguido ſu Sermon, le reſpondieron las piedras: *Amen, Venerable Beda.* Las piedras clamaron à favor de ſu zelo, y acà clamaràn contra la falta de auditorio.

265 Sean Sermones, ò ſean Doctrinas, juzgamos ſumamente conveniente, el que ſe uſe de exemplos, y de ſimiles, imitando à nueſtro Soberano Maeſtro: porque aſi vnos, como otros ſon textos de bulto, que todos los entienden, y ſe les quedan en la memoria, con lo qual no ſolo les aprovechan por entonces, ſino tambien en adelante. Serà tambien de ſuma importancia, que en todos los Sermones, no ſolo Doctrinales, ſino es tambien Panegyricos, ſea la ſalutacion de explicacion de Doctrina Chriſtiana; y que para eſto nueſtros Curas, ſegun los muchos, ò pocos Sermones, que aya en las Igleſias de ſu jurifdicion, repartan los puntos de Doctrina Chriſtiana, que les parecieren mas convenientes, para el aprovechamiento del pueblo, à ſin de que en cada Sermon ſe explique punto diverſo, y no den los Predicadores en vno miſmo,

SIMIL:

(H)

Amnes, etiamſi nemo bibat, nibilo ſeſtius fluunt; ſic oportet, & illum, qui concionatur, quamvis nullus auſculet, tamen præſtare, quidquid in ipſo ſitum eſt.
Chriſoſt. conc. 1. de Lazar.

CO:

como se practica con gran fruto en algunos Obispos.

266 Y no es cosa impropria la explicacion de la Doctrina en los Sermones Panegyricos, y mas pudiendo señalarles à los Predicadores el punto, que mas concernencia tenga con la festividad; y no siendo improprio, como no lo es, se quita por este medio el trabajo regularmente inutil de concurrencia de circunstancias, inventadas muchas vezes al parecer, no para el mayor culto de Dios, de Nuestra Señora, y los Santos, ni para mayor utilidad de los Fieles, sino para fatigar, y probar la fantasia de los Oradores, ò por astucia diabolica, para dár ocasion à que se violente el verdadero sentido de la Santa Escritura. Con lo qual, y ganando por otra parte las muchas indulgencias, que ay concedidas, vienen à ser todos interessados, Predicadores, oyentes, y mas principalmente los Mayordomos, por su principal influxo; y así no discurrimos pueda haver dificultad en esta practica, aunque siempre nos tememos, que los demonios, como tan enemigos nuestros, y de dicha Doctrina, hagan quanto les sea posible por embazararla.

267 Lo que es tambien digno de gran cuidado es, que se solicite, que el modo de predicar sea eficaz; pero en ningun modo picante, particularmente contra los Ministros de Justicia: porque estos, mas que otros, necesitan de la buena fama, para el buen gobierno de la Republica. Ademas, que no tiené perdido el derecho, à que preceda la correccion fraterna. Y à ningun Particular, aunque sea el mas infimo del pueblo, se le darà en cara desde el Pulpito con su pecado, aunque sea publico: y qualquiera Religion, por muy mortificada, que sea,

sea, se diera por sentida, y con mucha razon, de que se le diera desde el Pulpito en rostro, si tuviéra algunos litigios domesticos, aunque fuesen notorios.

§. II.

268 **E**N quanto à Confessores, dezimos lo mismo, es menester enderezar contra la ignorancia, no solo las persuasiones, sino es tambien en quanto sea posible, las penitencias; y para esto es necessario, que no seamos de aquellos Confessores, de quienes dize el devotissimo Padre Juan Ossorio: *Que juzgan han satisfecho à su ministerio, quando habiendo oido, y dado tal qual reprehension, absuelven à sus penitentes.* (I) No basta esto, dize este Padre, las reliquias, que dexan las culpas en el alma, no se curan todas con indulgencias, ni ningun Labrador arranca la mala yerba de vna haza, sino es para sembrar en ella la buena semilla; y para esto nos ha puesto Dios, segun nos dà à entender por su Profeta Jeremias, quando dize: *Te he constituido Superior sobre los pueblos, y Reynos, no solo para que arranques, y destruyas, sino es para que edifiques, y plantes.* (J) Y esto mismo es menester dár à entender à los penitentes: *porque este es el fin principal de la penitencia.* (K)

269 Ninguno cura à vn esclavo, ni à vn cavallo suyo, unicamente para que sanen, sino es para que sanos les sirvan: pues lo mismo haze Dios en el Sacramento de la Penitencia, y por esto en este Sacramento no solamente se le dà la gracia habitual, (siendo esta sola bastante para excluir la culpa) sino es, que dà tambien auxilios para vna nueva vida. Para esto encargales,

(I)

Confessariorum quidem dum putant, muneri suo satisfactum, si poenitentem audiant, increpent, & iniuncta poenitentia absolvant; & per paucisunt, qui irruent, instituantque poenitentem, quomodo novam agat vitam, & peccata vitet, & bonis operibus incumbat. Ossor. conc. 1. de Renovat. veteris hom.

SIMIL.

(J)

Constitui te hodie super gentes, & Regna, ut evellat, & destruas, edifies, & plantes. Jerem. 1. v. 10.

(K)

Duo peccatori necessaria sunt, dolor de praeterito, & nova vita: sed sciendum est, hoc secundum finem esse prioris. Ossor. loc. cit.

SIMIL.

no solo que asistan à las Platicas, y Doctrinas; fino es que compren libros espirituales, y lean en ellos; porque si vn Letrado, vn Medico, y otros de facultades, y ministerios mucho menos lustrosos, tienen sus libros, para cosas de tanto menos monta, y agenas, que no es razon hazer en causa tan grave, y tan propria?

270 Y para que esto se logre mejor, con vendrà muchas vezes imponerles esta leccion espiritual en penitencia: porque aunque son muy buenas visitas de Altares, y Resposos por las Animas, hazemos juicio, que para la enmienda de costumbres, es mas eficaz la leccion pausada de algun libro devoto: pues quando vna Señora, v. g. lee, como Santa Rosa viò arder los guantes, que entonces eran del uso, y que à vn Religioso de gran virtud, porque tenia en la cama vn pie descubierto, permitió Dios se apareciesse vn demonio, y le tirasse vn golpe horroroso con vna hacha, del qual quedò en la misma cama señal, para que no juzgasse havia sido ilusion. (L) Quando vna Señora, volvemos à dezir, de buen juicio lee esto, y haze reflexion, que no basta para librarse de las llamas los guantes, solo el que sean del uso, y que embaraza al grande amor, que Dios tiene à la modestia, el pie descubierto de vn Religioso, que consecuencias no sacará, para sus usos, para sus pies, para sus pechos, y brazos descubiertos? Pues si es devota de la Virgen Santissima, y lee lo que esta Señora dixo à la hija de Santa Brigida, y el ceño con que la mirò, porque se puso delante de vna Imagen fuya vestida con alguna profanidad, quanta mas fuerça le hará esto, que no la visita de Altares, para vestir con modestia?

271 Lo mismo dezimos en los demás esta-

dos

dos, quanta mas fuerça nos hará à los Sacerdotes leer de espacio vna consideracion de Molina de Sacerdotes, que dos, ò tres Resposos por las Animas? Y à los que predicamos, quanto mas nos importa el leer estas revelaciones de los muchos, así oyentes, como Predicadores, que se condenan, por no ser la predicacion al alma, que no las penitencias, que algunos frequentemente usan, puramente satisfatorias? Y mas si hazemos la reflexion, que yà llevamos dicha, de que los tales Predicadores infelizes, no juzgarian, por tan culpables sus Sermones, y engañados con algunos pretextos, que les abultaria, y daria eficacia alguna passion poco refrenada, ò su falta de fee viva, procurarian acallar los remordimientos de su conciencia, y con esto dirian Missa sin escrupulo, se confesarian sin rezelo, y con esta falsa seguridad vivirian, y moririan neciamente confiados.

272 Asimismo, por quanto para lograr mas luz, es el medio acercarse mas à Dios, conviene muchissimo, aconsejarles la frecuencia de Sacramentos, y exortarles al mismo tiempo al gran temor, y reverencia, con que deben llegar à confessar, y à comulgar; pero juntamente darles à entender la grandissima utilidad, y aun en muchos gran necesidad, de frequentar la confesion, y comunion: porque este Santissimo Sacramento es aquella cena en la qual se reprueban los mal vestidos; (M) pero lo mismo les succede à los que faltan por perezosos, por mas que se juzguen legitimamente excusados. (N) Teman, pues, pero comulguen, que temiendo, y tocando juntamente, logrà la salud aquella muger, que padecia el fluxo de sangre, (O) como nos refiere el Evangelio.

273 Conviene tambien exortarlos, à que

Y

se

(L)
Apud Lhoner, v.
Modestia.

(M)

Amicè, quomodo bub
intraisti, non habens
vestem nuptialem?
Matth. 22. v. 12.

(N)

Nemo virorum illo-
rum, qui vocati sunt,
gustabit cenam meam
Luc. 14. v. 14.

(O)

Tetigit simbriam ve-
stimenti eius: et
salva facta est mu-
lier ex illa hora.
Matth. 9. v.

se enseñen à tener oracion ; porque para confesar , es menester pensar en los pecados , y en su gravedad , para tener dolor de ellos , lo qual es oracion : es asimismo la meditacion , medio admirable , para entender : à ella , dize David , *que debió su especial aprovechamiento ;* (P) y lo mismo se està tocando en el Confessionario ; y por falta suya , dize el Espiritu Santo , *que està destruido el Mundo.* (Q) Que no se defanimen con sus muchas ocupaciones , pues ninguno tendrá mas , ni de mas importancia , que tenia David , ni que los Pontifices ; y bien sabido es lo que S. Bernardo escribe al Papa Eugenio , sobre este punto . (R) Ni se defalienten con su corta capacidad , porque no manda Dios à cada planta , que lleve mas fruto de aquel , que le corresponde à su esfera . (S) Al mançano mançanas ; al peral peras ; y la zarça cumple cõ sus escaramujos ; y tanto le gustará à Dios algunas vezes vna pobrecita muger , vn Cavallero , ò vna Señora seglar metida en su quarto , à estar se à solas media hora con la Virgen Santissima , considerando alli , del modo , que pueda , qualquiera de los Mysterios de la Vida , Passion , y Muerte de su Santissimo Hijo , contandole sus penas , y cuidados , y pidiendole sus auxilios , como vna Capuchina , ò Capuchino , aunque estè con mas recogimiento , porque la quenta ha de ser segun los talentos recibidos ; al de vno , como de vno ; al de dos , como de dos ; y al de cinco , como de cinco .

274 Finalmente instruirlos , en que tengan temor à las ocasiones , pues estàn confessando la fragilidad de su barro , y es locura sin exemplar , en la que muchos estàn incurriendo : porque si se ha visto loco , que imaginandose de vidrio , daba gritos , para que no se le acercasse ninguno ; no ha

havido hasta ahora loco , que juzgandose de vidrio , se aya ido à meter gustoso en las pedrèas de los muchachos ; y asì , que no se contenten con huir de las ocasiones proximas : porque de estas tienen obligacion , (siendo voluntarias) sino tambien de aquellas , que andan cerca de serlo , porque la presencia de los objetos les adelanta sumamente la eficacia , y por esso el ver vn muerto nos horro-riza , y leer en la gazeta tres , ò quatro mil no nos espanta ; y si los demonios le representaban los coros de las doncellas Romanas , à San Geronimo en el desierto ; (r) los que se van à los faraos , vienen à hazer se demonios de si mismos .

275 Y aunque este temor de las ocasiones se debe tener en todo genero de vicios ; pero especialmente en materia de luxuria , por ser este en el que se ha experimentado mayor desenfrenamiento . Què temor ha sido bastante para refrenarlo ? No el de perder la salud , ni el de la fama , ni de la vida , tantas vezes perdidas por este infame vicio . Què Lugar ha estado libre de su contagio ? No los desiertos con sus austeridades , no los claustros con todas sus cautelosas prevenciones , y aun hasta el mismo tribunal de la penitencia , no està libre de su ofiada , ni aun de sus victorias . Què parentesco por mas cercano , que aya sido , no ha atropellado su ciego atrevimiento ? De què esfera , por mas elevada , no ha triunfado ? No ha reparado su voracidad en la vniformidad de sexo , como ni en la especie distinta de brutos , el mismo marmol de las estatuas , no ha estado libre de su abuso ; y lo que es sobre todo , de su ceguedad , de su furia , de su mas que brutal fiereza , no han estado exemptos aun los mismos cuerpos de los difuntos . Y que à vista de estos escarmientos , de las advertencias al parecer

(P)

Super omnes docentes me intellexi , quia lex tua meditatio mea est. Ps. 118.

(Q)

Desolatione desolata est omnis terra , quia nullus est , qui recogitet corde. Ierem. 12. v. 11.

SIMIL.

(R)

En quo trahere te habuit hee occupationes maledictæ , si tamen pergis , ut capisti , ita dare te totum illis , nihil tui tibi relinquem Lib. 1. de Consid. c. 2.

(S)

Germinet terra herbam virentem , & facientem sementem , & lignum pomiferum faciens fructum iuxta genus suam. Gen. 1. v. 11.

SIMIL.

SIMIL.

(T)
D. Hieron. in Epist. ad Eustoch.

(V)

Cum aliena muliere non sedes omnino :: Ne respicias mulierem multivolsam :: averte faciem tuam à muliere compta :: Speciem mulieris alienae multi admirati, reprobi facti sunt. Eccl. 9. v. 4. 5. 6. 7.

demasiadas de la Santa Escritura, (v) y preven- ciones de los Santos, se dispute en la Christiandad sobre el uso de los Chichisbeos! O paciencia de Dios! O Virgen Santissima Madre de toda pureza! O recato antiguo! O honra! O España!

276 En punto de penitencias, respecto de lo que llevamos ya dicho, de que son mas convenientes las que se encaminan mas, à preservar de las culpas futuras, que no aquellas, que tienen mas de satisfactorias, es necesario à los Confesores el leer, no solo libros Moralistas, porque estos por lo general nos declaran solamente lo mas, ò menos grave de los pecados, y de quales, y en què ocasiones podèmos absolver, y quando no; pero no nos enseñan los remedios especificos de cada vno, ni nos dan aquellos exemplos, y similes, que tanto conducen, para instruir, y aficionar à la virtud à los penitentes.

277 Asimismo, convendrá amonestar (pre- cindiendo, de si basta, ò no la menor probabilidad) el que procuren arreglar su vida à las opiniones, que se acercan mas al cumplimiento de la Ley, sino es que la prudencia diète otra cosa, por la flaqueza, ò escrupulosa conciencia de el penitente: no solo, porque las pasiones nuestras, poco mortifica- das, nos haràn muchas vezes probable lo que no lo es; porque nuestra voluntad, como hemos dicho con San Agustín, *tiene habilidad para bazer santo lo que ella quiere;* (v) sino tambien, porque si andamos tan escasos con Dios, quanto podèmos, (aunque dentro de los terminos de lo justo) *sa Magestad nos medirà con la misma medida,* (x) y nos darà solo los auxilios de su gracia dentro de los terminos de lo preciso. Y desdichados, si asì lo haze con nosotros su Magestad en vida, y mucho mas, en la

(U)

Quod volumus, san- ctum est. D. August. epist. 58.

(X)

Eadem mensura, qua mensu fueritis, reme- tietur vobis. Luc. 6. v. 38.

hora de la muerte, en la qual à ninguno debe el don de la perseverancia!

278 Otra advertencia nos ha parecido hazer muy necesaria, y es, que en el Confesionario se trate à los pobres penitentes con mucha blandura, y caridad, teniendo presente, que ellos nos llaman Padre, para que nosotros los tratè- mos como hijos; pues Abraham *llamò hijo al rico, en medio de estar en el infierno,* (y) sin duda por- que *èl le llamò padre:* (z) porque de no hazer- lo asì, damos ocasion, à que acobardados callen las culpas, y es increíble, al parecer, lo que en este punto sucede: El Apostolico Garravi refiere, que por haver callado pecados por verguença, re- validaron con èl sus confesiones muchos milla- res de penitentes; y otro Misionero Apostolico, que ha gastado mas de treinta años continuos en este santo exercicio, escribe, que haviendo tenido la curiosidad de apuntar las confesiones que con èl se havian revalidado, eran cerca de setenta mil, (A) y todas por haver callado pecados por verguença; y no pocas, por la aspereza tambien de los Confesores, cosa que verdade- ramente assombra, y que nos obliga, à que viva- mos con mucho cuidado sobre esto; y que darè- mos à Dios estrecha cuenta de las almas, que por esta causa se perdiessen.

279 Mas debèmos advertir, que conviene tambien al mismo tiempo tener valor, y fortaleza, para con santa libertad cortar las ocasiones, y negar, quando sea menester, la absolucion; porque nos temèmos, que aquella libertad, con que en el Pulpito se reprehenden los pecados, en llegando al Confesionario se entibia; lo cierto es, que expe- timentamos, que en el Pulpito se clama contra los

(Y)

Fili, recordare, etc. Luc. 16. r. 25.

(Z)

Pater Abraham. Ibi- dem, v. 24.

(A)

Fr. Feliciano de Sevilla; en su Luz Apostolic. c. r. 5. 4.

trages, y no obstante, estos cada dia se adelantan, lo qual dà que recelar, ò que sobre esto no se pregunta, como se haze de las otras culpas, de que prudentemente se sospecha, ò que los dictámenes del Pulpito son distintos de los del Confessionario. Dios nos dè fortaleza para obrar con la libertad neccessaria.

§. III.

280 **E**N quanto à los Sacerdotes particulares, que no tienen especial obligacion, por no ser Curas, ni Tenientes, no tenemos, que dezir mas, que renovarles lo que se les dixo al tiempo de ordenarlos de Sacerdotes: *Vosotros, hijos, supuesto, que sucedeis en lugar de aquellos setenta Varones, que le diò Dios à Moyses, para la direccion del pueblo, y de los setenta y dos Discipulos, que se añadieron à los Apostoles, para que cooperassen con ellos à la conversion del Mundo, sollicitad el ponerlos aptos, para tan alto, y tan soberano ministerio.* (B) Esto basta, y sobra, si sobre ello se haze la reflexion seria, que se debe; y esto se dize, hijos, à qualquiera que recibe el Orden Sagrado del Sacerdocio: porque este es el instituto suyo, como sucesores de aquellos Sacerdotes, que los Apostoles iban dexando en los pueblos, para que instruyessen à los demàs vezinos.

281 Por esto San Carlos Borromeo preguntaba à los que se querian ordenar, que fin era el suyo? Y si respondian, que era apartarse del Mundo, y cuidar de sus almas; les dezia el Santo: *Para esse fin, hijos, entraos Monges; pero no Eclesiasticos Seculares; porque el ministerio de este estado es cuidar no solo de sè, sino es de la salud espiritual de los proximos; y por esta razon, quantas Congregaciones*

nes se han hecho de Sacerdotes particulares, han sido dirigidas à este assumpto; y puestas à este fin en los poblados; como para atender solo à Dios, y à sè, se han fundado las de los Monges en los desiertos. Siendo pues, hijos, este el instituto nuestro, como lo es, claramente se infiere, que deveis procurar, quanto os sea posible, el habilitaros, para tan alto empleo, assi como en las Religiones tienen obligacion los Religiosos à estudiar, para estàr habiles para los suyos.

282 Bien conocemos, que para apartaros de este intento, pondrà el infierno todos los esfuerzos posibles. Os dirà lo primero, que esto de dirigir almas, è instruir à los pueblos, es proprio de los Curas; pero si hazeis reflexion sobre lo que llevamos dicho, conocerèis, que si es proprio de los Curas por su especial ministerio, tambien es de algun modo vuestro, por vuestro instituto; assi como (aunque no sea tan estrecha vuestra obligacion) el que està obligado al rezo con especialidad, quien tiene Capellania, ò Beneficio, no quita, que està tambien obligado el Religioso por su estado.

283 Os atemorizarà tambien con lo peligroso del exercicio del Confessionario, y con que hareis sobrado en cuidar de vuestra alma propria, sin meteros con las ajenas; pero esto lo debierais haver mirado antes de entrar en vn empleo, que està instituido, no solo para cuidar de sè, sino es tambien de los proximos, como se os dixo al tiempo de ordenaros. Los Santos han querido mucho sus almas, y las de los Sacerdotes, que se les han unido; y ni S. Ignacio, ni S. Felipe Neri, ni S. Carlos Borromeo han juzgado por conveniente, alexarlos del Confessionario. Antiguamente el desengaño consistia en huir de la alta dignidad del Sacerdo-

(Y)

(B)

Vos siquidem in septuaginta viris signati estis; tales itaque esse studeatis, ut in adiutorium Moysis, & duodecim Apostolorum (Episcoporum videlicet, qui per Moysen, & Apostolos figurantur) dignè per gratiam Dei eligi valeatis. In Pontific. de ordinat. Præsbyt.

In eius Vita.

docio; pero vna vez yà Sacerdotes, en aplicarse con gran zelo al Pulpito, y Confessionario; ahora està en huír del Confessionario, solicitando con ansia el Sacerdocio: antiguamente confitía, en aplicarse los Eclesiasticos al cuidado de las almas, y huír de las dignidades, y de las rentas; ahora està en apeteer rentas, que no tengan Cura de almas, aprovechandose, quanto se pueda, del sudor de los Seglares, sin que su bien, ò su mal espiritual, cueste especiales atenciones, y gozando del patrimonio de la Magestad de Christo, sin la penalidad de cuidar de su rebaño. Defengaño admirable, y de poca costa! pero si ha de ser à pura oracion todo el desempeño, tambien es de temer este cargo.

284 Ay, hijos! Mirad, que esto, que parece amor al alma, y temor à la Divina Justicia, fuele fer muchas vezes en nosotros vna disimulada pereza, lo qual nos diò à entender la Magestad de Christo en la parabola del Siervo, que escondiò el talento con el pretexto del temor, con que miraba la estrechez de la quenta, (C) y el Señor no le admitiò la disculpa; antes bien la que parecia prudencia, ò pusilanimidad, en todo rigor la calificò por pereza conocida, (D) y le redarguyò con la misma razon, que alegaba, diciendo: *Si comoces, que soy estrecho en mis juizios, de esso mismo debias inferir, que te havia de pedir quenta estrecha del talento.* (E) Esta sospecha se agrava, si el tiempo, que los otros Sacerdotes gastan en el Confessionario, y en el estudio de libros Morales, vosotros no lo gastais en oracion, y leccion de libros devotos; porque si el especial amor, que teneis à vuestra alma, y temor à la Divina Justicia, para en no estudiar, ni trabajar en el Confessionario, en què se distingue de la pereza?

(C)

Domine, scio, quia homo durus es, meris, ubi non seminasti, & congregas, ubi non sparsisti. Matth. 25. v. 24.

(D)

Serve male, & piger. Matth. sup. v. 26.

(E)

Sciebas, quia meto, ubi non semino, & congrego, ubi non sparsi: oportuit ergo, te committere pecuniam meam numularijs, & veniens ego recepissim utique, quod mecum est cum usura. Ibid. v. 26.

27

285 Reparad tambien, en que para el Orden del Sacerdocio, pide el Santo Concilio de Trento, que los que le ayan de recibir, *essem sufficientes para enseñar al pueblo las cosas necesarias para la salvacion, y para la administracion de los Sacramentos,* (F) y no debiendose entender del Sacramento del Orden, ni de la Confirmacion, por ser propios de los Obispos, la suficiencia, que pide es para los demàs, y porque el del Matrimonio, Extrema-Vncion, y Eucharistia, no son tan estrechamente necesarios, como el Bautismo, y Penitencia, para estos dos parece pide con mas especialidad, el que se habiliten; y siendo tan poco lo que ay que aprender, para conferir el Bautismo, y mas quando se haze sin solemnidad, todo el mayor cuidado, y aplicacion le deben poner los que han de recibir el Sacerdocio; y los que yà le han recibido, en saber lo necesario, para la buena administracion del Sacramento de la Penitencia.

286 Fuera de esto, no pocas vezes en los casos de necesidad, por la falta de Confessor aprobado, los que no estàn expuestos, son obligados, y gravissimamente por la caridad, à administrarle: pues fino se estudia, para tener prontas las noticias competentes para su administracion, quien no vè en casos semejantes lo arriesgada, que vè la direccion de aquellas pobres almas en manos de vn Sacerdote, por vna parte poco noticioso, y por otra nada experimentado? Y mas, quando en estos lances la turbacion fuele embazar à los mas diestros.

287 Y si esta reflexion no se hizo al tiempo de recibir el Sagrado Orden, no tengo que dezir mas, que lo que dize San Cyrilo Hierosoli-

(F)

Qui ad Presbyteratus ordinè assumuntur, ij sint, qui ad populum docendum ea, qua scire omnibus necessariù est ad salutem, ac ad administranda sacramenta, diligenti examine procedente, idonei comprobentur. Trident. sess. 23. de Reform. c. 14.

mitano, al que entrò en el combite sin la vestidura nupcial, previniendole la disculpa, que pudo dàr, de no haver sabido, que el mal vestido era defecto. (G) *Sea en buen hora*, dize el Santo, *que no lo supiestes antes; pero una vez dentro, te debias haver habilitado.* (H) San Gregorio dize: *No digas no soy à proposito, haz de tu parte lo que pudieres, no sea que pagues con tormentos el usufructo, que havias de haver ganado con el talento recibido.* (I) Reparad bien, en que el que se refiere castigado en el Evangelio, no havia recibido muchos talentos, como los otros, *sino solo uno.* (J) Lo cierto es, que nos enseña la experiencia en lo natural, que à los Medicos de los Lugares, y aun à los Cirujanos de las Aldeas, dà Dios acierto de Medicos de Camara, y Cathedralicos de Prima. Desdichados de los Lugares pobres, si solo huvieran de curar los Medicos grandes! Pues si para la salud corporal haze Dios lo que estamos viendo, por que para la salud espiritual, no se debe esperar, que haga su Magestad lo proprio? Y en particular con aquellos, que siguiendo el consejo de San Pedro, *lo hazen unicamente por zelo, y no por emolumento temporal alguno.* (K)

288 Tambien os pondrà por delante la asistencia precisa à vuestra hacienda. Mirad, tan separados del cuidado de lo temporal, se quiso en la primitiva Iglesia à los Eclesiasticos, que por haver dexado vn Seglar por testamentario suyo à va Sacerdote, no permitio San Cypriano (conformandose con lo establecido por sus antecessores) que se hiziesen sufragios por el: *porque era indigno de que la Iglesia tratasse, como à una piadosa, à quien havia querido divertir àzia lo temporal à su Ministro.*

(G)

Et vidit ibi hominem non vestitum veste nuptiali. Matt. c. 22.

(H)

Sit ita sanè, sed cum intraveras, oportuit te addiscere. Cyril. Hieros. in Præfat.

(I)

Et nemo dicat, admonere non sufficio, exhortari idoneus non sum; quantum potes, exhibe, ne malum servatum talentum, quod acceperas, in tormentis pendere exigaris. D. Gregor. hom. 6. in Matth.

(J)

Neque enim plusquam unum talentum acceperat. Div. Gregor. Ibidem.

(K)

Pascite, qui in vobis est, gregem non curate, sed spontaneè, nec turpis lucri gratia, sed voluntariè. Epist. 1. Petr. 5. v. 2.

tro. (L) Y en la Ley Antigua al Tribu de Levi (que era el Sacerdotal) no se le diò parte en la tierra prometida; (M) y à este mismo fin se pide ahora, que tengan congrua, y que esta se compute, no por lo que valen los bienes por administracion, sino es por renta.

289 Ademàs, al Colegial, que no echa sus actos quando debe, no le sirve de disculpa en los Colegios, ni la insuficiencia, ni falta de dinero: porque si esto valiera, fuera ocasion de afloxar, y de que se llenassen los Colegios de Colegiales inutiles, y embarazaran la entrada de otros, que aprovechassen. Afsi lo han querido sus Fundadores, para evitar estos inconvenientes, y no sabemos, que quiera Dios menos en sus Sacerdotes, no siendo este punto menos importante. Afsimismo à los Ministros de Justicia no se les admite, por disculpa, el cuidado de su hacienda, para no cumplir con todas las obligaciones de la vara; y esto es, aunque los ayan hecho Alcaldes por fuerça: pues quanto menos se admitirà en nuestro caso, en el qual la Iglesia à nadie ha ordenado por fuerça; antes bien los mas lo han pretendido con ansia, y algunos con tal inconsideracion, que han solicitado empeños, para que se les disimule en la suficiencia, y aun engaños, para fingir por suficiente la congrua, sobre lo qual debian hazer dos reflexiones muy dignas.

290 La primera, de que el Derecho no quiere, que à ninguno le aproveche su delito; y afsi, que es muy de temer, que su injusto fingimiento no se lo admita Dios por disculpa suficiente, para que no cumplan con su instituto. La segunda, que pues no tenian por entonces la suficiencia necesaria, ni la congrua verdadera, que

(L)

Neque enim apud altare Dei meretur nominari, qui ab altari Sacerdotes, & Ministros voluit avocare. S. Ciprian. l. 1. Epist. 9.

SIMIL.

(M)

Dixitque Dominus ad Aaron: in terra eorum nihil possidebitis, nec habebitis partem inter eos: Ego pars, & hereditas tua in medio filiorum Israel. Num. c. 18. v. 20.

SIMIL.

Veni que à Deo datur gratia secundum hoc ad quod eligitur.
D. Tho. 3. p. q. 27.
art. 5.

SIMIL.

Dios no los queria por Ministros suyos: *Porque al que su Magestad quiere para algun empleo, le provee de todo lo necessario.* (dize Santo Thomàs) (N) V. g. dà salud, y robustez al que quiere para soldado, y al que no le dà oïdo, ni voz, no le quiere para Mufico; y afsi, el que se entrò à fer Sacerdote sin los requisitos para el Sacerdocio, entrò sin el gufio de Dios en el ministerio, y necesita de desenojarlo, y para esto es malifimo medio el querer, que le escuse del cargo su mismo pecado.

291 Ultimamente, hijos, nos persuadimos, que haràn todos sus esfuerços los demonios, para apartaros del intento, à que os sollicito: no solo porque no cumplais con lo soberano del instituto del Sacerdocio, sino tambien porque experimentaron en los quinientos años primeros de la Iglesia, quanto daño les hizieron los Sacerdotes de aquellos tiempos con su aplicacion, y enfeñança, con la qual no solo dilataron la Iglesia tan gloriosamente, à pesar del Mundo, y sus Emperadores, sino es que la llenaron de Santos, y Martyres, y por lo que està experimentado ahora en los Pueblos, en que ay Sacerdotes, especialmente aplicados: porque con su aplicacion ay frecuencia de Sacramentos, y otros ejercicios devotos; todo lo qual faltará en los Lugares, donde no ay Convento de Religiosos; y aun donde los ay, se conoce la falta de aplicacion de los Eclesiasticos, porque como la obediencia muda à los Religiosos de vna parte à otra, no pueden tener Confessor estable las personas devotas, y la mudança de Maestros fuele ser poco provechosa à los Discipulos.

292 Ademàs, que las mortificaciones, y exemplos de los Religiosos, por la mayor parte son ocultos, y para si solos. Las disciplinas, y

oracion las tienen en su Coro, su preparacion, y sus gracias para la Missa tambien en su retiro, y lo mismo en otras muchas cosas; pero en los pueblos, que llevamos dicho, las disciplinas, la oracion, y demàs ejercicios espirituales, son en la Parroquia para todos, y como à esto se junta el mayor parentesco, y familiaridad con los Seglares, son mas comunes sus doctrinales, y santas conversaciones, y exemplos: por lo qual dezia vn Varon muy espiritual, y prudente: *Que la falta de aplicacion de los Sacerdotes Seculares, è nunca se suplia, è se suplia dificultosissimamente.*

293 San Juan Chrysofomo dezia à sus Eclesiasticos: (*) *Yo solo, que puedo bazer? Mas si vosotros me ayudais, al punto crecerà la labor, y salvacion de las almas;* y lo mismo puede dezir qualquiera Cura: que podèmos hazer mi Teniente, y yo solos? Porque apenas podèmos confesar treinta, è quarenta personas, si lo hemos de hazer con aquel sosiego, que es necesario, para instruir, y exortar à los penitentes, como conviene; pero teniendo, quien nos ayude, crecerà el numero de los penitentes, sabiendo, que no se han de volver desconsolados, como muchas vezes les sucede; y afsi podrèmos todos detenernos mas en las advertencias, y exortaciones. Lo cierto es, que en los Lugares, donde los Sacerdotes se han aplicado, el numero de las confesiones ha crecido, de que colegimos, que no dixo mal el que dixo: *No ay quien confiesse, porque no ay quien confiesse;* y afsimismo se experimenta, que por no procurar todos los Sacerdotes, ponerse suficientes para Confesores, se hallan precisados los Prelados, à hazer Confesores los que no son tan à proposito, de lo qual no se sigue poco daño:

(*)

Quid ego ipse solus prestare possum? Si vero mecum laboratis in gentem reportabimus fructum.

S. Chrysof. de Sacerd.

(O)

Et nunc fratres, quoniam vos estis Presbyteri in populo Dei, & ex vobis pendet anima illorum, ad eloquium vestrum corda eorum erigite, Judith 8.v.21.

(P)

Petre, amas me? Pasce oves meas. Ioan. 21.v.17.

(Q)

Et quis erit? Qui dicit: nolo pascere oves tuas, ne perdam animam meam. Bellar. ad Nepot. suum.

(R)

Non cesset filii, audire Doctrinam. Prov. 29.v.27.

(S)

In auribus insipientium ne loquaris: quia despiciunt Doctrinam. Prov. 23.v.9.

(T)

Vos estis sal terrae: vos estis lux mundi. Matth. 5.v.12.14. Semen est Verbum Dei. Luc. 8.v.11.

(V)

Nisi Dominus exercituum reliquisset nobis semen, quasi Sodoma fuisset, & quasi Gomorra similes effemus. Ilai. 1.v.4.

(U)

Ex quo colligimus quanto doctrina non fuerit in Ecclesijs, de-

y plegue à Dios, que en el juizio nõ se haga cargo de vno, y otro!

294. Finalmente, hijos, no tenemos mas que deziros, que lo que dixo Judith à los Sacerdotes de Bethulia: Vosotros sois Presbyteros, y de vosotros depende la salud del pueblo; y afsi tened animo, y alentad con vuestras exortaciones los corazones de vuestros vezinos; (O) y lo mismo, que escribe el V. Cardenal Bellarmino, à vno, que queria retirarse de estos empleos: ponele delante lo que dixo la Magestad de Christo à S. Pedro: Pedro, me amas! Pues apacienta mis ovejas: (P) pues quien avrà que diga, no quiero apacienta tus ovejas, no sea que por esso pierda yo mi alma? (Q) Y mas diziendo San Bernardo, que afsi como la necesidad de pan llevó à Jacob, y su familia à servir à Faraon, y diò con ellos en Egipto, afsi la falta de enseñanza haze à muchos servir à Satanàs, y dà con ellos en el infierno:

§. IV.

295. **V**ltimamente passando yà à hablar con nuestros Subditos del estado Secular, supuesto lo que llevamos yà dicho, que les podèmos dezir, fino lo que dize el Espiritu Santo? Hijo, no cesses de oir la Doctrina; (R) mirad, que solos los necios son los que la desprecian: (S) ella es luz, es sal, y semilla: (T) Con què exprefiones mas vivas se pudo explicar su necesidad? Si Dios no nos huviera dexado esta celestial Doctrina, estuvieramos hechos vna Sodoma, y Gomorra, (V) dize Isaias: porque faltando la Doctrina à las Iglesias, perecen todas las virtudes, dize San Geronimo. (U) Si en vn pueblo no huviera Missa en treinta años, y en otro faltara la Doctrina à este mismo tiempo;

po; este pueblo (dize Lhoner) estuviera mas perdido, que el primero. (X) Por el contrario, los que oyen la divina palabra, dize la Magestad de Christo, que son dichosos, que son suyos, y que son ovejas suyas: (Y) Pues quien por pereza fuya querrà hazerse indigno de estas alabanças? Y por el contrario el Espiritu Santo, dize: Que el que no quiere oir la palabra de Dios, quando èl clame à su Magestad, su oracion serà execrable: (Z) Pues quien no se horroriza con tal amenaza, y con lo que dize Dios por Ofseas, de que por la ignorancia se inunda el Mundo de culpas? (A)

296. Con esta consideracion, nuestra Santa Madre la Iglesia, que castiga con excomuniones à los contumaces, privandoles de sus bienes espirituales, no los priva de la asistencia à Sermones, y Doctrinas, conociendo, que era cerrarles la puerta, para su remedio. Y todos los Santos à vna voz claman lo mismo. Y la Magestad de Christo, (dize Fabro) que no clamò, quando le azotaron, y coronaron de espinas, gritò al referir, que se dexaba perder la divina palabra. (B) Y la primera enseñanza fuya, que nos refiere el Evangelio, fuè la de ir al Templo à oirla, y preguntarla, y en este empleo le hallò Nuestra Señora, quando le buscò por perdido; y manifestandole su Madre Santissima el dolor, que les havia costado su ausencia, la respondió: Que aquel empleo era, al que su Padre Eterno le havia embiado. (C)

297. Mirad pues, hijos, si serà razon, el que vosotros no asistais con gran puntualidad à vna Doctrina tan recomendada de Dios, y de sus Santos, y que os hagais demonios de vosotros mismos, quitandoos aquella divina semilla, que haze fructificar vna gloria eterna para vuestras almas? Y

vire pudicitiam, castitatem mori, omnes abire virtutes, quia non comederunt Verbum. D. Hieron. in Amos, c. 8.

(X)

Esset populus sine predicatione triginta annis, & consueto modo audiant Missam, aliusque consimilis populus absque celebratione Missarum esset etiam per totidem annos, & sepe audiat Verbum Dei, licet utrumque sit necessarium; tamen, ceteris paribus, (experientia teste) maius incomparabiliter sentiret in fide, & moribus detrimentum absque auditione Verbi Dei, quam sine Missarum celebratione. Lhoner, tom. 3. p. 425.

(Y)

Beati, qui audiunt Verbum Dei. Luc. 11.v.28.

(Z)

Qui declinat aures suas, ne audiat legem, oratio eius erit execrabilis. Prov. 28.v.9.

(A)

Non est scientia Dei in terra, maledictum, & mendacium, & homicidium, & furtum, & adulterium inundaverunt. Ofseas 4.v.1.2.

cer-

(B) Non clamavit Dominus, quando flagellabatur, coronabatur; et clamavit, cum verbum suum in nobis perire videretur. Fabr. Conc. in Dom. Sexagesim.

SIMIL.

(C) Inveniant illum in Templo, sedentem in medio Doctorum, audientem illos, et interrogantem eos: et dixit Mater ad illum, Fili, quid fecisti nobis sic? etc. nesciebatis, quia in his, que Patris mei sunt, oportet me esse? Luc. 2.

(D) Militia est vita hominis super terram. Job 7. v. 1.

(E) Innumeras utilitates facit Verbum Dei in anima, ut ait Bernardus, nam frenat eam à peccatis, vivificat, illuminat, inflamat, mundat, pacificat, confirmat, sanat, fecundat, emollit, et totius boni capacem facit. S. Th. à Villan. serm. in Sexagesim.

(F) 2. Reg. cap. 12.

(G) Nec mihi dicas, sapiens sum, litteratus sum,

cerrando los ojos, para no ver las luzes con que haveis de dirigir vuestras operaciones, para no caer en los calabozos infernales? Además, esta vida, hijos, es vna guerra, dize el Espiritu Santo; (D) y los Curas; y los Obispos somos, como ya os hemos dicho, espías, que vosotros pagais, para que os demós noticia de los passos peligrosos, y emboscadas, ò estratagemas, con que los demonios quieren engañaros, y destruíros: pues quando jamàs se ha visto en guerra peligrosa, pagar las espías, y luego no querer escucharlas?

298 Ni nos digais, hijos, que vosotros la sabeis. Lo primero, porque como haveis oído, en la Doctrina Christiana ay que saber muchísimo. Lo segundo, porque como dize Santo Thomàs de Villanueva, citando à S. Bernardo: *Son innumerables las utilidades, que causa la divina palabra en el alma: la sirve de freno para no pecar, la vivifica, la alumbrá, la enciende en santos deseos, la alimenta, la fortaleze, la sana, la fecunda, la ablanda, y dispone para todo lo bueno.* (E) Quien havrà, que diga: yo no necesito, de que Dios me alumbré, me mueva, me purifique, y disponga para todo lo bueno? Bellísimamente sabía David, y no obstante à la voz viva del Profeta Natàn, debió su reformation. (F) Por esto, el mismo Santo Arçobispo prosigue diciendo: *No te me escuses de oír la palabra de Dios, con dezirme, que sabes, y que en tu casa tienes los Sermones de San Agustín, de San Bernardo, San Juan Chrysostomo, &c. muy bien está; pero la voz viva del Predicador, tiene otro genero de energia, la qual le falta al libro, porque en él está la letra muerta.* (G)

299 Pero demós, que algunos no lo necesitan, ni ay an menester las muchas indulgencias, que los Sumos Pontífices tienen concedidas à los que
las

las oyen: es razón que asistan por dàr exemplo à los demás, y sacarios del error, en que están muchos, de que la Doctrina Christiana es solo para los niños; siendo así, que estos solo son capaces de aprenderla de memoria; mas para entenderla los grandes, como ay obligacion, plegue à Dios, que asistiendo con puntualidad, y con atencion, se configa!

300 Y por quanto la explicacion es en los dias festivos, os encargamos, hijos, encarecidamente, que los guardeis con gran puntualidad, y para esto tened fee, y creed ciertamente, que antes se aumentaràn, que disminuiràn vuestros frutos. Antiguamente en los Sabados, à Viiperas, se cessaba del trabajo, y entonces se aumentaban los Pueblos, y ahora no encontramos generalmente, sino edificios caídos, y Lugares casi del todo arruinados: quizás, porque por nuestra poca fee, le quitamos à Dios el tiempo dedicado para su obsequio. De los siete dias de la semana mandò Dios al pueblo Hebreo, que le dedicassen el Sabado, (H) y ellos fueron observantísimos de este precepto; y es cosa vergonçosa, que los Judios nos aventajen en fee, y en confiança.

301 Pero direis, que para esso Dios les hazia el milagro, de conservarles el manà, que cogian el Viernes. E esso, hijos, solo fuè por quarenta años, y ellos siempre han sido observantísimos en este punto, y aun ahora lo son. Además el querer Dios, que no trabajassen las Fiestas, fuè porque así desembarazados tuviesen tiempo particularmente dedicado al cuidado de sus almas, y à su divino culto, y à este fin hazia el milagro dicho. Pues dezidme, hijos, ha mudado ya Dios de condicion, que no quiere; que

sum, habeo in domo mea sermones Augustini, Bernardi, Chrysostomi, quos legam: nam littera mortua est, vox viva: habet enim nescio, quid latentis energie. vox viva, quam non habet littera. Vivus est sermo Dei, non sic littera; plus enim movet sermo, quam lectio: non venit audire hominem, sed Deum in homine. D. Thom. à Villanov. ibidem.

(H) Memento, ut diem Sabbati sanctifices: Exod. 20.

se cuide tanto de las almas, y de su culto? O apreciaba mas los cultos de los Judios, que ahora los nuestros? O es menos poderoso ahora, para hazer milagros? O ceguedad! O deslumbramiento! Dios por su misericordia nos dè luz, y avive la fee, de que tanta falta tenèmos.

302 De castigos, que Dios ha hecho contra los quebrantadores de Fiestas, estàn llenos los libros, y raro serà el Lugar donde, si se haze reflexion, no aya hecho alguno. El mas particular, que hemos encontrado en estos tiempos, es el que nos dixo, (andando Visitando) vn Cura de gran verdad, y de bellissimo juizio, que havia pasado por su mano. El caso fue, que saliendo al campo vn Domingo por la tarde, encontrò à vno sembrando garvanços, y reprehendiendole, como le havia de dezir otra cosa, le dixo: *Garvanços sembrados en tal dia, no produciràn garvanços, sino piedras.* Pues el tiempo descubriò, que mas, que de el Cura, havian sido de Dios las palabras, porque nacieron, y crecieron los garvanços; pero de las bairas, en lugar de garvanços, fueron piedras las que salieron: Què exemplo quereis mas claro?

303 Asimismo encargamos à los Padres de Familias, y à los Amos, tengan presente su obligacion, para hazer que asistan sus hijos, y criados à la explicacion de la Doctrina Christiana; y con igual encarecimiento exortamos paternalmente à las Justicias, velen con gran cuidado, para que en dichos dias no aya juegos, ni otro genero de diversiones, en el tiempo, que en la Iglesia se explicare: pues ademàs de que con esto evitaràn las muchas culpas, que se cometen en dias semejantes, coadiuvaràn al fin de la Magestad de Christo, de que todos sepan lo que necesi-

si.

fitan, y lograràn el que las Fiestas se santifiquen como deben. Lastima pues serà, que pudiendo con tanta facilidad hazer à Dios este grande obsequio, le quieran, por pura flogedad, convertir en horroroso castigo! Y para coadiuvar tambien en la parte, que podèmos, à tan santa obra, y tan necessaria, concedèmos quarenta dias de indulgencia (ademàs de las muchas, que ay concedidas) no solo à todas las personas, que asistieren, sino tambien à todos los que fueren causa, de que otros vayan, por medio de su consejo, ò mandato, ò qualquiera otro influxo.

304 Para conclusion de esta Carta, nos ha parecido poneròs à la vista, lo que dexò escrito vna gran Sierva de Dios, que le dixo Nuestra Señora: *Admirate, hija, y llora con intimo dolor la ruina de tantas almas; ellas viven obscurecidas con sus pasiones, y depravadas inclinaciones, olvidadas del peligro, insensibles en el daño, inadvertidas en las ocasiones; los enemigos son innumerables, su astucia diabolica, su vigilancia sin treguas, su ira incansable, su diligencia sin descuido: pues què mucho, que de semejantes estremos, ò por mejor dezir, de tan disimiles, y desiguales, se figan tan irreparables daños en los vivientes? Y que siendo el numero de los necios infinito, lo sea el de los reprobados?* (I) Y en otra parte escribe la misma: *Que con los triunfos, que alcançan de los hombres, estàn tan soberbios los demonios, que llega su offadia à intentar la destruicion de toda la Iglesia, para lo qual à unos pervierten, à otros bazen, que la desestimen, y à otros, que no se aprovechen; y la mayor calamidad es, que ni se cuida del remedio, ni aun se conoce este daño!* (J) *O perversa locura nuestra!* (exclama sobre este descuido, y adormecimiento San Agustin) *Nuestro*

(I)
Madr. Agred. tom:
2. pag. 165. &c 952.

(J)
Madr. Agred. loc.
cit.

enemigo vigilante siempre para perdernos, y nosotros, no solo dormidos, sino tambien contentos con nuestro letargo. (κ) Ellos vigilantes, sembrando cizaña continuamente en la heredad de la Iglesia, sufocando en vnas partes, y poniendo en gran riesgo en otras el grano del Evangelio; y nosotros dormidos, poco temerosos de nuestro peligro, y menos cuidadosos de nuestro remedio! Como si las culpas, y las ignorancias no fueran las que siempre han dispuesto la tierra à los perversos Dogmas! La nave de la Iglesia fluctuando ya casi à nuestra vista, y nosotros durmiendo, sin el menor susto! O, abramos los ojos, y apliquemos al remedio todo nuestro cuidado!

305 El ver dormido à Jonàs en medio de la tempestad, lo estrañaron tanto los que iban en la nave, que no solo le despertaron, reprehendiendole su insensibilidad, sino que le preguntaron: *Hombre de que tierra eres? Que empleo es el tuyo?* (L) El verle dormido à vista del riesgo, lo admiraron estos Gentiles, que será razon, que hagamos nosotros, viendo à tantos, y siendo Fieles, en sueño no menos profundo, y mas pernicioso? Jonàs era para ellos estraño, y no conocido; acá quizás son muchos payfanos, parientes, y amigos, y finalmente son proximos (tan encargados de la Magestad de Christo en su Evangelio) los dormidos, y neciamente descuidados. O! Como aquellos navegantes acudirian con toda vigilancia, vnos à los remos, à las velas otros: pues por que no harèmos lo mismo nosotros? Aplicandonos con todo cuidado al remedio, aunque sea remo el Confessionario, y la Predicacion, despertando por estos medios à tantos, como yazen dormidos en muchas ignorancias cul-

(K)

O pessima infamia nostra! Inimicus, ut occidat, semper vigilat, & nos, ut custodiamus, nolumus vigilare à somno. Div. Aug. cap. 16. Soliloq.

(L)

Quae terra tua? Quod est opus tuum? Ex quo populo es tuus. Jonæ cap. 1. v. 8.

pables, y embelesados en estas cosas de el Mundo, y casi olvidados de sus almas, serenando con esto juntamente el furor de las olas de la Divina Justicia, que ha muchos dias, que nos amenaza.

§. V.

306

A Cabamos, hijos, de escriviros esta Carta, y començamos à conocer nuestra ceguedad: pues hemos querido guiarnos, estando por nuestras culpas, y pasiones no mortificadas, mas faltos de luz, que vosotros, por mucho que lo esteis: y aun en caso, de que Dios, en honra de nuestro ministerio, y para provecho nuestro, nos aya alumbrado, venciendo con su misericordia estos impedimentos; no obstante, aun ha sido conocido yerro, el expressar ceguedades en particular; porque sobre ser muy dificultoso, persuadir à nuestro entendimiento, el que està ciego; al mismo passo, que es mayor su ceguedad, es dificultad mayor convencerlo sobre aquella passion, que mas particularmente le predomina: Como lo es, querer persuadirle à vn enfermo en el tiempo del crecimiento, en que està haziendo propósitos de ir à beber, en levantandose, à alguna fuente, el que en quitandosele la sed, ni aun de la fuente se acordará; esto es verdad; pero imposible de persuadir en aquella ocasion: Y lo mismo querer convencer al jugador, el que volverà à jugar, quando por haver perdido, està rasgando la varaja, lleno de colera, y jurando, que no ha de tomar naype en la mano: quitesele al doliente su enfermedad, y al jugador fosiéguesele su furor, y ellos mismos conoceràn la verdad, que antes no conocian.

SIMIL:

SIMIL:

Lo

307 Lo mismo dezimos, hijos: persuadir à vn vano, que estos, ò los otros gastos son vanidad; ò à vn ambicioso, que esta, ò la otra pretension es ambicion, &c. quando las pasiones predominan; si no es imposible, es por lo menos empresa dificultosissima; y assi en vano ha sido dezir otra cosa mas, de que si las culpas nos desmerecen la luz, y las pasiones nos obscurecen la razon, tratèmos de desenojar à Dios, y acercarnos, por medio de la oracion à su Magestad; y asimismo, que sollicitèmos oír, y leer las divinas enseñanças, y ademàs mortificar las pasiones, que nos deslumbran, que vna vez hecho esto, registrarèmos las verdades, que ahora no conocèmos.

308 Y entre tanto que estos remedios no aplicassèmos, encontraremos razon, al parecer, suficiente, para todo lo que quisièremos. V. g. convieneles à los Atheistas, que no aya otra vida, ni aya Dios, que castigue, y con este deseo, se dexan persuadir, que ni ay otra vida, ni ay Dios. Por el contrario, pareceles à los Gentiles conveniente, que aya muchos Dioses, y se cegaron de fuerte, que fingieron mas de quarenta mil, haciendo Dioses à las mismas fieras, y aun à cosas mas despreciables. Pareciòles conveniente à los Fariseos, quitar de delante à la Magestad de Christo, y se persuadieron justo el crucificarlo; y à Lutero, y à Henrique Octavo, de hijos de la Iglesia, les pervirtiò la ira, y la luxuria, no solo la voluntad, sino el entendimiento, y los hizo enemigos de la Religion Catolica; y lo mismo igualmente ha sucedido en su origen à las otras sectas, y heregias. Y lo que es mas digno de advertencia es, que hombres doctos, y virtuosos,

fos, se han dexado convencer, y han passado à escribir proposiciones, no solo falsas, temerarias, y escandalosas, sino aun dignas de mayor censura, permitiendo Dios, en estos Varones, providamente estos yerros, para humillar la altanería de nuestros juizios, y para que conozcamos la necesidad, que tenèmos de su divina luz, para distinguir lo verdadero de lo falso.

309 No ha mucho tiempo, que se hallaba razon para que no huviera obligacion de amar à Dios mas que vna vez en la vida, (M) y para no amar al proximo con acto interno de verdadero amor. (N) Asimismo para desear la muerte aun à los mismos padres, como fuese solo con deseo de heredarlos, (O) y aun de haverlos muerto con sus manos mismas, como huviesse sido sin culpa, por estàr fuera de juizio. (P) Para que el ayuno no se quebrantasse, aunque entre comida, y colacion se comiesse materia considerable, como huviesse sido en parvas materias. (Q) Para que no fuese grave la obligacion de restituir, aunque la materia hurtada fuese gravissima, como huviesse sido por hurtos pequeños. (R) Y para que se cumpliesen los preceptos de la annual confesion, y comunion, confessando, y comulgando sacrilegamente. (S)

310 Considerad, hijos, à vn Christiano, que se le passaran los veinte, y los treinta años, sin amar à Dios; que jamàs amara à su proximo con amor verdadero; que deseara, ò estuviera deseando la muerte à sus mismos padres; que ayunara comiendo varias vezes al dia; que no restituyera; que para cumplir con la Iglesia no confessara, ni comulgara, sino es sacrilegamente. Pues para todo esto, y para mucho mas se hallaba razon,

An peccet mortaliter, qui actura dilectionis Dei semel tantum in vita eliceret, condemnare non audemus.

Innoc. XI. Prop. V.

Non tenemur proximum diligere actu interno, & formali.

Idem Prop. X.

Licetum est absoluto desiderio, cupere mortem patris, non quidem, ut malum patris, sed ut bonum cupientis, quia nimirum ei obventura est pinguis hereditas.

Idem Prop. XIV.

Licetum est filio gaudere de parricidio parentis à se in ebrietate parato, propter in gentes divitias inde ex hereditate consecutas.

Idem Prop. XV.

In die ieiunij, qui sepius medicus, quid comedit, & si notabilem quantitatem in sine comederit, non frangit ieiunium. Alex. VII.

Prop. XXIX.

Non tenetur quis sub pena peccati mortalis restituere, quod ablatum est per pauca furta, quantumcumque sit magna summa totalis. Innoc. XI. Prop. XXXVIII.

Præcepto communionis

nis annua satisfit, per
sacrilegium Domini
manducationem. Idé.
Prop. LV.

(T)

Pavete ad Sanctuarium
meum. Levit.
cap. 26.

Sanctuarium meum
metuite: ego Dominus.
Ibid cap. 9.

(V)

Omnis mulier orans
non velato capite de-
turpat caput suum:
si non velatur mulier,
tondeatur, si verò tur-
pe est mulieri, tonderi
vellet caput suum:
idè debet mulier ve-
lamen habere supra
caput suum propter
Angelos: vos ipsi iu-
dicate, decet mulierem
non velatam orare
Deum? 1. ad Corint.
cap. 11.

(U)

Interrogatione legen-
dum est. Proponit que-
sitionem coram ipsis de
muliere, non de viro,
ut hinc intelligamus,
quod univèrsus iste
tractatus est ad tollen-
dum usum, quo mulie-
res detecto capite, quò-
admodò, & viri ora-
bant. Caiet. hic.

Quid est omnis? Nisi
omnis generis, omnis
ordinis, omnis condi-
tionis, omnis dignita-
tis, omnis etatis.

Tertul. lib. de Vel.
cap. 3.

zon, si la Silla Apostolica no huviera atajado estos
daños. Y ahora plegue à Dios, hijos, que los Ecle-
siasticos no la hallèmos para dissipar, ò retener,
en tiempo de tantas necesidades el sudor de los
pobres, y el patrimonio de Christo! Y si somos Pre-
dicadores, para conservar cada vno su estylo, aun-
que conozcamos, que no es conforme à la necesi-
dad gravíssima, que tienen los Pueblos! Pero ay!
Dios nos libre, que queràmos; porque si querè-
mos, encontraremos razon para todo.

311 Semejantemente vna muger, que
no halla razon, para que su marido la man-
de, que vista como muger piadosa, y devota, la
encontrara para obedecerle, en vestirse muy pro-
fana, aunque el marido no se lo mande, y aunque
le disguste. Quien no halla razon, para no seguir
todas las modas, la encontrará, para no pagar
las deudas. Ni tampoco faltarán Motivos, pa-
ra entrar con gran libertad en las Iglesias en
cuerpo, y con la cabeza descubierta, por mas
que en las Escrituras se nos encargue el encogi-
miento, pavor, y miedo reverente, con que de-
bèmos estàr sorprendidos en la Casa de Dios, (T)
y por mas que revestido de zelo reprehenda con
acrimonia este abuso el Apostol San Pablo, en la
que escribe à los Corinthios, donde no solo per-
suade, que es cosa fea, è indecorosa à las mugeres,
erar en el Templo descubierta la cabeza, sino que con
gravísimas razones concluye, la obligacion de
ocultarla, assi por su decencia, como por el respeto à
Dios, à sus Angeles, y à sus Ministros. (V) Y con
tanta univèrsalidad, dize Tertuliano: *Que no per-
mite el Apostol excepcion alguna, ni por razon del esta-
do, dignidad, edad, ò calidad de la persona.* (U)

312 Del mismo modo se encontrará razon

pa-

para gastar en vna funcion de boda de vn parti-
cular, en bebidas, dulçes, encaxes, y tisues, mas
que pueden contribuir al Rey dos, ò tres media-
nos Lugares, despues de trabajar todo el año, mas
que si fueran esclavos, y comiendo, y vistiendo po-
brísimamente. Expeçtáculo, no se si monstruoso
à los ojos de Dios, Padre univèrsal, ver à vnos hi-
jos sudando con el arado, fatigados otros con la
hazada, rendidos otros con la hoz, todos mal ves-
tidos, y peor alimentados, y à los otros hijos,
convertir en vna funcion fuya, con el titulo de de-
cencia, el sudor de tantas fatigas, y de tan peno-
sas tarèas! Tampoco faltará pretexto, para que
nuestros forlones sean tan lucidos, que los pue-
dan envidiar, aun los mismos Sagrarios. Y para
echar en vn relox de repeticion, lo que vn pobre-
cito Pastor, viviendo à la inclemencia, y dur-
miendo en el suelo, gana de salario en veinte
años, haziendo con estas compras, y otras seme-
jantes, mas poderosas las potencias enemigas
de nuestra Religion Catolica, y aniquilando cada
dia mas esta pobre Monarquia. Para todo lo di-
cho, y para mucho mas se encontraràn motivos;
solo no se hallará razon, para que los Superiores
prohiban nada de lo mencionado; però luego,
hijos, se verá si Dios la tiene para su castigo. Pero
quando? O eternidad! Pero como? O Dios infi-
nitamente poderoso, y enojado!

313 No esperèmos, pues, hijos à cono-
cer esta ceguedad, quando yà no tenga remedio,
como aquellos necios, que para escarmiento
nuestro nos refiere el Espiritu Santo, los qua-
les vivieron con gran satisfacion de Sabios, ha-
sta que de su necedad los desengañò el fatal
sucesso. Tan impensadamente les cogió su fata-

Bb

lla

(X)

Hi sunt quæ habuimus aliquando inderisum: nos inderisum vitam illorum estimabamus insaniam, & finem illorum sine honore: ergo erravimus à via veritatis, & iustitie lumen non luxit nobis, & Sol intelligentie non est ortus nobis: viam Domini ignoravimus: talia dixerunt in inferno. Sap. 5. v. 4. 5. 6.

(Y)

Eo quod ipsi fenestras cordis clauserint, itaque eius radios ad intelligendum ea, quæ sunt Dei, & salutis excluderint. Corn. in cap. 5. Sap. v. 6.

(Z)

Nos autem prædicamus Christum crucifixum, Iudeis quidem scandalum, gentibus autem, stultitiam. 1. ad Corinth. c. 1. v. 12.

(A)

Quid nobis profuit superbia? Aut divitiarum iactantia, quid contulit nobis? Transierunt omnia illa tanquam umbra, & tanquam nuntius præterrens, & tanquam visio, quæ per transitum aut tanquam sagitta emissæ in locum destinatum. Sap. 5. v.

lidad, que admirados, y doloridos clamaron: *Nosotros ciegos haziamos burla de los otros; nosotros insensatos los juzgamos por locos, y su fin por desastrado; y segun lo que tan à costa nuestra experimentamos, hemos errado el camino, faltònos la luz, desamparònos el Sol, ignoramos miserable, è infelizmente los divinos mandatos.* (X) Estas cosas, y otras semejantes, las conocian, y gritaban estos miserables; pero yà en el inferno. No les valiò su error, porque sin duda fuè vencible; no les dificultò bastantemente su ignorancia, porque semejantemente fuè culpable, y si les faltò la luz, y no les alumbrò el Sol, fuè porque ellos cerraron las puertas à sus rayos, como dize Cornelio. (Y)

314 Así clamaràn los Judios, que tuvieron la muerte de Christo, que predicaban los Apostoles, por escandalo, y los Gentiles, que la imaginaron locura; (Z) y lo mismo acontecerà à los Hereges, que ahora se burlan de algunos de nuestros Dogmas, y à la adoracion de las Imagenes la juzgan idolatria, por no haver vnos, y otros examinado bien los motivos de la credibilidad, ò haverlos mirado con aversion, y desmerecido con su mal proceder, el favor especial de la divina luz. Y lo mismo, hijos, nos sucederà à nosotros, si como estos no supieron, por culpa suya, lo que debian saber para bien creer, nosotros por culpa nuestra no supiessemos lo que debèmos, para bien obrar.

315 *Què nos aprovechò (clamaban tambien aquellos desdichados) la ostentacion, con que vivimos? Las riquezas, que logramos? Todo se desapareció como sombra, corrió como nabe, volò como saeta.* (A) Y lo mismo, hijos, diremos nosotros, sino nos aprovechamos del tiempo, y de los avisos que te-

nèmos. Las felicidades, ò infelicidades, que se nos ofrecieron veinte años ha, parecen yà sueño: pues què seràn miradas treinta, ò quarenta mil años despues desde la eternidad? Ay, hijos, que poco bulto haràn entonces estos, que ahora nos parecen negocios grandes!

316 Finalmente, hijos, de què nos servirà tambien à nosotros el conocer la rudeza, que nos quedò por la culpa del Paraíso, sino procuramos vencerla con nuestro cuidado? La falta de luz, que merecimos por nuestras culpas, sino sollicitamos el recuperarla por la oracion, y por la penitencia? Que las pasiones ciegan, sino hazemos diligencia para refrenarlas, ni aun para conocerlas? Que el Mundo es enemigo mortal de nuestras almas, si sus dichos, y hechos los tomamos por maximas, y exemplos para nuestra imitacion? Que los demonios andan, para perdernos vigilantísimos, si nosotros andamos descuidados? Que las verdades Christianas son muchas, y arduas, si para conocerlas ponèmos menos diligencia, que para aprender aun la arte mas mecanica? Y de què nos aprovecharà el saber el fin infausto de las edades passadas del Mundo, y en la presente el de tantos Reynos Christianos, si cerramos à todo los ojos?

317 No lo permita su Divina Magestad! Antes bien, por su divina misericordia, nos dè favor, para recuperar el tiempo perdido, regiffrando con gran diligencia las obligaciones generales, y las particulares de nuestros estados, y enmendando los descuidos, que huviessemos tenido, así en Pulpito como en Confessionario, principalmente los que nos hallamos con la obligacion de Justicia; y los que no tienen esta obligacion,

cion , alentandose con la grandeza de el premio , que corresponde à esta grande obra de misericordia. Ademàs , que quando la necesidad de los hijos es sumamente grave , ò porque no tienen proporcion , para acudir à la mesa del padre , ò este , por ser ellos muchos , no puede darles el sustento necessario , ò porque impio no quiere hazerlo , perecen los pobres hijos , la caridad obliga à los proximos à su socorro. Dios por su infinita piedad nos dè luz, y resolucion, para que emprendamos con fortaleza vn negocio de tanta importancia , que no importa menos, que vna eternidad de pena, ò de gloria!

(§)

LAUS DEO.

